

Provincia de Badajoz. Partido de Gloriana

Término municipal de Petralmal

Año 1966.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento.

Este libro, comprensivo de cuin folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el ayuntamiento, ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Petralmal - a primero de Enero -
de mil novecientos sesenta y seis.

El Secretario,
Alcalde

Diligencia de apertura.—Este libro compuesto de cuin hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a este ayuntamiento, comenzando en este dia.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Petralmal - a primero de Enero -
de mil novecientos sesenta y seis -

V.º B.º

El Alcalde,

M. Martínez



Sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1.966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo.

, Francisco Redondo Martínez

, Enrique Romero López.

En Retamal a diez de enero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento — cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los Sns concurrentes.

Dieron cuenta de los B.B.O. y demás correspondencia — acordando su cumplimiento.

Acto seguido en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento provisional para el Recrutamiento y Recambio del Ejército, se acordó por unanimidad nombrar a todos los padres de los hijos del actual Recambio como testigos para que declarasen en los expedientes de promoción de 1º Clase.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la misma acostumbran de todo lo usual yo, el Secretario, certifico =



M. Cordero

E. Rojas

P. Redondo

M. Cordero

M. Cordero
~~M. Cordero~~



Sesión ordinaria del dia 20 de Enero de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Muñozillo.

Conejales.

D. Francisco Martín Muñozillo

" Francisco Redondo Martínez

" Enrique Romero Lopérez.

En Retamal a veinte de enero de mil no-
vecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capi-
tular de este Consistorio, los Sres. Concejales de este
Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan
Casi la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián
Martín Muñozillo, con objeto de celebrar la ordi-
naria de este dia, siendo la hora de las veinte,
por dicho Sr. Presidente se declaró abierto.

Lecta el acta de la anterior fue apro-
bada y firmada por los Sres. concorrentes.

Diálogo escrita de los B.C. y demás correspon-
dencia recibida, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó nombrar a D. Góspido
Agustado Haba para que efectue la Talla y
peso a los mues del Recmplazo corriente y revisio-
nes anteriores, de acuerdo con el vigente Reglamento
provisional para el Recubrimiento y Recomplazo
del Ejército, asignandole como remuneración por
vindicado servicio la cantidad de 100 pts. que serán
girados con cargo al presupuesto de gastos corrientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmándola como acostumbran
de todo lo cual yo, el firmo, Certifico =



Martínez

E. Martínez

F. Redondo

C. Romero

J. Martínez

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1966.

Acta

Presidente.

D. Sebastian Martín Muñoz.

Concejales.

D. Francisco Martín Muñoz.

, Francisco Redondo Martínez

, Enrique Romero López.

En Retamal a treinta de Enero de mil novecientos — sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los Sres Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde — D. Sebastian Martín Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres concorrentes.

Dióse cuenta de los P.D. y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó aprobar la factura de una pequeña reparación llevada a efecto por el Maestro Alfonso Bernardo Tena Darriba en el Edificio de este Ayuntamiento destinado a Cuartel de la Guardia Civil, quitar unos agujeros y limpiar un canalón habiendo gastado 10 K. de cemento — cuya factura suman un total de pts. 89. que serán giradas con cargo al presupuesto de gastos corrientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20'30 firmándola como acostumbran de todo lo cual yo, el firmo testifico =



M. Cordero

E. Cordero
Fdo. Presidente

Cerrado
~~llevado~~



Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Morillo.

C Concejales

D. Francisco Martín Morillo.

“ Francisco Redondo Martínez

Enrique Romero Leopoldo.

En Pictamal a diez de Febrero de mil novecientos
sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Con-
sejo, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres
al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Sebastián Martín Morillo, con objeto de celebrar
la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte
por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lectura el acta de la anterior fue aprobada y fir-
mada por los Sres. concursantes.

Dijo cuenta de los B.O. y demás correspondencia, acor-
dando su cumplimiento.

Sequestralmente se acordó liquidar a D. Francisco —
Trinidad Gácoras la cantidad de 50 ptas. pago de la —
Misa celebrada el 20 de Noviembre último aplicada
a José António.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó
la sesión firmándola como acostumbran de todos
lo usual, y, el Secretario, Certifico =



M. Morillo

J. Roa
F. Redondo

E. M. Coronel

Alcalde

Sesión de 20 de Febrero de 1966.

<u>Acta:</u>	
<u>Presidente.</u>	
D. Sebastian Martin Morillo.	
<u>Concejales.</u>	
D. Francisco Martin Morillo	
D. Francisco Redondo Martinor	
Enrique Romero Lopez. —	

En Retamal a veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. — Presidente se declaró abierta.

Leyida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Diose cuenta de los P.D.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se acordó liquidar a D. Manuel Cárquez Aparicio la cantidad de 500.— pesetas, pago por un viaje a Sterea y regreso con taxi, a llevar al Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Morillo el 16 del actual a visitar a los señores Ministros de Agricultura y

Tambien se acordó conceder a D. Manuel Cárquez Aparicio vecino de esta localidad autorización para dedicarse al servicio público de viajeros con el vehículo marca SEAT matrícula 13.A.-13.604 con motor nº 101006-12.7083 y bastidor nº 101-147024 de 10 H.P. y siete plazas, el cual sustituye al vehículo que tenía anteriormente autorizado matrícula M.-218320.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20'30, firmándose como acostumbran de que ya el Srn. Secretario —



M. M. M.

ON. CONSEJER

J. R. M.

D. Redondo

J.

O. Martínez

Sesión ordinaria del día 30 de Febrero de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz.

„ Francisco Redondo Martínez

„ Enrique Romero Díaz.

En Retamal a treinta de febrero de mil no-
vecientos sesenta y seis; reunida en la Sala Capitu-
lar de este Consistorio las Sres. Concejales de este Ayuntamiento
cuyos nombres al margen se expresan bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz
con objeto de celebrar la ordinaria de este día, reu-
na de la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente
se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firma-
da por los Sres. concurrentes.

Diese cuenta de los B.O. y demás correspondencia re-
cibida acordando su cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad, que
por Secretaría se proceda a la confección de las
listas cobratorias del arbitrio municipal de Re-
tama y urbana para el ejercicio corriente ya que
están aprobado los padrones correspondientes
por la Actuación de Reertas públicas, dando su tra-
mitación reglamentaria, con exposición al pu-
blico a efectos de reclamación.

No habiendo mas asuntos de que tratar, re-
bantó la sesión a las 20'30, firmándola como acor-
dómen de todo lo cual yo el firmo testifico =



J. M. Martínez

J. Romero
F. Redondo

M. Martínez

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Morillo
Concejales

D. Francisco Martín Morillo.
Francisco Redondo Martínez
Enrique Romero López

En Retamal a diez de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capital de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaró alvertida.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concursantes.

Dice cuenta de los P. O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

De orden Presidencial y, el Secretario da cuenta de los trabajos efectuados sobre el empadronamiento municipal de habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1965.

Entendidos los señores Concejales, acordaron por unanimidad se proceda a su exposición al público y demás trámites reglamentarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 20'15, firmando la misma acuerdo de todo lo señal y, el Trío Certifico. =



M. Martínez

F. Redondo
F. Romero

J. Robles

Cel. Montero



Sesión extraordinaria del año 13 de Marzo de 1956

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz

" Francisco Redondo Martínez

, Enrique Romero López.

En la Casa Consistorial de Plasencia siendo las diez horas del domingo día trece de Marzo de mil novecientos sesenta y seis; se reunió en sesión extraordinaria, por primera convocatoria el Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz con la asistencia de los Sres. Concejales D. Francisco Martín Muñoz D. Francisco Redondo Martínez y D. Enrique Romero López, no haciendo lo D. Rafael Román Galván. L. Manuel Gargués Gómez para hallarse en el Extrañero y D. Juan Domingo Santos también ausente, actuando como secretario el informante que lo es de la Corporación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia y reconocido el objeto de la reunión que es el de proceder en forma legal a la designación de un Comisario entre los miembros de la Corporación para que participe en la elección de procurador constos, lo cual debe realizarse en forma secreta y por medio de propietarios, se reparte una de ésta a cada uno de los miembros presente del Ayuntamiento advertiéndoles que debe señalar claramente uno de los nombres figurados en los mismos, precisamente aquél que elijan para que actúe de Comisario entendiendo que en el supuesto de que al verificar el sorteo alguno propietario no apareciese con el nombre señalado se sobre entenderá la votación efectuada a favor del figurado en primer término en relación

Tras dejararse en la urna una de los señores asistentes al acto las correspondientes propietarios, se procede por la Presidencia al sorteo, que muestra los siguientes resultados:

Número de votantes 4.



Número de votos obtenidos por cada uno de los nombres que han obtenido sufragio:

D. Sebastián Martín Morillo ... 4. Cuatro votos.

En consecuencia se proclama Compromisario o. D. Sebastián Martín Morillo, Alcalde de este Ayuntamiento.

Y no habiendo sido el motivo de la reunión se levanta la presente que lista y hallada conforme por los Sres - asistentes, es firmada seguidamente por los mismos con lo cual la Presidencia da por terminada el acta de todo lo cual como Secretario certifico. =



corral

Fdo. Redondo

E. Rueda

U. M. M. M.



Sesión ordinaria del dia 20 de Marzo de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martínez Morillo.
Concejales.

D. Francisco Martínez Morillo.
Francisco Redondo Martínez
Enrique Romero López.

abierta.

Lida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concorrentes.

Dijo se cuenta de las P.D. y demás correspondencia recibida, y se acordó su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, hacer un donativo de 100 ptas para ayuda del Seminario Diocesano de San Juan, con motivo del dia 19 Fiesta del Seminario.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando como acostumbran, siendo las 20'30, de todo lo cual yo el Sr. Secretario =



100 ptas.

F.º Redondo

La Remesa

C. Moreno

Sesión ordinaria del dia 30 de Marzo de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo.

, Francisco Redondo Martínez

, Enrique Romero López.

En Retamal a treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y seis; reunidas en la Sala Hospitalar de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dieron cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó liquidar a Manuel Casqueo Asparicio la cantidad de 500 pts. pago de un viaje dado con el Sr. Alcalde a Salamanca el dia 23 del actual.

No tragiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola como acostumbran de todo lo cual go el Secretario Certifico =



(Alcalde)

(Concejal)

(Tesorero)

Unanimemente

Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1966.

Hitsa.

Presidente

D. Sebastián Martín Moretto.

Conejales

D. Francisco Martín Moretto.

Francisco Redondo Martínez

Enrique Romero López.

En Retamal a diez de Abril de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sres. Concejales de este Ayuntamiento en su margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Moretto, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dijo cuenta de los B.O. y demás correspondencia, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada Factura de trabajos efectuados en el edificio Casa Consistorial de la Gendarmería de este pueblo propiedad de este Ayuntamiento de obra y materiales invertidos en la reparación del estarcadero, que asciende a 677-50 pts., la que fue aprobada, arriendo un pago. —

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 21 hora, firmándose la constancia acertada de todo lo cual yo, el Secretario Certifico =



M. M. Martínez

L. R. Martínez

F. Redondo

~~Collaboración~~

Sesión ordinaria del dia 20 de Abril de 1966.

<u>Acta</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Sebastian Martin Morillo.	
<u>Concejales.</u>	
D. Francisco Martin Morillo	
Francisco Redondo Martinmor	
Enrique Rivero Lopez	

En Retamal a veinte de Abril de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sres. Concejales de este ayuntamiento con sus nombrados al margen se expresan, bajo la Presidencia del Gr. Alcalde D. Sebastian Martin Morillo con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las veinte, por dicho Gr. Presidente se declaró — abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dícese cuenta de los P. B. O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada factura de ciertos útiles suministrado por el comercio de A. Gabriel Dominguez Martin para la limpieza de las Escuelas, que asciende a ptz. 122, recordando se proceda al pago de la misma con cargo al presupuesto corriente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las 20,40, firmando esta como acostumbran, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:



Se. Morillo

L. Rivero
Fco. Redondo

(M. L. R.)



Sesión ordinaria del dia 30 de Abril de 1966.

Afecto
Presidente.

D. Sebastian Martin Morillo.
Concejales.

D. Francisco Martin Morillo
D. Francisco Redondo Martinez
D. Enrique Romero Lopez

En Retamal a treinta de Abril de mil no-
vecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Pa-
rimental de este Consistorio los Señores Concejales de
este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se ex-
presaan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde -
D. Sebastian Martin Morillo, con objeto de cele-
brar la ordinaria de este dia, siendo la hora
de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaró
abierta.

Lizada el acta de la anterior fue aprobada y
firmada por los Señores concorrentes.

Diese consta de los B.O. y demás correspondencia
recibida, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó liqui-
dar los gastos originados en un viaje a Badajoz dado
por el Secretario de este Ayuntamiento para llevar el presupues-
to y Ordenanzas del año en curso y gestionar en Ha-
cienda varios asuntos de interés con este ayuntamiento, cuyos
gastos asciende a 700 ptas que serán giradas con cargo
al Presupuesto corriente.

Hecho seguido y en cumplimiento a lo ordenado por
el Reglamento para la aplicación de la vigente Ley
de Reclutamiento y Recompensas del Ejército, se acordó
por unanimidad nombrar Comisionado a D. Antonio
Alvarez Nieto, para que provisto de los documentos
que determina el art. 223 del mismo Cuerpo legal -
acompañante a los moros del actual Recompensas y re-
visiones anteriores obligados a comparecer en el
acto del inicio de ejercicios o revisión ante la
Junta de clasificación y Revision de Badajoz, el dia 6
de Mayo proximo liquidando los gastos que se le origi-
naron y socorros de manutención a los moros, con cargo al
Capítulo de Gastos del Presupuesto corriente.



Dada cuenta de la instancia y documentos presentados por D. Antonio Olivero Nieto, en solicitud de jubilación por edad voluntaria por tener mas de 45 años de servicio de Ayuntamiento Local y tener cumplidos los 65 años de edad, y encontrándose en la documentación referida se encuentra acreditadas estos extremos y las demás circunstancias exigidas por la ley, la Corporación por unanimidad acuerda

Acceder en principio a lo solicitado por D. Antonio Olivero Nieto sin perjuicio de lo que, por pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios, resuelva el Ilmo Sr. Director General de Ayuntamiento Local y que la documentación sea llevada a la Mutualidad Nacional de Provision Local para su resolución definitiva, continuando el Secretario en sus funciones interinato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna hora, firmándola como acuerdo general de todo lo cual yo, como Secretario, testifico. =



(Falla)

o. Redondo

L. Roquero

Olivero



Sesión ordinaria del dia 10 de Mayo de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo.

En Retamal a diez de Mayo de mil no-
vecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala
Capitular de este Consistorio los señores Conce-
jales de este ayuntamiento cuyos nombres al-
margen se relacionan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Mu-
rillo con objeto de celebrar la ordinaria de
este dia, siendo la hora señalada de las 20,
por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leyida el acta de la anterior fue aprobada y fir-
mada por los señores concorrentes

Diose cuenta de los B. B. y demás correspondencia
acordando su cumplimiento.

Pequidamente se acordó liquidar los gastos corres-
pondiente en 1000 ptas de un viaje a Badajoz el Sr. Alcalde
D. Sebastián Martín Murillo, nombrado Comisionario
para elegir Procurador en Cortes.

No habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión firmándola como acostumbran de
todo lo cual yo como Secretario Certifico =



Martín

E. R. M.
J. R. Rodríguez

Martín
~~Retamal~~

Sesión ordinaria del dia 28 de Mayo de 1965.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales.

D. Francisco Martín Muñoz.

D.

En Retamal a veinte y siete de Mayo de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la presidencia del Gr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lecta el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concorrentes.

Dijo creceta de los B.D. y demás correspondencia — acordando su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad liquidar a D. Sebastián Martín Muñoz 100 pt. por los gastos ocasionados en el viaje a Llerena el 23 de Mayo ultimo con motivo de la votación para el nombramiento de Consejero provincial, representante de este distrito.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando como acostumbra de todo lo anterior el Secretario Certifico. —



González

Llerena

Gen Redondo

Comisionado



Sesión ordinaria del dia 30 de Mayo de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz.

En Retamal a treinta de mayo de mil no-
vecientos sesenta y seis; reunida en la sala Ca-
pitular de este Consistorio los Señores Concejales
cuyos nombres al margen se relacionan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián
Martín Muñoz, con objeto de celebrar la sesi-
ón ordinaria de este día, siendo la hora de las 20,
por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
y firmada por los Señores concejales.

Dada cuenta de los B.O. y demás correspondencia,
acordando su cumplimiento.

Por unanimidad se acordó abonar los gastos
hechos en un viaje dado por el Sr. Alcalde D. Sebastián
Martín Muñoz en el mes pasado a Badajoz con el fin
de ventilar asuntos de interés para este Ayuntamiento cuyos
gastos son de 750 ptas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmándola como acostumbran de
todo lo cual yo el firmo Certifico —



(D. Martínez)

(D. Rodríguez)

(D. Redondo)

~~Alfonso~~



Sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Morillo
Concejal

D. Francisco Martín Morillo

En Retamal a diez de Junio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín - Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria - de este día, siendo la hora de las veinte, por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de lo anterior fue aprobada y firmada por los señores concorrentes.

Diose cuenta de los B. O. y demás correspondencia recibida, acordaron su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó liquidar al Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Morillo, la cantidad de 1.200 ptas, pago por los gastos originados en los dos viajes a Herrera que asistió a las reuniones de Alcaldes, Asamblea que tuvo lugar en dicha Ciudad bajo la Presidencia del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia y demás autoridades provinciales. El Alcalde manifestó expresar a las autoridades provinciales las necesidades apremiantes que existe en esta localidad - entre ellas, la traída de aguas, tornando nota para ventilar con gran rapidez los trabajos. También hizo resaltar otras necesidades a fin de conseguir el pronto obrar existentes en esta localidad en ciertas espaldas del año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmándose de que yo el Sr. Secretario -



J. Molina

F. Rodríguez

E. Ramírez

C. M. Morillo



Sesión ordinaria del dia 20 de Junio de 1966.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Morillo.

Concejales

D. Francisco Martin Morillo.

En Pleno a veinte de Junio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, recordó la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lida el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los Señores concorrentes.

Dijo cuenta de las P.D. y demás correspondencia recibida, acordando ser cumplimentado.

Se acordó para a Badajoz el Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Morillo a fin de ventilar ciertos asuntos de gran interés para este Municipio, asignandole para los gastos que se produzca porvenir la cantidad de 750 ptas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola como acostumbran de todo lo cual yo el Sr. Portafolio =



Morillo

Alfonso

Dgo. Redondo

Collomos

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1966.

<u>Acta.</u>	En Plenaria a treinta de Junio de mil novecientos sesenta y seis; reunidas en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las 90, por dicho Sr. Presidente se declaró alzista.
<u>Presidente</u>	
D. Sebastián Martín Muñoz.	

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concursantes.

Discrecional de los B. O. y demás correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmándola como acostumbran de todo lo cual, yo el Señor Certifico =



Cerrado

E. Roauro

C. Rodríguez

Collaboración
██████████

Sesión ordinaria del día 1º de julio de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz

En Retamal a primero de julio de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala de plenos de este Concejo los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombrados al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concorrentes.

Diáre exenta de los B.O. y demás correspondencia recibida, acordaron su cumplimiento.

Acto seguido fué presentada factura de los trabajos efectuados por el Maestro Albarrán Manuel Tena Davis en reparaciones de la Casa Consistorial de la Plaza Mayor, blanqueo de las fachadas de la misma, ayuntamiento municipal y Parque propiedad de este Municipio que asciende a pesetas 3.211-00 Una vez aprobada acordaron se proceda liquidarlas con cargo al presupuesto municipal ordinario.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando como acostumbran de todo lo cual, yo, el San Bartolomé =



M. M. M.

E. Ramírez
F. J. Redondo

~~Unacopua~~

Sesión ordinaria del dia 10 de Julio de 1966.

Acta
Presidente
 D. Sebastián Martín Morillo
Concejales
 D. Francisco Martín Morillo

En Retamal a diez de Julio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día — siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierto.

Siendo el acta de lo anterior, fue aprobada y firmada por los Señores concursantes.

Dice cuenta de las P. O. y demás correspondencia recibida, acordando su remitimiento.

Seguidamente se acordó fijar a Badajoz el fin de este ayuntamiento D. Antonio Alvaro Nieto con el fin de ventilar varios asuntos de verdadero interés en favor de este Municipio liquidandole los gastos que se le originen con cargo al Presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándola como acostumbran siendo la hora de 20-30, de todo lo cual yo, el firme Certifico



volcar

Fdo. Refundido

E. Rodríguez

Collado



Sesión ordinaria del dia 20 de Julio de 1966.

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Morillo.

Concejales

D. Francisco Martín Morillo.

"

"

En Retamal a veinte de Julio de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró dimitida el acta de la anterior fui aprobada y firmada por los Señores concorrentes.

Diese cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

No hubiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbran de todo lo general yo, el Trío Bartílico =

(señalar)

E. Román

J. Redondo

~~Comunica~~



Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1966.

<u>Hora</u>	<u>Presidente</u>
	D. Sebastián Martín Muñoz.
	<u>Concejales.</u>

	D. Francisco Martín Muñoz.
--	----------------------------

En Retamal a tránsito de las diez de mil novecientos sesenta y seis; reunida en la Sala Capitanía de este Consistorio, las Señas Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lectura el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concorrentes.

Dijo cuenta de los B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Al proceder al examen deliberación para acuerdo del asunto en que después se haría mención por ser incompatible para intervenir personalmente, se ausentó del Salón el infrascrito Secretario D. Antonio Álvarez Vícto, asumiendo las funciones de Secretario accidentalmente el Auxiliar Administrativo D. Anselmo Carque Barquero.

Seguidamente se dio cuenta del oficio presentado del Sr. Director Técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admision Local, Servicio, Gestión, R. Derecho, Explk 59458 fecha 22 de Junio p.pdo n° 45506, que literalmente dice así.

"Sr. Alcalde Presidente del Ayunt. de Retamal — (Badajos) Visto el expediente de Pension de Jubilación Voluntaria, removido por una Corporación a favor de D. Antonio Álvarez Vícto, y dado que el mismo reúne las condiciones previstas en el artº 37 de los Estatutos de la Mutualidad, procede sea adoptado el oportuno acuerdo de Jubilación, remitiendo a esta oficina Principal el correspondiente modelo

C



301-21, debidamente cumplimentado, a tenor de lo establecido en la Circular M-25/1.963."

En su virtud el Ayuntamiento tras un breve cambio de impresiones por unanimidad acuerda:

1º - Tenerlo notificado del contenido de dicho oficio para todos los efectos legales.

2º - Confirmar y ratificar en todas sus partes el adoptado en relación al particular en sesión de 30 de abril último y en consecuencia declarar jubilado por edad a la persona propia voluntaria al Secretario en propiedad de esta Corporación D. Antonio Alvarez Nieto con efectos desde esta fecha en que cumple dicho cargo.

3º - Que se remita a la Oficina Principal de dicha Mutualidad el correspondiente Modelo 301-21 de certificación del presente acuerdo debidamente cumplimentado a tenor de lo prevenido en la Circular M-25/1.963 según lo interesado por la misma en su citado oficio a los efectos legales oportunos.

4º - Que hasta tanto se precise sucesivamente o en propiedad la plaza de Secretario de este Ayuntamiento quedada vacante en virtud de la jubilación del Sr. Alvarez Nieto, ejerza con carácter accidental las funciones inherentes al cargo, el auxiliar administrativo D. Anselmo Barquero Barquero.

Una vez adoptado el anterior acuerdo, llamado por el Sr. Presidente volvió al Salón el Secretario D. Antonio Alvarez Nieto, asumiendo de nuevo sus funciones de Secretario y cesando en ellas el que los desempeñaba accidentalmente — fruto la adopción del mismo Sr. Barquero.

Se dio cuenta por íntegra lectura de la comunicación recibida de la Caja de Pensiones nº 231, Reba Segundo Día nº 3476 fechada el 10 del —



actual, ordenando que el dia 1º de agosto proximo ingresen en Caja los micos del P. 1.966 y que se nombre un Comisionado de este Municipio a fin de que se presente en dicha Caja de Reculta a las nueve horas del dia 6 del citado mes de agosto a fin de comprobar los micos abistados presentando duplicada relación nominal reglamentaria.

Informado los Señores Concejales de dicho oficio, acordaron por unanimidad nombrar de Comisionado D. Angelino Parques Barquero, auxiliar administrativo de este ayuntamiento sin dia liquidar los gastos originados en pueblos viaje con cargo al Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando como acostumbran, siendo la hora de las 21. de todo lo cual gs, el Trío Certifico =



Morat

F. G. Redondo

A. M. Arribalzaga

Collado



Sesión ordinaria del dia 10 de Agosto de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Morillo.

Concejales

D. Francisco Martín Morillo.

En Retamal a diez de agosto de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores concejales de este ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Diese cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida, acordaron sus cumplimientos.

Y no habiendo asunto de que tratar se llevó a la sesión firmando como acostumbran, de todo lo cual yo, el Fijo, Certifico —



A. Gómez

E. Roig

P. Redondo

Juan Domínguez

D. J.

H. Gómez

Sesión ordinaria del dia 20 de Agosto de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Marillo.

Concejales

D. Francisco Martín Marillo.

En Retamal a veinte de Agosto de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Marillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leyida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concorrentes.

Diese cuenta de los B. O. y demás correspondencia, aclararon su cumplimiento.

Seguidamente y por este Ayuntamiento se le ha concedido a D. Antonio Cabezas Platino, vecino de esta localidad — autorización para dedicarse al servicio público de viajeros con el vehículo marca Seat matrícula M-167-225 con motor nº 1010086803 de 12 H.P con motor nº EB.5517, y bastidor nº 101118017, de siete plazas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la como acostumbran, siendo la hora de las 20-30, de todo lo cual yo el Firmante, certifico =



Morón

F. R. Rodríguez

J. Fernández

J. Domínguez

A. G. Argüello



Sesión ordinaria del dia 30 de Agosto de 1966.

Ficha

Presidente

D. Sebastián Martín Morillo.

Concejales

D. Francisco Martín Morillo.

En Retamal a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 200, por el dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lizada el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Diese cuenta de las B.O. y demás correspondencia recibida, acordando su examinamiento.

Acto seguido y por unanimidad se acordó liquidar los gastos originados en un viaje dado por el Sr. Alcalde a Badajoz el dia 27 del actual a fin de probar-ventilar en aquellas oficinas varios asuntos de gran interés en favor de este Municipio, cuyos gastos ascienden a 750 ptas, que serán giradas con cargo al presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la misma acuerdaronse de todo lo visto ya el Sr. Notarial, certifico. =



Morillo

E. Román
C. Rodríguez

J. Domínguez

H. Gómez



Sesión ordinaria del dia 10 de Septiembre de 1966.

<u>Hora.</u>	En Retamal a diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
<u>Presidente</u>	
D. Sebastián Martín Morillo.	

Concejales

D. Francisco Martín Morillo.

Siendo el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Bien cuenta de los P.D. y demás correspondencia acordando su cumplimiento.

Seguidamente la Presidencia expuso a los Sres. reunidos se estaba en el caso de proceder a redactar el Pliego de condiciones económico-administrativo para proceder a la subasta de los aprovechamientos de esta Dehesa Royal.

Enterados, de manera conforme procedieron a formar el Pliego de condiciones del modo siguiente

Año forestal de 1966-67.

Pliego de condiciones económico-administrativo formado por este Ayuntamiento bajo los cuales se hacen a pública subasta los aprovechamientos de hierbas, frutos de bellotas y frustas de esta Dehesa Royal, para disfrutarlos con toda clase de ganados, excepto el vacuno que entraña a partir de febrero en adelante.

1º= La subasta sería pública por el sistema de puja a la llave en este Consistorio a las 12 horas del dia 28 del actual, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o del Teniente en quien delegue, con asistencia del Registrador Finíndice y Secretario accidental de este Ayuntamiento.



- 2º = Dicha subasta se le asigna el tipo de tasación de 100.000 pesos.
- 3º = No podrán ser contratista los que se hallen en cualquiera de las casas expresadas en los art.º 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como así mismo los que hayan dejado de cumplir cualquier otro contrato con este Municipio.
- 4º = Precitada subasta se anunciarán con la debida antelación publicando bocetos y fijando edictos en los sitios de costumbre de esta localidad y remitiendo edictos en los sitios de costumbre de esta localidad y remitiendo edictos a los Tres Alcaldes de los diferentes pueblos en la forma acostumbrada y publicación en el Boletín Oficial de la provincia de acuerdo con el pronombrado Reglamento para mayor concurso de licitadores.
- 5º = Para tener derecho a hacer proposiciones, es condición indispensable consignar el 10% del tipo de tasación en la forma reglamentaria por los proponentes, siendo estos de arraigo y de no suceder así, les tendrá que garantizar persona de responsabilidad a juicio del Tribunal de subasta.
- 6º = El disfrute de tales aprovechamientosclará principios el 1º de Octubre próximo y terminará en fin de Septiembre de 1967.
- 7º = Los señores licitadores no harán frujos ni novos de 100 ptas.
- 8º = El importe total a que ascienda el rendimiento de los referidos aprovechamientos ingresaran en estas arcas municipales del modo siguiente: Mitad al terminar la subasta y la otra mitad restante — durante la primera quincena del mes de abril de 1967.



9º = El ganado que entre a disfrutar de los aprovechamientos tendrá que majadear dentro de la Dehesa Boyal en la forma siguiente: desde su entrada hasta fin de febrero del 1967, se mudaría la red cada tres días, y desde esta fecha 1º de Marzo hasta fin de Mayo se mudaría la red todos los días, — dejando libres y a voluntad del arrendatario elegir los sitios para majadear siendo estos distintos de los de años anteriores.

10º = Es de cuenta del adjudicatario abonar los gastos de anuncios de subasta, reintegrar el expediente como así mismo liquidar cuantas impasadas tiene agravadas la presente subasta.

11º = Queda totalmente prohibido el subarrendar este aprovechamiento y si por muerte o venta o fuerza mayor del ganado tuviera el arrendatario que dejar libre el terreno se haría cargo de su colocación el Tribunal de subasta y el importe de su venta sería entregado al adjudicatario.

12º = El alcalde solicitará el ramo de 30 faregas de tierra en el sitio que al efecto señale el Ayuntamiento quedando las tierras a beneficio de este Ayuntamiento.

13º = No podrá darse principio al disfrute de los aprovechamientos sin entregar antes al rematante la Dehesa Boyal en la forma provista para esta subasta.

Bajo cuyas reglas y condiciones vigentes del ramo de Montes será intencionado el rematante adjudicatario para que no alegue ignorancia en todo lo previsto para esta subasta.

Igualmente se acordó se reciba del Instituto N. de Colonización los correspondientes impresos a fin de solicitar encerraderas y demás en esta Dehesa Boyal.

Y no teniendo más asuntos de que tratar — levantó la sesión siendo la hora de las 21, firmaron





los señores Concejales como acostumbra de todo lo enal-
yo el Secretario accidental certifico

Morán

E. Rosas

Fco Redondo

J. Domínguez

F. Gómez



Sesión ordinaria del dia 20 de Septiembre de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Morillo.

Concejales

D. Francisco Martín Morillo.

En Retamal a veinte de Septiembre de mil no-
vecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capi-
tular de este Consistorio, los Señores Concejales de este
Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian -
Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordi-
naria de este dia, siendo la hora señalada
de las veintiuna, por dicho Sr. Presidente, se ha
claro abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y fir-
mada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B. O. y demás correspondencia
acordando su cumplimiento.

→ no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la
sesión firmándola como acostumbran de todo lo cual yo -
el Secretario accidental, certifico. =



M. Martínez

G. Rodríguez

J. Domínguez

A. Gómez



Sesión ordinaria del dia 30 de Septiembre de 1956.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Morillo.

Concejales

D. Francisco Martín Morillo.

En Retamal a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis; reunida en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lecta el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dijo cuenta de los B.O. y demás correspondencia recordando su cumplimiento.

Seguidamente la Presidencia dio cuenta del resultado de la subasta de los aprovechamientos — de hierbas, fruto de bellota y pastos de esta Dehesa Bojal celebrada el 28 del actual, haciendo quedado desierto por falta de licitadores; en su consecuencia procedía tomar acuerdo nuevamente sobre el particular.

Entendidos los señores reunidos del único objeto a tratar después de una amplia discusión, acordaron por unanimidad lo siguiente.

Rebajar el tipo de tasaición ó sea 20.000 pesetas y anunciar nuevamente la segunda subasta para el dia 11 del proximo mes de Octubre y hora de las doce, bajo el tipo de tasaición de 80.000 pesetas, bajo las mismas condiciones que consta en el pliego objeto de esta subasta; los anuncios se llevarán a efecto seguidamente y con iguales formalidades lo mismo que para la anterior.



nos hubiendo mas asunto de que tratar se liberto la sesion
segundo la hora de los veinte y treinta minutos, firmando los
señores concejales como acostumbran de todo lo cual yo el
Secretario accidental certifico.



Martínez

J. Redondo

E. Ramírez

J. J. Domínguez

A. Gómez

Sesión ordinaria del dia 10 de Octubre de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Muñillo
Concejales

D. Francisco Martin Muñillo

"

"

,

En Retamal a diez de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, ba la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Muñillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concorrentes.

Diese cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y de unanimi conformidad de los Señores del ayuntamiento se acordó hacer un donativo al Domus, 18 de Octubre 1966, Pts. 100.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la como acostumbran de todo lo cual yo, como Secretario, certifico =



Presidente

E. Rodríguez

J. Dominguez

A. Gómez



Sesión ordinaria del dia 20 de Octubre de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz.

Gobernación

D. Francisco Martín Muñoz.

En Retamal a veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Sebastián Martín Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora convocada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Se dictó el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concorrentes.

Dijo cuenta de los B.O. y demás correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar levantó la sesión firmándola como acostumbran, siendo la hora de las 20,30 de todo lo cual yo, como Secretario Certifico. —



G. Ramírez

F. Rodríguez

J. Domínguez

A. Gómez



Sesión extraordinaria del dia 21 de Octubre de 1966.

Renovación de Concejales en sus tres Fueros.

Acta.

Fueros concurrentes.

Alcalde-Presidente.

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales.

D. Francisco Martín Muñoz.

, Francisco Redondo Martínez

, Enrique Romero López.

, Juan Domínguez Santos.

En la villa de Retamal a veintiuno de Octubre de mil novecientos sesenta y seis;

En las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, se reúne el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria convocada al efecto, con asistencia de los señores asistidos al margen.

Abierta la sesión a las veinte horas y aprobada después de leída el acta de la anterior,

el Sr. Presidente manifiesta que el objeto de la sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 2525/1.966, de fecha 10 de octubre de 1.966, convocando la celebración de elecciones municipales, mediante las cuales debe renovarse parte de los Concejales de la Corporación municipal.

Es leído el Decreto de referencia y los art. 1º y 2º pertinentes del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1.952.

Examinadas las antecedentes de renovación de Concejales efectuadas en el año 1.960, se constata cuáles son los señores Concejales que deben ser renovados en la presente elección; y habida cuenta de los vacantes que, en su caso, fueran producidos producirse según el art. 4º del Reglamento.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que los puestos de Concejales de este Ayuntamiento que han de ser objeto de renovación en el presente periodo electoral son los siguientes:



Grupo de cahorras de Familia.

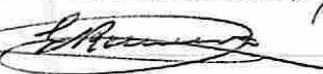
D. Francisco Martín Murillo. - Renovación.

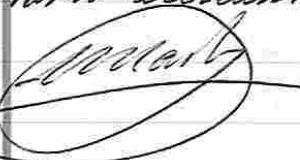
Grupo de Representación Sindical.

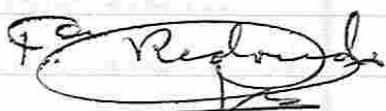
D. Rafael Romero Galmanca. - Renovación.

Grupo representativo de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales.

D. Enrique Romero López. - Renovación.

Después se acordó que se remita certificación de este acta al Gobierno Civil de la provincia y a la Junta Municipal del Censo Electoral conforme está ordenado, se levantó la sesión a las 21 horas, de todo lo cual yo, el Secretario accidental, certifico. — 











Sesión ordinaria del dia 30 de Octubre de 1966.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Morillo.

Concejales:

D. Francisco Martín Morillo.

» Francisco Redondo Martínez.

» Enrique Romero Besser.

» Juan Domínguez Santos.

En Retamal a treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leyida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dado cuenta de los B.O. y demás correspondencia, se acordó su cumplimiento.

Después de examinada las facturas presentadas por el Farmacéutico D. Vicente Corral de Pando, sobre medicamentos suministrados a enfermos de la Beneficencia; por unanimidad acordaron prostarle aprobación, siendo las siguientes:

Enero de 1965.

358-35 ptas

Febrero de "

434-40 "

Marzo de "

357-30 "

Abril de "

442-25 "

Mayo de "

412-50 "

Junio de "

608-90 "

Julio de "

941-30 "

Agosto de "

904-60 "

Septiembre de "

716-90 "

Octubre de "

401-15 "

Noviembre de "

727-30 "

Diciembre de "

453-85 "

Total .. 6.764-80 "

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo la hora de las 20 y 30 minutos, firmando los Sres. Concejales como

C



arrestamiento, de todo lo cual, yo como Secretario accidental, certifico —

co. =



M. M. G.

F. J. Redondo

J. Domínguez

H. Gómez



Sesión ordinaria del dia 10 de Noviembre de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D.

En Retamal a diez de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capital de este Consistorio los señores concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concorrentes.

Dicho cuenta de las B.O. y demás correspondencia, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó se desplace el Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, a Badajoz con el fin de ventilar en aquellas oficinas provinciales varios asuntos de interés relacionados con la explotación de aguas y otros en favor de esta localidad, asignandole para los gastos que se le origine la cantidad de 1.200 pesetas que sera girada con cargo al presupuesto corriente.

No habiendo mas asuntos de que tratarse levantó la sesión, siendo la hora de las 20 y 30 minutos, firmándola como acostumbran, de todo lo cual yo como acostumbran, de todo lo cual yo, el Secretario accidental, Certifico. =



M. Martínez

P. Redondo

J. Domínguez

A. Gómez



Sesión extraordinaria del dia 11 de Noviembre de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Morillo

Concejales.

D. Francisco Martín Morillo.

, Francisco Redondo Martínez

, Enrique Román López

, Juan Domínguez Santos.

En las Casas Consistoriales de Retamal viendo la hora de las doce, del dia once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se reunió en sesión extraordinaria por primera convocatoria y previa citación llevada a efecto con la debida antelación, el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín - Morillo, con la asistencia de los Señores Concejales cuyos nombres al margen se relacionan, el Dr. Presidente declaró abierta la sesión.

Lectura el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dijo cuenta de los P. O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente se dio lectura a la solicitud de A. Ángel Carrión Baquerizo, Auxiliar Administrativo, solicitando reconocimiento del 5º quinquenio, se vio informe del Secretario y en su consecuencia de acuerdo con lo dispuesto 108/23 de Julio de 1963, e Instrucciones, se acuerda recordarle tal quinquenio y que se inscriba su importe en Presupuesto de 1967.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión viendo la hora de las tres, firmando los señores Concejales como acostumbran de todo lo cual yo el Secretario accidental. Testigos =



J. V. Valls

F. Redondo

J. Domínguez Santos

A. Carrión



Sesión extraordinaria del día 24 de Noviembre de 1966.

Génesis concurrentes.

Ayuntamiento - Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz

„ Francisco Redondo Martínez

„ Enrique Román López

„ Juan Domingo Pantis.

En Retamal a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis; previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se constituyeron en el Ayuntamiento los Sres. Alcalde y Concejales que al margen se expresan, — compuesta la Corporación Municipal con el fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1967;

cuyo presupuesto ha sido formado con arreglo a lo provisto en el artº 680 del Texto Refundido de Régimen Local y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la sesión por el S.P. Presidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden, del mismo, procedí a dar lectura a los estados de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas — por la Corporación y encontrandolas ajustadas a las disposiciones vigentes y a las acordadas y recursos de la localidad se acordó por unanimidad aprobar en todos sus partes, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en virtud fijadas definitivamente las ingresos y gastos del mismo en las términas que expresa el siguiente resumen por capítulos.



Capital	Concepto.	Consignación de la E.I.
	<u>Presupuesto de Gastos.</u>	
I	Personal activos	
II	Material y diversos	
III	Glosa pasivas	
IV	Déndas	
V	Subvenciones y participaciones en ingresos	
VI	Extraordinario y de capital	
VII	Reintegrables indeterminados e inmovilizados	
VIII	Resultados	
	<u>Total del presupuesto de gastos</u>	

	<u>Presupuesto de Ingresos.</u>	
I	Impuestos directos	
II	Impuestos indirectos	
III	Fines y otras ingresos	
IV	Subvenciones y participaciones en ingresos	
V	Ingresos patrimoniales	
VI	Extraordinario y de capital	
VII	Eventuales e inmovilizados	
VIII	Resultados	
	<u>Total del presupuesto de ingresos</u>	

Resumen.

Importan los gastos
 Idem los ingresos

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al artº 682— de la Ley de Régimen Local, texto reformulado, — acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días —



el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y que después se remitirá — copia certificada del mismo al Titular Sr. Delegado de Hacienda a los efectos procedentes.

Aquí mismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompaña al mismo.

Igualmente se acuerda aprobar expediente de modificación de ordenanzas Fiscales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna hora, firmando los Sres. Concejales, de todo lo cual yo, el Secretario accidental, certifico. =



M. Martínez

F. J. Rodríguez

J. Domínguez

H. Gómez



Sesión ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1966.

Acta

Presidente.

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz

„ Francisco Redondo Martínez

„ Enrique Romero López

„ Juan Dominguez Santos.

En Retamal a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, reunida en la Sala Capitular de este Consistorio en primera convocatoria, los Señores Concejales — de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan — bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín — Muñoz, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Lecta el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concorrentes.

Diese cuenta de la B. O. y demás correspondencia, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad liquidar los gastos verificados en viaje dado hoy a Badajoz, por los Señores Alcalde y Secretario, llamados por dicha autoridad a fin de recibir instrucciones relativas al Referendum, cuyos gastos ascienden a 1.500 ptas que serán giradas con cargo al presupuesto de gastos del siguiente ejercicio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se llevó la sesión a las 20 y 30 minutos, firmando los Señores Concejales de todo lo señal y el Sr. Certifico. =



Martínez

F. Redondo

J. Dominguez

A Gargüés



Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1966.

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz
Concejal.

D. Francisco Martín Muñoz
, Francisco Redondo Martínez
» Enrique Romero Sopena
» Juan Domínguez Santos.

En Retamal a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, en primera convocatoria, se reúnen en la Casa Consistorial Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores relacionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierto.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dada cuenta de los P. O. y demás correspondencia acordando su correspondiente.

No habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y treinta minutos de dicho día, firmando los Señores Concejales, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico =



J. M. Martínez

M. Cavares

F. Redondo

J. Domínguez

H. Gómez

Sesión ordinaria del 20 de diciembre de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz
" Francisco Redondo Martínez
" Enrique Román López
" Juan Domínguez Santos
" Manuel Cárdenas Galamero.

En Retamal siendo las veinte horas del dia veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y seis en primera convocatoria se reunieron en la Casa Consistorial-Sala de sesiones los señores concejales arribados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, asistido del secretario accidental D. Angelino Corrales Berguero.

Abierto el acto públicamente, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del dia:

Correspondencia: Dijo cuenta de los B. O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Se trataron asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 21 horas de dicho dia, firmando los tres concejales de todo lo cual, yo el firmo certifico =



M. Muñoz
Cárdenas

G. Redondo
VZ

J. Domínguez

A. Corrales



Sesión extraordinaria del dia 29 de Diciembre 1.966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Morillo.

Concejales

D. Francisco Martín Morillo

,, Francisco Redondo Martínez

,, Enrique Romero Lopetr

,, Juan Dominguez Santos

,, Manuel Gargués Salamanca.

En Retamal a veintimilveinte de Diciembre
de mil novecientos sesenta y seis; reunida en pri-
mera convocatoria en la Casa Consistorial - Salón de
sesiones los Señores Concejales, asistidos al margen
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Mor-
illo Morillo, y asistido del Secretario accidental -
D. Anselmo Gargués Benítez.

Habiendo el acto públicamente, de orden de la
Presidencia, se da lectura al acta anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Sequidamente se pasa a conocer el orden del día
Correspondencia: Dicen cuenta de los B. O. y demás
correspondencia, acordando su cumplimiento.

De orden de la Presidencia se da lectura a la
Circular 128 del Gobierno Civil de la provincia, fechada
10 del actual relacionada con el cobro de la participa-
ción del 2'50 p.c. de los impuestos indirectos durante
el segundo semestre de 1.966 a que se refiere la ley 148
de 23 de Julio último.

Entradas las señas revisadas y oído el proce-
der del Secretario-Int., por unanimidad acuerdan:

Que la cantidad que se perciba en este ítem
por el concepto indicado quede para compensar
las anulaciones de los impuestos que no se han de re-
coger, tales como aprovechamientos de la Aceña
Bojal, exacciones suprimidas y otros.

Que este acuerdo se comunique al Gobernador
Civil y Jefatura Provincial, del Servicio de Inspección
y asentamiento de las Corporaciones Locales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las veintimila hora de dicho
día, firmando los señores Concejales, de todo





lo cual por el sencillísimo accidente, certifico, =

M. M. A.

D. Redondo

en Coria,

J. Derrinques

A. Gargués



Sesión ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1966.

Acta:

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

- D. Francisco Martín Murillo
- ,, Francisco Redondo Martínez
- ,, Enrique Romero López
- ,, Juan Dominguez Santos
- ,, Manuel Canques Palanquena.

En Retamal a treinta de diciembre de mil no-
cientos sesenta y seis; reunidos en la sala capitular
de este Consistorio los señores Concejales de este Ayunta-
miento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Pres-
idencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con
objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo
la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente re-
doblado abierto.

Leyida el acta de la anterior fue aprobada y
firmada por los señores concurrentes.

Dijo cuenta de los B.O. y demás correspondencia, y se
acordó su cumplimiento.

Cobro exacciones - Por el Sr. Alcalde se expone a los
reunidos que desde 1º de Enero de 1963, a este Ayuntamiento no le
ha satisfecho suma alarma por los concejos de Exacciones
suprimidos que disponen el artº 1º de la Ley 85-1962, no del
Fondo de Hacienda Local, que el artº 9 de la misma crea.

Que en los Presupuestos formados y aprobados de todos
los ejercicios se ha venido consignando como ingreso
Capital, artº 1º, la suma de Tl. 581 presetas por exacciones
suprimidas, sin que tal ingrese en ninguno de los ejer-
cicios se haya logrado.

Que las circunstancias que hasta podido concurrir
para la no percepción son desconocidas, por lo que
no se preverá debiera devolverse varonada pretension a la
Dirección Gen. de Hacienda Local, en medida del abono
de los sumos no percibidos y que se restenga en cuenta
en los distincionarios que determina la ley 48-23 de Julio
de 1966.

Los señores reunidos acuerdan con unánime esta
indicación y facultan a la Presidencia para que
efectue las gestiones necesarias y encaminadas a su



fina, al entender que la situación de la Entidad es altamente deficitaria en estos momentos.

Sin haber sido más asentado de que tratos se llevantó la sesión a las veintidós horas de dicho día, terminando los tres Concejales reunidos como acostumbraron de todo lo cual, yo el Secretario accidental certifico —



— M. Martínez

M. Cárdenas

P. Redondo

J. Llorente

A. Gómez

Sesión ordinaria del dia 10 de Enero de 1967.

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo
Concejales.

D. Francisco Martín Murillo
" Francisco Redondo Martín
" Enrique Román López
" Juan Domínguez Pantoja.
" Manuel Berque Salamanca.

En Retamal a diez de Enero de mil novecientos
sesenta y siete, en primera convocatoria, se reunió en
la Casa Consistorial - Salón de sesiones los señores Concejales
anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, y asistido del Señor
Tesorero accidental D. Anselmo Berque Berque.

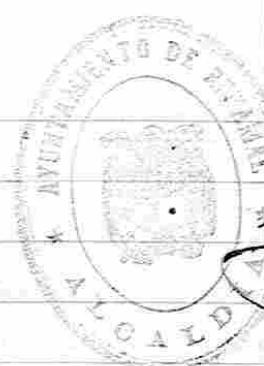
Abierto el acto públicamente, de orden de la Presi-
dencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.
Correspondencia: - Dice cuenta de las B.O. y de
mas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Examen y aprobación de las cuentas de los ejer-
cicios de 1945 al 58. - Vistas las cuentas generales del
Presupuesto de administración del Patrimonio, de Cuentas
Independientes y auxiliares y de Caudales de los ejerci-
cios de 1945 al 58 y el dictamen emitido sobre ellas
por la Comisión de cuentas, y teniendo que las mis-
mas han estado expuestas al público por los plazos
reglamentarios sin que se tralla presentado reclamacio-
nes, el ayuntamiento por unanimidad acordó: 1º Apro-
bar definitivamente las cuentas de patrimonio, Ca-
llos Independientes y auxiliares y de Caudales de los
ejercicios citados y 2º Aprobar provisoriamente la
del Presupuesto de los mismos años, y devolverla al Ser-
vicio de Inspección y Asesoramiento para su modifi-
cación y aprobación definitiva.

Dijo tránsito más asuntos de que tratar se
levantó la sesión a las veintimil y treinta del mís-
mo día, firmaron los señores Concejales como
acostumbran, de todo lo cual ya el Secretario





acidentalmente

Morad

en Coria

de Redonda

José Domínguez

Aguilera

Sesión ordinaria del dia 20 de Enero de 1967.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz

„ Francisco Redondo Martínez

„ Enrique Romero Luján

„ Juan Domínguez Pintos

„ Manuel Cárdenas Salamanca.

En Pleno! a veinte de Enero de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en la Casa Consistorial Salón de sesiones los Sres Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz y asistido del Secretario accidental D. Anselmo Gómez Berquero,

Habiendo el acto público, de orden de la Presidencia, si da lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede a conocer el orden del día.

Correspondencia: Dicen cuenta de los R. O. y demás correspondencias, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintimila y treinta del mismo dia, firmando los Sres Concejales, de todo lo cual yo el Secretario accidental, testifico =



20/1/67

M. Cárdenas

F. Rodríguez

J. Domínguez

A. Gómez

Sesión ordinaria del dia 30 de Enero de 1967.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales

D. Francisco Martín Muñoz

„ Francisco Redondo Martínez

„ Enrique Román Bujar

„ Juan Domínguez Santi.

„ Manuel Cárdenas Solano.

En Retamal a treinta de Enero de mil novecientos sesenta y siete; siendo la hora de las veinte en primera convocatoria, se reúnen en la Sala Capitular, los Señores Concejales asistidos al margen, bajo la Presidencia del Gr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, asistido del Secretario accidental D. Angelino Cárdenas Roquero. Abierto el acto pacíficamente, de la orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia: Dirigé cuenta de los B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Por el Gr. Alcalde, se expone a los reunidos que, procedía o en juicio continuar en este Ayuntamiento con el Impuesto Prevención de obras obsojas para el ejercicio actual.

También se acordó señalar el ferial medio del bracero en esta localidad a efectos de quinto para el año 1967, el de 100 pts.

Los señores reunidos de unanime conformidad aprueban lo anteriormente expuesto por el Gr. Presidente y lo facultan para que se dé conocimiento al Gobernador Civil de la provincia para si tiene a bien darle curso, en cumplimiento a quanto dispone el Decreto de 22 de Junio y la O. de 23 de Julio de 1943, y al Mtro. Gr. Presidente de la Junta de Clasificación y Revisiones de Badajoz.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintimila horas de dicho día firmando los señores Concejales reunidos como consta en el escrito de todo lo cual yo el Se-



territorio accidental. Certifio. =



J. M. Gómez
M. Gómez -

G. & G. Redondo

J. Dominguez
J. S.

A. Gómez



Sesión ordinaria del día 5 de Febrero de 1967.

De Constitución del Ayuntamiento.

En la villa de Retamal a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, provia convocatoria al efecto se reunieron en el Consistorio los Señores Concejales que continuaron en sus cargos, los que cesan y los elegidos con arreglo al Decreto 2525-1.966, de 10 de Octubre, por el que se convocan elecciones municipales, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, con el objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento terminado por las elecciones municipales celebradas con arreglo al citado Decreto.

A este efecto se declaró abierto el acto público a las doce horas de orden de la Presidencia se dio lectura de los art.º 126 y 127 - de la Ley de Régimen Local, así como los art.º 82 a 88 del Reglamento de Organización.

Siguiendo el orden logró en estos casos tratado así mismo en los citados preceptos, se desarrollaran, las dos partes que normalmente se divide la constitución de los Ayuntamientos.

Primera.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sesión que fue aprobada por unanimidad de los señores Concejales que hasta aquí han integrado la Corporación que son los siguientes: D. Francisco Martínez Muñoz, D. Enrique Romero López y D. Rafael Romero Galván que cesan, que en unión de los que continúan D. Francisco Redondo Martínez, D. Juan Dominguez Santos y D. Manuel Gómez Galván, actuarán Corporativamente.

Primeras unas palabras de despedida pronunciada por la Presidencia, se retiraron del Salón de actos los Señores Concejales salientes, dando así por terminada esta primera parte de cuyo resultado se extiende





la presente acta provincial que firman los señores Capitulares,
que han actuado de que yo, el Secretario, certifico =

(Anast)

(En Redondo)

(En Carrasco)

(En Dominguez)

(En Gómez)

Segunda - Constitución.

Se dio lectura de los nombres de los tres Concejales
proclamados electos por los tres grupos de la ley, segun
resultan de las respectivas ordenanzas, y que han de
constituir la Corporación por cada grupo así
como los que en esta renovación deben continuar en
el cargo.

Primer Grupo. - Cabeces de familia.

D. Francisco Redondo Martínez, continua

» Víctor Cabeces Redondo, elegido en elecciones M. de 1966.

Segundo Grupo. - Representación Sindical

D. Juan Dominguez Santos, continua.

» Manuel Dominguez Dominguez, elegido en elecciones M. de 1966.

Tercero Grupo. - Representación de Entidades.

D. Manuel Cárquez Palomarco, continua.

» Gabriel Dominguez Martín, elegido en elecciones M. de 1966.

El Sr. Alcalde toma juramento a continuacion
a los Concejales electos en 1966, uno a uno, bajo las si-
guientes palabras que ellos pronuncian:

» Juro servir a España con absoluta lealtad
al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los prin-

(C)



ejercer los deberes del Movimiento Nacional, y demás leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo esfuerzo y voluntad en el cumplimiento del cargo de Concejal para el que ha sido designado", siendo contestado por el Sr. Alcalde con estas otras. Si así lo hacéis, "Dios y España os lo premie, y si no os lo demande".

Queda de este modo constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Constitución definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 137 de la mencionada Ley de Régimen Local y en los artºs 84 y 85 del Reglamento de organización se procede a examen de las condiciones legales de los señores nuevos Concejales resultantes sin tacha alguna legal.

Habida cuenta de que el numero legal de Concejales de este Municipio es el de 6 y el de los posesionados sin tacha es el de 6 se declaró constituido definitivamente el Ayunt. con los individuos antes referidos en la segunda parte de este acta.

El Sr. Alcalde tuvo saber que en uso de las facultades que le confiere el artº 66 de la Ley de Régimen Local, — artº 15 y 88 del Reglamento de Organización, había tenido a bien designar para Teniente de Alcalde al Concejal D. Francisco Redondo Martínez.

En cumplimiento a lo ordenado en los artºs 90 al 94 del Reglamento de Organización acordó la designación de las siguientes Comisiones informativas con arreglo al precedente observado en otras ocasiones a saber:

Comisión de Hacienda.

Presidente, El Alcalde. D. Sebastián Martín Murillo.

Vocales. " Francisco Redondo Martínez

" Gabriel Domínguez Martínez

Policia Urbana

Presidente, El Alcalde D. Sebastián Martín Murillo.

Vocales A. Francisco Redondo Martínez

D. Manuel Gutiérrez Salamanca



Policia Rural.

Presidente, El Alcalde D. Sebastián Martín Morillo

Vocales

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Monte y Seguridad Pública

Presidente, El Alcalde D. Sebastián Martín Morillo

Vocales

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Gómez Salamanca.

Regidor Sindico

D. Víctor Cobos Redondo.

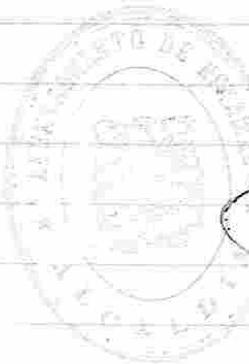
Depositorio.

D. Gabriel Domínguez Martín.

Se acordó con arreglo a los artículos 292 y siguientes
de la Ley de Régimen Local y artº 88 del Reglamento
de Organización el siguiente régimen de sesiones
ordinarias los días 10, 20 y 30 de cada mes y hora
de las veinte.

Por último se acordó en cumplimiento de
lo ordenado que por Secretaría se expida Certifica-
ción literal de la presente para su remisión al
Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Cumpliendo el objeto de la convocatoria la pro-
vincia levantó la sesión a las tres, cuarenta horas
de todo lo cual yo el Secretario certifico. =



M. Martínez

M. Domínguez

F. Redondo

Víctor Cobos

en. Casares,

G. Domínguez

A. Gómez

G. Domínguez



Sesión ordinaria del 10 de Febrero de 1967.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales.

D. Víctor Cobos Redondo

" Francisco Redondo Martínez

" Manuel Domínguez Domínguez

" Juan Domínguez Santos

" Manuel Cárquez Galamana

" Gabriel Domínguez Martín.

En Retamal a diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete; en primera convocatoria, se reúne en la Casa Consistorial Palacio de sesiones los Señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Tr. Ilustre D. Sebastián Martín Muñoz y asistido del Secretario accidental D. Anselmo Cárquez Borquero.

Abierto el acto públicamente, de orden de la Presidencia se da lectura al acto de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia.- Dice cuenta de las P.D. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Se acordó nombrar a D. José Labrador Corralles para que efectue la talla y peso a los moros del nombrado corriente y revisiones existentes, remunerandole con la cantidad de 100 ptas., que serán giradas con cargo al presupuesto de gastos corrientes.

No trubiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas del mismo, firmando los Señores Concejales, de todo lo cual yo, el Secretario Certifico-



M. Cárquez

M. Domínguez

Víctor Cobos

R. Redondo

G. Domínguez

J. Domínguez

A. Cárquez



Sesión extraordinaria del día 19 de Febrero de 1967

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez
" Juan Domínguez Santos
" Manuel Barrios Salamanca
" Víctor Gáberas Redondo.
" Manuel Domínguez Domínguez
" Gabriel Domínguez Martín.

En Pleno a diez y nueve de febrero de mil novecientos sesenta y siete; en primera convocatoria, se reúnen en la Casa Consistorial - Salón de sesiones de este Ayuntamiento, los asistidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, asistido del Secretario accidental A. Amelio Barrios - Barquero.

Abierto el acto públicamente, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día Correspondencia. - Diente cuarto de los B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Bienes - La Presidencia informa en los reunidos que como todos conocen por orden de 15 de enero de 1965, se dispuso el que los ayuntamientos atendieran a la conservación de Edificios-Escuelas-Casas y Escuelas, viéndolo figurando en Proyecto la suma de pesetas 44.960, para tal fin.

Que en este Ayuntamiento por razones infundadas a ninguno de los que actualmente forman la Corporación desde 1963 ha venido figurando en su presupuesto de ingresos la cifra de 74.581 pesetas en concepto de compensación de Exacciones impuestas - Ley 85-62, sin que tal suma se haya realizado en ningún de los ejercicios, siendo caso similar en la provincia y más. Que tal ingreso no realizado ha producido un desequilibrio económico que es el orden de las 300.000 ptas.

Que las cuentas de varios ejercicios se encuentran sin confeccionar, por lo que la situación verdadera

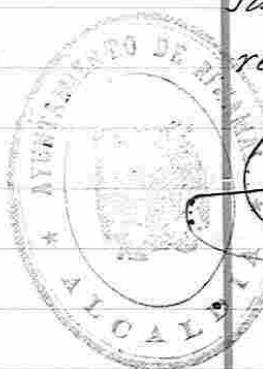


del municipio se ignora pero lo que si se puede sugerir es que no se puede atender al pago de trabajos y pagos imperfectos y las dudas son grandes

Que publicada la orden de 9 del actual, aprobando la Ley de Enseñanza, en su artº 52, tal ley provéce cesos de subrogación por el Estado en el pago de atercios Encolados, cuando se trate de Municipios deficientarios. Que compravados en tal artº y dada nuestra situación económica proponemos votar de la Comisión conjunta el pago de tales atercios.

Entrados los renovados, por unanimidad acuerdan facultar a la presidencia para que slope tal petición dadas la situación económica tan deficitaria de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesión a las veintidós horas del mismo día, firmando los señores
reunidos, de todo lo cual yo el Secretario, Certifico.=



Conrad

M. Carnegie

Mr. George - Victor Cabot

Victor Colborn

A. M. Dominguez

F E Reddick

G. Brown, Jr.

~~A Gargue~~

I Dossingue

Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1967.

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz.

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

» Víctor Cabrerizo Redondo

» Manuel Domínguez Domínguez

» Juan Domínguez Santos.

» Manuel Cangas Palanques

» Gabriel Domínguez Martín.

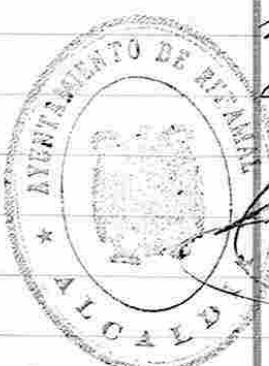
En Retamal a veinte de febrero de mil no-
cientos sesenta y seis, en primera convocatoria
se reúne en la Casa Consistorial - Salón de sesiones
los Señores Concejales anotados al margen, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín
Muñoz, y asistido del Secretario accidental
D. Anselmo Cangas Barguero.

Abierto el acto públicamente, de orden de
la Presidencia se da lectura al acta de la se-
sión anterior que fue aprobado por una-
midad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del
día.

Correspondencia - Dice cuenta de los B.O. y
dertas correspondencia, acordando su cumplimiento.

En habiendo mas asuntos de que tratar re-
tirante la sesión a las veintimila y treinta del mis-
mo dia, firmando los Señores Concejales, de todo lo
cual yo, el Secretario accidental, Certifico =



J. M. Martínez

M. Domínguez

M. Cangas - Víctor Cabrerizo *F. Redondo*

J. Domínguez

J. Domínguez

J. Gómez

Sesión extraordinaria del día 23 de Febrero de 1967.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Moretto.

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

» Juan Domínguez Santos

» Manuel Cárquez Salamanca

» Víctor Gáberas Redondo.

» Manuel Domínguez Domínguez

» Gabriel Domínguez Martín.

En Retamal a veinte y tres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete; en primera convocatoria se reúne en la Casa Consistorial - Salón de sesiones, los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Moretto — y asistido del Secretario accidental D. Anselmo Cárquez Barguero,

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pone a conocer el orden del día.

Correspondencia: - Entre la recibida merece destacarse el oficio nº 212, fecha 31 de Enero pasado del Ilmo Sr. Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con el que envía ejemplar de memoria redactado en visita girada a esta administración municipal en 27 de octubre del pasado año, documento que ha sido aprobado por la Dirección General de Acción Local.

Entendidos los señores reunidos de tal documento y vista la importancia que ello encierra para la vida de la Corporación municipal por unanimidad y para cumplimiento de las instrucciones que contiene se acuerda

Primero - Que se acuse recibo como se indica

Segundo - Que por Secretaría se cumpla aquellas recomendaciones que se pueda de momento, habida cuenta de la falta de titular de la plaza del Servicio Nacional.



Depositoria. - Para dar también cumplimiento a las indicaciones contenidas en tal memoria, así como a la Orden de 16 de Julio de 1963, se designa depositario al Concejal D. Gabriel Dominguez Martín, a quien se nombra de prestar fábrica por responsabilidad solidariaamente los Concejales, debiendo pedir el asesoramiento del Servicio Provincial, conforme señala el nº 8. 4. de la Instrucción aprobada por Orden de 16 de Julio de 1963.

Intervención. - Teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por el Servicio, respecto a la Norma mínima y dando que en este organismo solamente son 3 los percepciones activos de acuerdo con el nº 3. 5. de la Instrucción 3^a de 18 de Octubre de 1963 se acuerda prescindir de tal trámite.

Desembolsos Seguros Sociales. - Dada lectura a escritos de la Inspección de Trabajo reclamando, desembolsos por G. Sociales de funcionarios que fueron afiliados y no han sido baja, se acuerda por unanimidad dorlos de bajas y que se comunique a tel organismo no debe cotizarse en atención a que desde el 1^o Julio de 1963 quedaron integrados en la Mutualidad Nacional de Provision de Salud Social. Que se close varonando escrito por la Presidencia.

Casa Cuartel de la Guardia Civil. - Enteado del contenido del escrito del Sr. Comandante de Puerto, sobre devolución de cantidades ingresadas para la construcción de Casa Cuartel, se acuerda que, se contesta no se retira y que le interesa la construcción a la mayor urgencia, al considerar que el Puerto en este pueblo es altamente beneficiosa para todo el vecindario.

Fibroconcreto de aguas. - Se acuerda que



se intente de la Confederación del Guadiana, información sobre auxilios y forma de financiación de la parte que haya de aportar el Municipio, según el proyecto formado o aprobado.

Situación económico administrativa. — Dentro la Memoria del Servicio recoge la situación de este Municipio en hoy mismo incierta por lo que se hace preciso confeccionar las encuestas de 1959 al 1966 ambos inclusive para llegar a la conclusión de los resultados que la gestión municipal arroje y proceder a colocar dentro del marco de la legalidad debe interesar del Servicio Provincial urgentemente si se puede designar persona competente por la Corporación ya que como se indica es a todas luces necesario y urgente el normalizar la situación.

J. M. A. G.

J. M. Domínguez

J. M. Domínguez — *Víctor Cabrerizo* — *J. Pérez*
J. Pérez — *J. Domínguez*
J. Domínguez
J. Domínguez



Sesión ordinaria del dia 10 de Marzo de 1957.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Morillo.

Concejales.

D. Francisco Redondo Martínez

» Juan Domínguez Santos

» Manuel Carques Salamanca

» Víctor Cabezas Redondo

» Manuel Domínguez Domínguez

» Gabriel Domínguez Martín.

En Retamal a diez de Marzo de 1957, noventa y siete; en primera convocatoria se reúne en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Morillo, y asistencia del Secretario accidental A. Anselmo Barquero Barquero.

Abierto el acto públicamente al orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia. - Dice cuenta de los B.O. y demás correspondencia y se acordó su cumplimiento.

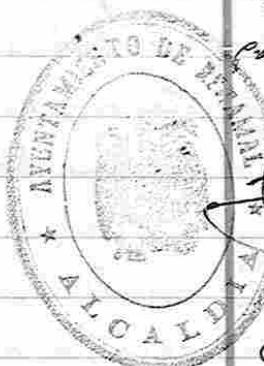
Personal. - Seguidamente al orden de la Presidencia se da lectura al escalafón de funcionarios en propiedad formado en virtud de lo que prescire el artº 15 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, y en cumplimiento a las indicaciones de la Jefatura Provincial del Servicio de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales, la corporación de acuerdo con lo que establece el artº 122-9 del Reglamento de Organización, acordó proyectar su aprobación tal y como está formado, debiendo de remitir sendas copias al Gobierno Civil, para su publicación en el B.O. de la provincia y al Periódico Provincial para constancia.

Pagos. - También se acordó abonarle al taxista D. Antonio Popo Merchán, de Higuera de la Sierra 300 ptas como pago de dos viajes efectuados con el Secretario del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra, en esta. D. Antonio González Guijo para asuntos de interés de este Ayuntamiento, también se acuerda el pago de



200 ptas a A. Luis Núñez Tena por un día arriendado tierra con un volquete a la calle de Hernán Cortés, y 200 ptas a Francisco Fernández Torrua y Antonio Benito Núñez por los trabajos del arreglo de la misma calle y limpieza del aljibe de la Clínica en el mes de marzo del año actual.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece horas del mismo día, firmando los señores concejales lo hecho lo cual, yo, el firmo certifico =



Martínez
en Correos -

H. Dominguez

Víctor Cabrerizo

E. Redondo

J. Martínez

A. Gómez

F. Domínguez

Sesión extraordinaria del día 9 de Abril 1967

(Acta)

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz
Concejales

- D. Francisco Redondo Martínez
- Juan Domínguez Santos
- Manuel Edgardo Salamanca
- Víctor Cabrerizo Redondo
- Manuel Domínguez Domínguez
- Gabriel Domínguez Martínez

En Retaral a las doce horas del día nueve de Abril de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria se reunió en los Casas Consistoriales. Sala de Sesiones los asistidos al mayor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñoz, con asistencia del Secretario accidental D. Aurelio Baquero.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia, se da lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se procedió a aprobar el orden del día.

Contenciosos de agua: De orden de la Presidencia se da lectura al escrito n.º 310, fecha 16 del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por el que informa sobre aportación financiera de los obra previas a la captación para el abastecimiento de este municipio.

Conforme a tal escrito el importe de obra ha sido cifrado en 1.700.374'25 pesetas, de los que el Estado aporta a fondo perdido el 50 por 100, o sea pesetas 850.387,12 pesetas. El 40 por 100 pesetas 680.309 también lo anticipa en concepto de reintorable en 20 años, y el 10 por 100 restante, (pesetas 170.077,43) se han de satisfacer durante la ejecución de las obras.

Entendidos los cuños venidos de tal escrito, así como del Decreto de 17 de Mayo de 1.940, modificado por Decreto de 17 de Marzo de 1.950, por unanimidad se acuerda:



- 1º.- Aceptar el proyecto de obra en su totalidad, puestas 1.700.774'25.
- 2º.- Aceptar y comprometerse por tanto a reintegrar al Estado la suma de 880.309,70 pesetas equivalente al 40 por 100 en 22 anualidades, una vez terminadas las obras a razón de 34.015,48 pesetas, cantidad esta que se hará figurar en los presupuestos municipales.
- 3º.- Aceptar igualmente el pago del 10 por 100 del total del presupuesto, pesetas N°. 077.43, que se abonaría durante la ejecución de las obras, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el artº 10 y 11 del Decreto antes citado de 17 de Mayo de 1940.
- 4º.- Comprometerse a trazar entrono de los terrenos y aguas vecinas para la ocupación temporal o definitiva de las mismas.
- 5º.- Facultar a la Presidencia para que en nombre de la Corporación encubra los compromisos encaminados a tal fin que fuere necesario.
- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose como acordábanse cuando la hora de las tres de todos lo cual yo el Secretario acreditó certifico.

Victor Cabera
T. Redondo
M. Dominguez
M. Carquis
H. Dominguez



Sesión ordinaria del dia 10 de Abril. 1967

Caja

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Parquez Salamanca

D. Víctor Cabral Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martínez

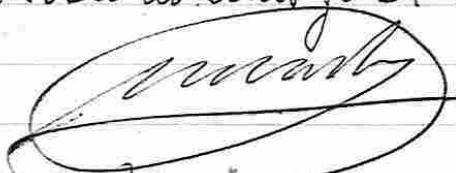
B. Arguero.

Abierto el acto publicamente de orden de la Presidencia se da lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del dia.

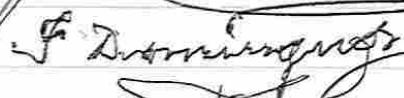
Correspondencia.- Se da cuenta de los B. O. y demás correspondencia y se acordó su cumplimiento.

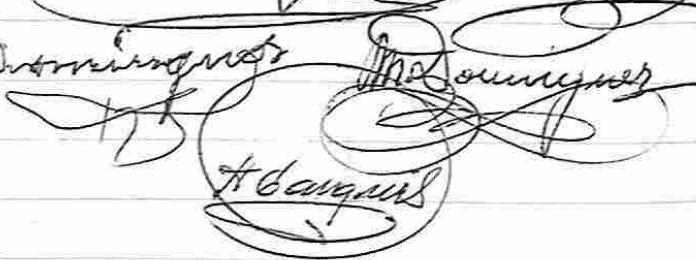
No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas del mismo dia firmando los señores concejales de todo lo cual lo el secretario certifico!




Víctor Cabral Redondo


Francisco Redondo M. Parquez


Juan Dominguez Dominguez


Manuel Parquez Salamanca



Sesión extraordinaria del dia 27 de Abril de 1.967

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Consejales

D. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Cárquies Salamanca

D. Víctor Cabras Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Petanval a las doce
horas del dia veintisiete de
abril de mil novecientos se-
senta y siete pedia convoca-
toria y en primera se reúnen
en la Casa Consistorial - Salón
de sesiones, los miembros conse-
jales que intervienen esta Con-
cejalía Local bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Se-
bastián Martín Muñillo y
asistido del Secretario facultado que da fe del
acto.

Abierto el acto públicamente
de orden de la Presidencia, se procede a dar
lectura al acta de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a cono-
cer el orden del día:

Bienes.- Dada lectura a escrito
3.100 del Gobierno Civil de la provincia, sobre for-
mación del Inventario de Bienes de los Anti-
ciosos Sociales, conforme a la Ley de Recuperación
Social y Reglamento de Bienes (de 27 de Mayo de
1.955), teniendo en cuenta que el de este Municipio
no figura en el libro que prevé el artº 34
del Reglamento indicado, como así mismo la
Instrucción 52 del Reglamento de Haciendas
Sociales de 4 de Agosto de 1.952, al considerar lo
como obligatorio, se hace necesario la forma-
ción de tan importante documento.

Entresados los señores reunidos
y de la vista del ejecutivo trabajo que para solucionar



el Secretario. Habilitados se facilita a la Presidencia a fin de que, por Secretario del Cuerpo Nacional, se paseada a la formación del referido inventario, al que se incorporarán en tanto bienes pertenezcan al Municipio y una vez confirmados, se someta a la aprobación del Pleno y su posterior remisión de sendas copias al Gobierno Civil y Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de los Corporaciones Sociales.

Hacienda. - Por el Sr. Alcalde se expone que como todos conocen al encontrarse se en formalizar las cuentas de 1958 a la fecha, la administración es un tanto confusa. De ahí que existan varios créditos en saldos por parte del Municipio y otros en abonos, tales como haberes de personal desde Junio pasado y mutualidad también de 1966 a la fecha. Que considera a ello add el momento para que se pusiera fin a este estado de abandono, a ser posible se formalizaran todos los trabajos que se encuentren pendientes para llegar a poder formular una liquidación exacta de la Hacienda Municipal. Que se hace esto es natural de persona idónea para este fin motivo por el que antes no se ha hecho.

Que era de parecer se encuadraran estos servicios a Secretario del Cuerpo Nacional que con la urgencia posible supervisara tales trabajos, tenida cuenta que con una administración en estas condiciones, no se está mos que acarreando perjuicios al Municipio y va en daños en general. Que igualmente era de parecer procedía se activara el cargo de auditores, revisores y examinadores a fin de que se pudiera probar a los funcionarios y demás partidas fer-



rosos que gravitan sobre el exento Municipio.

Tambien se acuerda: Ratificar en compromiso de auxilio para la ejecucion de los deberes previos a la captacion de aguas para Abastecimiento a la poblacion cuyo proyecto tecnic fue aprobado por D.M. de 20 de Septiembre de 1.966, con presupuesto de Admision y contratacion de 1.490.408,39 y 1.700.774,25 pesetas respectivamente; en consecuencia se compromete:

1º.- A entregar gratuitamente a la Confederacion Hidrografica del Ebro el exento del Manantial y de todos los terrenos que haran de ser ocupados temporal o definitivamente por las obras, manifestando que tan pronto lo demande el servicio, puede proceder a dicho entrega.

2º.- Abonar durante la ejecucion de las obras las diferencias entre el corte total de los mismos y la cantidad que aporte el Estado de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 17 de Mayo de 1.940.

3º.- A reintegrar al Estado la veinte anualidades isenales la cantidad por el anticipada.

4º.- A abonar los gastos de conservacion de las obras e instalaciones y los que originen las visitas de Inspeccion del personal facultativo en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes.

5º A fijar en su presupuesto las cantidades precisas para atender a las obligaciones mencionadas las cuales habida cuenta del importe de los presupuestos en vigor son actualmente:

Aportacion durante la ejecucion de las obras por el sistema de Admision 1.49.040,54 pesetas.

Aportacion durante la ejecucion estima de contrata 170.077,43 pesetas.

Estas cantidades se entienden a resultas de las que corresponden con arreglo a la liquidacion

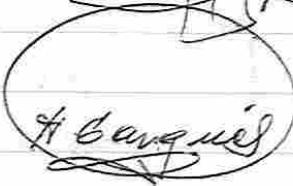
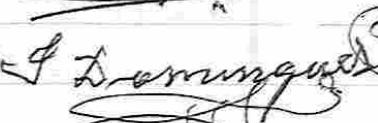
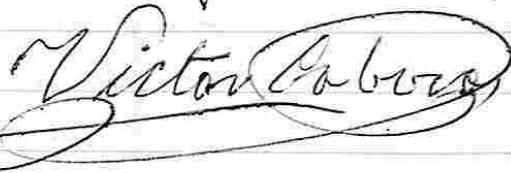


erio que en un día se pratique en la que se incluyan los adicionales correspondientes para reformar el proyecto o por revisión de precios, que quedarán aceptados de antemano comprometiéndose a incluir en sus presupuestos la parte que de esos adicionales corresponda pasar al Ayuntamiento.

En caso de que los proyectos reformados o las propuestas de revisión de precios superen la cantidad de 1.700.774,25 euros queda entendido que el Estado aportará tan solo el 90 por 100 de dicha suma distribuyendo en el 50% como subvención y el 40% restante como anticipo reintorable. El exceso del coste sobre el mencionado presupuesto será abonado íntegramente por el Ayuntamiento durante la ejecución de las obras.

Por último se compromete el Ayuntamiento a formalizar sus compromisos teniendo la disponibilidad lo estime oportuno.

Todos haciendo nos ammos de que tratar se levantó la sesión que es firmada por los señores concurridos, siendo las tres y treinta de que entifio.



Sesión ordinaria del dia 10 de Mayo de 1967

Acta

Presidente

J. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

J. Francisco Redondo Martínez
 J. Juan Domínguez Santos
 J. Manuel Cañizares Salamanca
 J. Víctor Cabras Redondo
 J. Manuel Domínguez Domínguez
 J. Gabriel Domínguez Martínez

En Pleno Hall a las doce horas
 del dia diez de Mayo de mil nove-
 cientos sesenta y siete; en primera
 convocatoria, previa citación se reu-
 nen en la Sala Comisional Salón de
 Sesiones las autoridades al mando, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde J. Sebas-
 tián Martín Muñoz, y asistido de mi,
 el Secretario localizado J. Aurelio
 Cañizares Baquero.

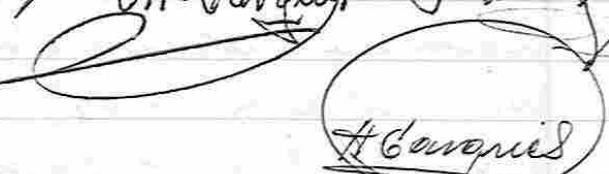
Abierto el acto públicamente de or-
 den de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión
 anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del
 dia.

Correspondencia. - Sióse cuenta de los B. O. y demás
 correspondencia y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo más acuerdos de que tratar se le-
 vantó la sesión a las trece horas del mismo dia firman-
 do los señores Concejales lo todo lo cual jo el Secre-
 tario certifico.

 
 J. Domínguez Santos J. Francisco Redondo Martínez
 M. Cañizares Salamanca J. Dominguez
 
 J. Cañizares Salamanca J. Gabriel Domínguez Martínez



Sesión extraordinaria del 11 de Mayo de 1.967

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santas

D.

D. Víctor Gómez Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

En Retamal a las doce horas del dia once de mayo de mil novecientos sesenta y siete; previa convocatoria en primera se reúnen los señores concejales en la Sala Consistorial-Salón de Sesiones los asistidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, auxiliado del Secretario habilitado D. Anselmo Largués Baquer.

Abierto el acto públicamente de acuerdo de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Al continuación se pasó a conocer el orden del día.

Recaudación.- Aludiendo a las circunstancias que concurren en la actual recaudación figura don Juan Domínguez Santas, que solicita se efectue liquidación desde su iniciación que puede atender al servicio por apartarse a ello oposiciones familiares, se acuerda que los fondos de Impuestos y Tasas del actual ejercicio se encienden al Recaudador de Contribuciones de la Zona, una vez efectuado, los oportunos trámites.

Bienes.- Dada lectura de la Memoria del Servicio de Inspección y Asesoramiento efectuada con motivo de la visita a esta Administración el Oficio del Exmo. Sr. Gobernador Civil, nº 2.100 se acuerda encargar la confección del Inventario de bienes de esta entidad al Secretario de Oficina Social D. Antonio González Guijo, a quien se abonará el importe de los trabajos eser-

cargo a la comisión de auxiliar.

Olumbrado.- Se acuerda que se active la liquidación con los empleados que estén al frente del servicio de alumbrado a la mayor urgencia; a la vez se informe sobre el recorrido para la montaña de espesos a fin de eliminarlos del caño a los usuarios.

Pagos.- Se acuerda autorizar los siguientes:

Funcionarios Sociales desde agosto de 1.966 a 31 de marzo, I. Antonio Gómez Gómez, por trabajos varios y extraordinarios efectuados en este Ayuntamiento desde enero a la fecha 9.332,00 pts.

Los haciendo más amitos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las tres firmados los señores reunidos de que es el Secretario Certifico.

Sesión ordinaria del dia 10 de Junio de 1.967

Otoño

Presidente

J. Sebastián Martín Muñillo

Concejales

J. Francisco Redondo Martínez

J. Juan Domínguez Santos

J. Manuel Lagojés Salamanca

J. Víctor Calveras Redondo

J. Manuel Domínguez Domínguez

J. Gabriel Domínguez Martínez

En Petralal a las doce horas del dia diez de junio de mil novecientos sesenta y siete; en primera convocatoria se reúnen en las salas Consistoriales. Se dan de cuantos los asistidos al marco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde J. Sebastián Martín Muñillo, asistido de mi, el Secretario habilitado J. Anselmo Cárdenas Barragán.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia. - Se hace cuenta de los B. O. y demás correspondencia y se acuerda su examen.

Tres haciendo sus asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas del mismo dia firmando los señores concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico!

Sesión extraordinaria del día 1 de Julio de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Conejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cañadas Salamanca

D. Víctor Cabero Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Petrusal a uno de julio
de mil novecientos sesenta y siete,
luego las doce horas previo ci-
tarlos en primera convocatoria.
se reunen en el Salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial los seño-
res Conejales que componen es-
ta Corporación, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde d. Sebastián
Martín Muñillo, y asistencia del
Secretario habilitado J. Aurelio

Raúl Baranero.

Abierto el acto de orden de la Presidencia
se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue
aprobada con unanimidad.

Lógicamente se pasa a conocer el an-
dante del año:

1º.- Recaudación: En vista de la reunión puesta
al cargo de Dº Josefina Domínguez Santos, al car-
go de Recaudadora que venía ejerciendo, por una
universidad, se acuerda designar para tal cargo a
D. Francisco Redondo Martínez, a quien se le hará
el oportunuo cargo con las recaudaciones de este ejer-
cicio, y promulgará fianza personal.

2º.- Mutualidad.- Se acuerda proceder al pa-
so de las cuestas de enero a junio del año actual
(al haberse presentado los Boletines de liquida-
ción a fin de no seguir incurriendo en reca-
yos.

3º.- Obra Subvención: Se acuerda nuevamen-
te proceder con la máxima urgencia a realizar
las obras de reparación de la Fuente y calle
Casta con la subvención de Paro otoño.

Presos: Se acuerda autorizar los siguientes:



Ex. D. Luis Garmoña Díaz-Varela, por la cantidad
afectada a este Ayuntamiento para el saneamiento
del edificio anejo al Ayuntamiento, Cuartel de la Guardia
Civil, Galería y Casas en el año actual 645.
ptas, a Juan José Gómez Nogales, por los trabajos de
mano de obra y material invertido en el saneamiento
y reparación del edificio anejo al Ayuntamiento,
y demás edificios resarcidos anteriormente 4.467.
50 ptas, a Federico López Menéndez, por viajes con
un Taxi de Hinojosa de la Sierra a esta con el
Señorío D. Antonio González Quiroga, 450 ptas
al Pueblo Social, por aportación Municipal
del año 1.966, la cantidad de 5.193 ptas; a José
Gimeno Sáenz, por el material y mano de
obra invertido en los portes de la red de
conducción de energía eléctrica y otros en
el año actual 890 ptas, al Centro Consultativo
de Beneficencia Municipal de Retamal. Fármaco-
cias de J. Vicente Domínguez Sandoval, por los medicina-
mentos suministrados a los funcionarios del
Ayuntamiento y las familias incluidas en la Be-
neficencia Municipal del año 1.965, 6.763,60 ptas
y del año 1.966, 15.002,80 ptas.

Expediente inscripción de crédito, 1-67
entrega la Corporación de la propietaria
de suplemento de crédito por medio de transfe-
rencia sección dictamen de la Comisión de Ha-
cienda fecha 25 de junio se acuerda aceptarlo
que se anuncie en el B. D. y se envíe copia a
la Delegación de Hacienda conforme deter-
minado art. 22 de la Ley 48 de 23 de junio
de 1.966.

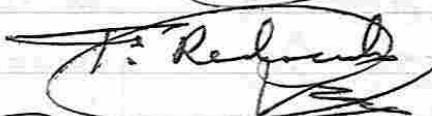
No haciendo más asuntos
de que tratar se levanta la sesión

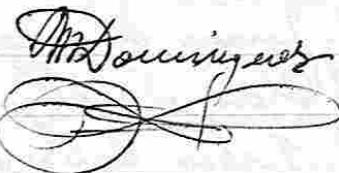


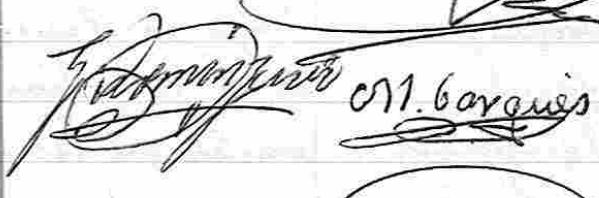
Sin manilla los firmantes conservantes como
asistieron siendo las trece y treinta hora del mismo
día. De todos lo envío el secretario certifico.

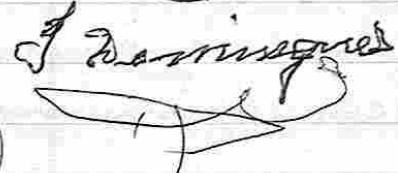



Víctor Cabrerizo


F. Rebolledo


M. Domínguez


Domingo García


J. Domínguez


A. Gómez

Sesión ordinaria del dia 10 de Julio de 1.967

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Consejales

D. Francisco Redondo Martínez
D. Juan Domínguez Santos
D. Manuel Latorre Salamanca
D. Víctor Taboada Redondo
D. Manuel Domínguez Domínguez
D. Gabriel Domínguez Martínez

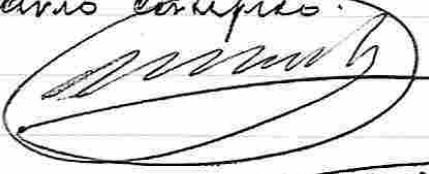
En Retamal a las doce horas
del dia diez de julio de mil no-
vecientos sesenta y siete; en pri-
mera convocatoria se reunió en
la Sala Canistrial-Salón de
sesiones los anteriores al momen-
to bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de D. Sebastián Martín Muñoz,
auxiliado del Secretario pabilidado D.
Anselmo Gómez Baquerizo.

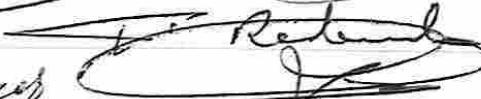
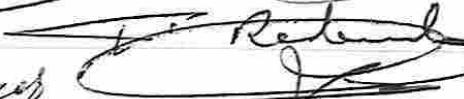
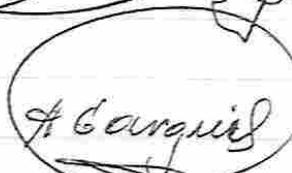
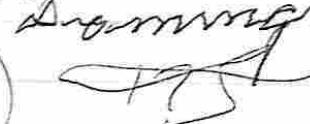
Alciero el acto, públicamente de
orden de la Presidencia es da lectura al acto
de la sesión anterior que fue aprobado por
unanimidad.

Léndolemente se pone a conocer
el orden del día.

Correspondencia.- Diversa cuenta de los B.O.
firmas correspondencia y se acordó su cumpli-
miento.

No habiendo más asuntos de que
tratar se levanta la sesión a las tres horas del
mismo día firmando los señores consejales
que asistieron al acto de todo lo analgo el Pre-
sidio constipos.

 Víctor Taboada

 Francisco Redondo
 Juan Dominguez
 Manuel Gómez
 Manuel Dominguez
 Gabriel Dominguez
 Anselmo Gómez

Sesión extraordinaria del día 3 de Octubre de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Rodríguez Salamanca

D. Víctor Gáberal Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Salvador Domínguez Martínez

En Pleno a las doce horas del día tres de octubre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto y su primera reunión en la sala Comisional-Salón de sesiones los componentes de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñillo, y asistencia del Secretario, habilitado el Dr. Anselmo Domínguez Barragán.

Alciero el acto públicamente de orden de la Presidencia se procede a dar cuenta al acto de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abonados consumo eléctrico.- Dada cuenta de que la recaudación de los abonados de la luz eléctrica había bastante descubierto se acuerda de por el aburado del cobro se suspende y activar la cobranza de todo lo adeudado.

También se acuerda que dada la aburada del año y siendo deficiente lo recaudado por el concepto de arbitrios y canonazos municipales efectuada hasta la fecha, se hace necesario se publique cuando dando un corto plazo para que se active la cobranza de estos impuestos toda vez que uno es la causa para poder atender a las muchas necesidades y pases de este municipio.

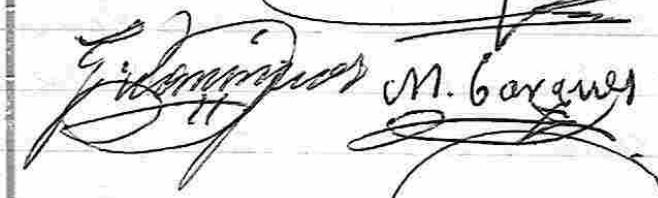
Los demás más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas del mismo día fin-



mundo los errores cometidos, corriendo de todo lo que es el Secretario certificado.

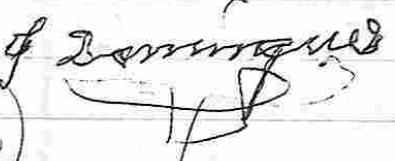
Víctor Fabres

F. Redondo

F. Domínguez M. Gómez

M. Domínguez

H. Gómez

F. Domínguez



Sesión ordinaria del dia 10 de agosto de 1.967.

acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñiles

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Gómez Salamanca

D. Víctor Cabrerizo Redondo

D. Manuel Domínguez Jiménez

D. Gabriel Domínguez Martínez

En Pleno Hall en los doce horas del dia diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria se reúnen en la Sala Común de sesiones los miembros al mando, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñiles, asistido del Secretario habilitado D. Aurelio Cañizares Barquero.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el orden del día.

Correspondencia. - Dijo cuenta de los B. O. y demás correspondencia y se acordó su cumplimiento.

Tras habiendo más amitos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas del mismo día firmando los señores Concejales que asisten al acto de todo lo cual lo el Secretario certificó.

Sebastián Martín *Víctor Cabrerizo*

F. Redondo

J. Domínguez

M. Gómez

A. Cañizares

M. Domínguez

J. Domínguez



Sesión ordinaria del día 14 de Septiembre 1.967

Acto

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Canqués Laborante

D. Víctor Cabral Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gobernador Comisionado Mayor

En Petanque a las doce horas del día estando de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, primera convocatoria al efecto, en primera se reunió en la Casa Comisional-Palacio de Sesiones, los componentes de esta Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñillo, y autorizadas del Secretario habilitando a Aurelio Canqués Baquero,

Al término el acto del orden de la Presidencia se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Corriente de Herra Baral. - Dada cuenta de que el 27 del actual termina el mandato de la Dehesa Baral, se acordó que conforme al artº 45º del Reglamento de Cuentas vigente, se introduce expediente para el arribo de dicha subasta por el plazo de 4 años, quedando facilitada la alcaldía para tal transacción.

Existeimiento de agua. - Se informa de la Presidencia, es licito emitir 3.677, de la Diputación Provincial para el comunica la concesión de una subvención a fondo perdido de 170.077'43 pts, para las obras previas a realizar por el Ministerio de Obras Públicas.

Los señores Concejales se dan por enterados y acuerdan que por la Presidencia se exprese en su nombre a quel organismo el agradecimiento del pueblo en general por tal concesión.
Homenaje al Sr. Gobernador. - Dada cuenta y lectura a carta de 30 de octubre pa-



largo se arrojara cultivo es tales los miembros de la Corporación a tan merecido homenaje que ha de rendirse a J. Francisco Santolalla de la Calle.

Pagos.- Se arrojan y autorizan los siguientes pagos: Abonos de personal activo, correspondiente al 3º trimestre, J. Antonio González Enrige, por trabajos extraordinarios prestados en el Secretario durante los meses de junio, julio, agosto y Septiembre, 8.820 ptas. J. Antonio Cabras Gómez, viaje con el Sr. Alcalde, a Talavera de la Reina, el 13 de Septiembre 1.964, 200 ptas, al mismo viaje con el Secretario, a Sigüenza de la Reina el dia 9 de Septiembre 1.967, 150 ptas, al mismo viaje a Zafra con el Sr. Alcalde, Secretario, reunión de mandos en julio 1.967, 300 ptas, Delegación de Industrias, honor de datos estadísticos 445'10 ptas, compañía telefónica 333'10 ptas, Ysabella Vera Antínez, limpieza para Consistorial 225 ptas, Antonio Aguirre Holgado, sellos de correos, 250 ptas, Hospital de Córdoba, flete correo 25 ptas, María Benítez Roso, limpieza para Consistorial 200 ptas y para Oficio de Glarena, 25 ptas.

ordenanzas fiscales.- Se arroja por unanimidad modificar las ordenanzas para el año 1.968.

Los trámites más oportunos de que tratar es levantar la sesión a las tres y media hora firmando los cinco concejales de tal modo que el Secretario certifique.

The image shows six handwritten signatures in black ink, each enclosed in a decorative oval. From left to right, the signatures are: 'Vicente Cabras', 'G. Jiménez', 'M. Rodríguez', 'M. Domínguez', 'A. Gómez', and 'J. C. Gómez'. These signatures likely belong to the councilors mentioned in the document.



Sesión extraordinaria del dia 23 de Septiembre de 1957, para designación de Comisionado.

Ora. 2.º

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Conejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Cárdenas Palomares

D. Víctor Caleros Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Esteban Dominguez Martín

Fan Retomar a las diez horas del dia veintitrés de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, previa convocatoria al efecto se reúnen en la Casa Consistorial- Salón de sesiones los concejales que integran este pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñillo, y asistencia del Secretario habilitado D. Onofre Cárdenas Banguero, que da fe.

Abierto el acto públicamente, de orden de la Presidencia fueron leídos los decretos de 15 de Junio y 19 de Octubre pasados, del Ministerio de la Presidencia, relativos a elecciones de Procuradores en Cortes, en representación de los Municipios.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que, de acuerdo con el artº 3º del Decreto de 15 de Junio, se iba a proceder a la designación de Comisionados que representaría al Ayuntamiento en las Elecciones a Procuradores en Cortes su representación de los Ayuntamientos, y para ello se procedió seguidamente a la votación secreta, que dio este resultado:

Número de votantes: 6

Número de votos emitidos a favor del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñillo, 6
a quien corresponde para emitir en la Elección de referencia votos.

No hubo nulos ni en blanco.

En este sentido, el Sr. Alcalde



ellos por terminado el acto, siendo las diez y
treinta, se une por el secretario certificó.

(Circular) *Victor Cabanas*

H. Rebolledo

D. Dominguez

H. Dominguez en. Garguio

J. Dominguez

H. Garguio



Sesión extraordinaria del día 6 de octubre de 1967.

<u>acta</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Sebastián Martín Muñillo	
<u>Concejales</u>	
D. Francisco Redondo Martínez	
D. Víctor Caleros Redondo	
D. Gabriel Domínguez Martínez	
D.	
D.	
D.	

En Retamal a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en sesión extraordinaria, con acuerdo con más de 48 horas de anticipación, el ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde D. Sebastián Martín Muñillo, j. con asistencia de los concejales relacionados al margen actuando como secretario D. Anselmo Calquie Barquero, que lo es del ayuntamiento.

Una vez abierta la sesión por el Presidente, se procedió a constituir la mesa electoral, que quedó integrada por el Presidente y el Secretario del Ayuntamiento y el Concejal D. Víctor Caleros Redondo, como miembros de mayor edad e inmediatamente se inició la votación para elegir un compromisario que según lo dispuesto en el párrafo 2º del artº 3º del Decreto 137/1967, del 19 de agosto, corresponde designar a este Ayuntamiento por contar con 1.224 habitantes de derecho, según la última renovación quinquenal del Padrón Municipal aprobado por el Instituto Nacional de Estadística.

Efectuada la votación en la forma prevista en el n.º 2 del artº 6º del Decreto antes citado, se procedió al cierre de los votos que arrojó el siguiente resultado:

Concejales asistentes a la reunión 4

Votos emitidos 4

Votos en Blanco ninguno

Votos descontados ninguno

Votos a favor de D. Víctor Caleros Redondo 4

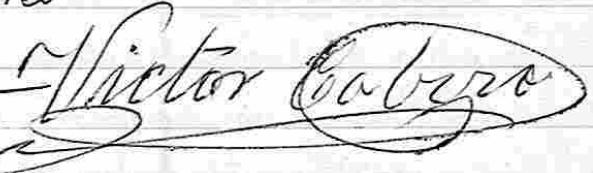
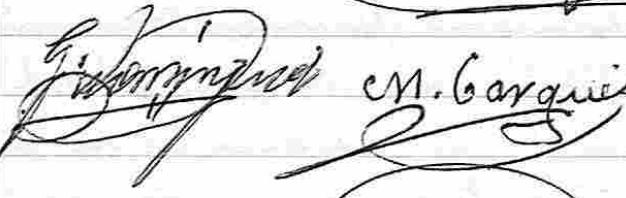
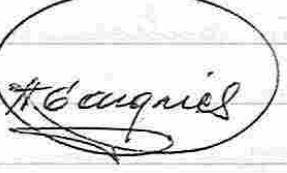
Viendo el resultado del cierre, se proclamó

Compromisario a los Concejales Pres. D. Víctor Caleros Redondo, ordenandose extender la presente acta



y entregar la certificación de lo mismo a los Concejales que lo soliciten.

Y no habiendo mas amitos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico.



Sesión extraordinaria del día 19 de octubre de 1.967

Acta

Presidente

J. Sebastian Martin Muñoz

Concejales

J. Francisco Perdomo Martin

J. Juan Dominguez Pajares

J. Manuel Sanchez Salamanca

J. Victor Cabrerizo Redondo

J. Manuel Dominguez Dominguez

J. Gabriel Dominguez Martin

En Retamal, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto, se reúnen en la Casa Consistorial. Salón de Sesiones los componentes de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, J. Sebastian Martin Muñoz, y asistencia del Secretario facilitado J. Angelino Sanchez Barquero.

Abierto el acto, de orden de la presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se inicialemente se pasa a conocer el orden del día.

Arraigo Delvera Boyal: Por el Sr. Alcalde se expone que durante el plazo de admisión de pliegos para optar a la licencia de aprovechamiento de pastos y leños en lo Delvera Boyal, no se ha presentado ningún alumno.

Que en consecuencia y dado lo avanzado del ejercicio, procede anunciar segunda subasta por el plazo siguiente de diez días y si también resultare desierto, que se proceda a su contratación directa, ante la eventualidad de quedar desierto y por tanto el Municipio privado de un ingreso tan importante como es el de tal finca.

Pagos: Se acuerdan y autorizan los siguientes:

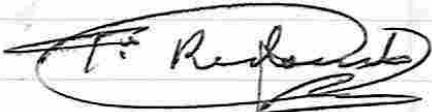
Recaudador Contribuciones, Rústica 1º Semestre 2.310, 13 pts, el mismo premio alcanzara 690, 37, Servicio plazas forestales, insecticida 2º pago 8.100 pts Hacienda Pública, industrial 2º Semestre 1.966 475, 20 Mutualidad Nacional de Pensiones de Admón Local de J. Antonio Alvarez Nieto, Secretario Jurídico



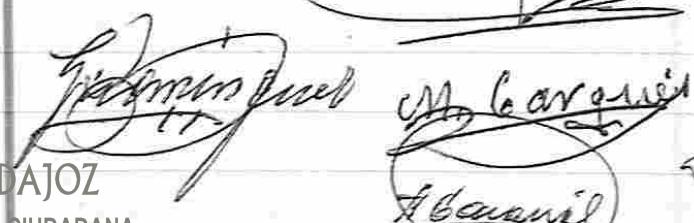
Oyudo Familiar 3º trimestre año actual 900 pts, Francisco Redondo Martínez, pension solvencia sobre ingreso de 47.586,50 pts efectuado el 28-9-67, al 4% 1.900 pts, Mutualidad Nacional de Previsión aduan local 5% Funcionarios 1.951,80 pts Mancomunidad Santonja, d. Vicente Conde de Sando, por me-
diante Resolución Beneficiaria y Funcionarios año 1.965, 6.763,60 pts, Paga extraordinaria a Funcionarios 18 julio año actual 8.- 307,85 pts, Gestoría Sierra, como Gestor este amounte del 2º/3º trimestre año actual 750 pts, d. Celestino Jiménez Bustos Méjico titular asistencia a Funcionarios del 1º, 2º y 3º trimes-
tre año actual y claves pasivas 2.430 pts, Gestoría Sierra, ma-
terial exento e impuestos Hacienda 320 pts, Tienen gastos de
correo 50,50 pts, Diputación Provincial, por Gestoría Sierra
anuncios varios 228 pts, Tienen suscripción B.O. de la provincia
año actual 300 pts, Juan José Fernández Nogales, importe obras
realizadas en Fuentelumbres (Madrizos), calle Campono o Ra-
món y Cajal, según contratación año actual 50.650 pts.
Mutualidad de Previsión aduan local a cuenta del 5%
año 1.966 y 1967, 8.044,30 pts, Bernardo Fernández Dávila, pa-
go por los trabajos de reparación y materiales en el Cen-
tro de Hispame, año actual 533 pts, Vicente Vega Entimero
limpiera Oficinas amounte año actual 200 pts, José Jiménez
García, trabajos grifos Poco Machorro y tubos Baudena
Limpieza escuelas año actual 380 pts, Octavio Quiles Espada
limpiera Campoo Escuelas 300 pts.

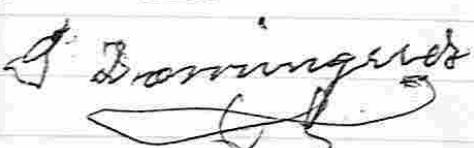
Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levanta
la sesión firmando los sucesos Comisionados de que certifico:

 Victor La Bora

 F. Redondo

 Domingo Jiménez

 Francisco Gómez M. Carrión
A. Gómez

 Domingo Jiménez



Sesión ordinaria del dia 25 de octubre de 1.967

Otoño

Presidente

J. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

J. Francisco Redondo Martínez

J. Juan Domínguez Santos

J. Manuel Cárquies Salamanca

J. Víctor Galera Redondo

J. Manuel Domínguez Domínguez

J. Gabriel Domínguez Martín

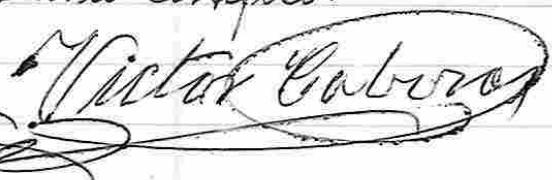
En Retamal a veintimueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de las doce y pedia convocatoria se reunió en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los asistidos al marco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, J. Sebastián Martín Muñoz, asistido del Sr. Francisco Valdés J. Anselmo Cárquies Banquiero.

Abierto el acto pacíficamente se ordenó de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

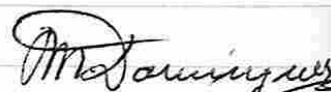
Leyíndole se pasa a causar el orden del día.

Correspondencia: Diose cuenta de los B. O. y demás correspondencias acordándose su cumplimiento.

Los habiendo visto amitos de que trato se levanta la sesión firmando los señores concejales de que j. el Secretario certifico.







Sesión extraordinaria del día 30 de Octubre de 1967

Acta
Presidente

J. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

J. Francisco Redondo Martínez

J. Juan Domínguez Santes

J. Manuel Carrión Salamanca

J. Víctor Cobos Redondo

J. Manuel Domínguez Domínguez

J. Gabriel Domínguez Martín

En Petrer al treinta de octubre de mil no-
vecientos sesenta y siete, siendo las doce horas y
punto convocados se reúnen en la Casa Consis-
torial-Salón de Sesiones los asistidos al con-
seno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don
Sebastián Martín Muñoz, con asistencia
del Secretario, habilitando J. Aurelio Carrión
Barquero.

Abierto el acto públicamente de orden
de la presidencia se da lectura al acta de la
sesión anterior que fue aprobada por una
unánime.

Seguidamente se pasa a examinar el orden del
día.

Obra: El Sr. Alcalde expone a los reunidos
la necesidad en que se está de poder totalizar la pavimenta-
ción de la calle Ramiro y Cajal, habiendo cuenta de su
importancia y el estado higiénico-sanitario. Que para ello,
se podrían contar con protección personal y la inversión
de la suma de 19.484 pesetas del impuesto para preven-
ción del Paro obrero que hoy hay en existencias.

La Corporación hace suya tal indicación
y faculta a la Presidencia para que interese la autoriza-
ción que previene el Decreto de 22 de Junio de 1943,
en su artº 3º acordándose declararlas de urgencia,
conforme el artº 3º de la Ley, por lo demás dejando al
estado sanitario de la calle.

Una vez másmos asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión. Limando los asistentes al acto de que go el
Secretario contable.

M. M.

Víctor Cobos

Alcalde

J. Redondo

J. Domínguez

J. Domínguez Santes

J. Carrión

J. Víctor Cobos

J. Domínguez



Consejo de la villa de Villafanca de los Barros
y sus pedanías

Sesión extraordinaria del día 9 de Noviembre de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cárquinez Salamanca

D. Víctor Gómez Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Petanab a las once horas del día nueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis; sesión convocada al efecto se reúnen en la Casa Consistorial. Salvo de sesiones los señores que componen el pleno municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñoz, con asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo Cárquinez Banguero.

Abierto el acto públicomente de orden de la Presidencia es dada lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Despachadamente se pasa a conocer el orden del día.

Secretaría.- De orden de la Presidencia se procede a dar lectura al escrito n.º 19.768 de la Dirección General de Obras Sociales Feria 30 de octubre último con el que remite 8 fijas de otros tantos solicitantes a la Secretaría de este Ayuntamiento.

Entendidos los remitidos por unanimidad acuerdan informar favorablemente la autorita por D. Antonio González Quiroga, al fuese de buenas referencias de este funcionario.

Seguridad Social.- Al no encontrarse se encargados las mujeres de la limpia y el electricista de los Servicios Sociales se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones pertinentes a fin de cumplir con la Ley de Seguridad Social ante las circunstancias que surgen en mas q en otro.

Revisión Contable.- Se procede a la lectura del informe emitido en la revisión contable de los años 1.945 a 1.958, por el Inspector de Fondos del Ayuntamiento de Villafanca de los Barros.

Se anuncia que por el Dr. Alvarado, se viene al Jefe del Servicio de Inspección para recibir avisoamiento para California antes de tomar acuerdo alguno la Corporación.

Intervención. - Por el Secretario Interventor se expone a la Corporación que por el Expediente de Badajoz d. Antonio Sierra, se ha dejado de percibir los intereses de Camino propiedades del Municipio desde Octubre de 1966 hasta la fecha.

Que por tal motivo se ha incumplido la Circular de 07 de febrero de 1958 y se está originando perjuicio al municipio, entrada la Corporación anuncia seguir al Sr. Jirón, para que esclarezca los motivos del retraso del cobro teniendo en cuenta los perjuicios que se están causando al municipio el no percibir un monto estimado en presupuesto.

Que como de no satisface en su plazo de 8 días se pone en conocimiento del Jefe de Inspección.

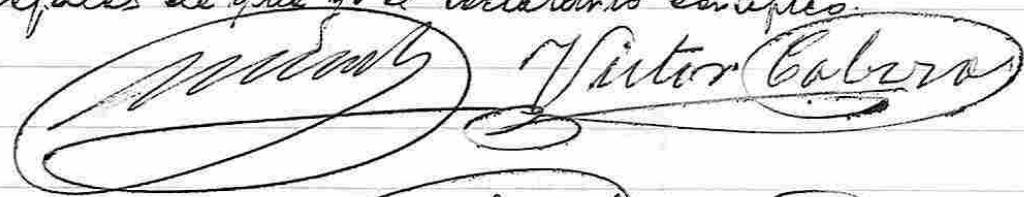
Punto 8.- Se anuncia efectuar los siguientes:

Compañía telefónica. Abono telefónicos más estribos y telégramas año actual 423,40 ptas. Municipalidad municipal anuncia para la confección de cuentas municipales años 1959 al 1966, 7.116 ptas. Hilario Ramos Portales, viaje con su coche de Híjarra a Retamal con el Secretario d. Antonio Gómez Llorente el dia 2 del actual 150 ptas. Tres horas Lape. Los viajes con el mismo Sr. Gómez Llorente de Híjarra a Retamal 300 ptas. Comisión Sindical de Badajoz, aguinaldo año actual 180 ptas. Inmaculada Fernández Nogales, por trabajo jurisdiccional en reparación placa y pilas año 1965 971 ptas. Mutualidad de Pensiones Admón Local. estos liquidaciones con ayuda Cap. 3º de 1º octubre actual 69,24 ptas. Mutualidad de Pensiones Admón Local, ayuda Comisión d. Antonio Alvarado Viñete,



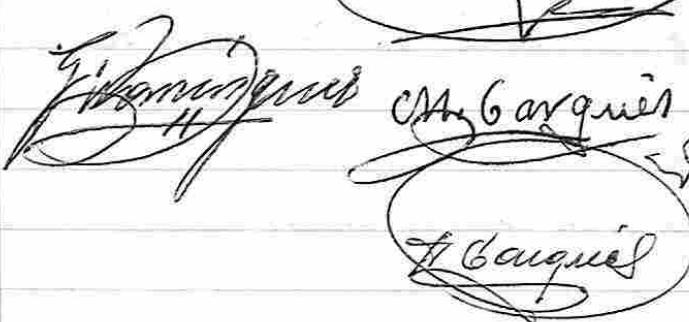
1º Trimestre comienza sus establecimientos, librerías
cuadros y manecionarios, sus establecimientos en la calle de las
Carreras 635. 62 plazas, Diputación Provincial amuebló varios
B.O. de la provincia 222 plazas, Francisco Sanabria, agencia
suministradora para la primera tiempo escolar año actual
que sus establecimientos 45 plazas, Tercer Oficio Largo, los viajes de Huelva
a Retamal con su Taxi, con el Secretario don
Antonio Carrasco Quijano, los días 9 y 13 actual 300 pts.
Comisiones telefónicas, teléfonos, a Jefatura de Correos
que actual 18,30 pts., agente de Matrícula, 1 libro
contabilizable para el año 1.961, 9,00 pts., Beneficios
y manecionarios por medicamentos

Tras los siguientes más o menos de que tratar
se levanta la sesión firmando los Coriares con
excepciones de que no el Secretario certificó.

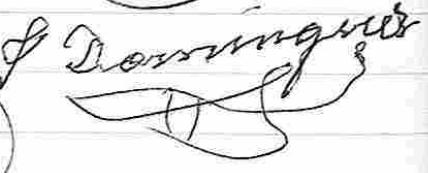
 Domingo Víctor Cabra

 Francisco Redondo

 Domingo Dominguez

 Domingo Dominguez
 Francisco Gómez Garciéz

 Francisco Gómez Garciéz

 Domingo Dominguez

Sesión extraordinaria del día 23 de Noviembre de 1967

<u>Acta</u>	
<u>Presidente</u>	
J. Sebastián Martín Muñoz	En Retamal o viníctivas de Naviera- tura de mil novecientos sesenta y tres; se reunió en el Salón de actos de los Casas Consistoriales de este Ayuntamiento los componentes del ayuntamiento pleno, entre las doce horas, bajo la Presidencia del Sr. alcalde, J. Sebastián Martín Muñoz, asistido de los concejales que componen es- ta corporación y del Secretario, habilitado J. Anselmo Baqués Baquero.
<u>Concejales</u>	
J. Francisco Beltrón Martínez	
J. Juan Domínguez Santos	
J. Manuel Baqués Sabarros	
J. Víctor Labradas Beltrón	
J. Manuel Domínguez Domínguez	
J. Galván Domínguez Martín	

Abierto el acto públicamente el orden
de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión ante-
rior que es aprobada por unanimidad.

Al continuación se pasa a conocer el or-
den del día:

Contabilidad 1959 a 1966: Teniendo en cuenta
que durante estos ejercicios no se han comprobado las
cuentas anuales previstas por la Ley y la contabilidad
no ha sido llevada con los requisitos establecidos por el Resla-
miento de Haciendas Locales y Instrucciones de Contabili-
dad, seguidas instrucciones del Servicio Provincial de In-
gresos y Asesoramiento, a fin de poner fin en el menor pla-
yo posible reconstruir la contabilidad, para lo cual
se acuerda que el Secretario J. Antonio Gorrález Ruiz,
lleva a efecto tales trabajos extraordinarios que servirán ce-
stibulos del presupuesto ordinario proximo y en su día co-
ordinan el funcionario responsable de esta demora
J. Antonio Alfonso Nieto. Tal acuerdo se toma en virtud
de la visita llevada a efecto por el Sr. Alcalde, a Badajoz
el dia 20 del actual.

Oriundo Delara Boyal: - En vista de tratar quince
días las dos anuales cuentas de la Delara Boyal
y el perjuicio que ello supone para el Municipio



se arrienda con minusvalía, facultar a la Presidencia para que lleve a efecto directamente el arrendamiento, bien por un año o por 2, tanto a paro en el primero como a paro y labor en el segundo, bajo el tipo de tarificación mínima de 75.000 ptas (y 130.000 supertarifa anual).

Intervención: se da cuenta de la liquidación practicada con el Servicio de Alumbrado desde 1º de enero a 30 de Junio del año en curso que da este resultado:

Ingresos o recaudados 60.921,60 ptas

Plazos 56.155,35 .

Sobro a favor del ayunt. 4.796,35 .

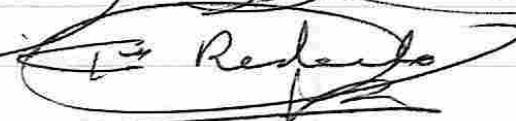
Pendiente de cobro 14.362,90

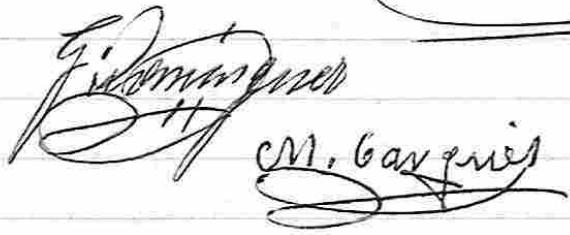
Peticion auxilio a Instituto Colonizaciones: Se acuerda informar del Instituto de Colonización información para solicitar auxilios económicos para llevar a efecto obras de mejora en la Sierra Royal, consistentes en cerraderos y pongorriñas.

Se hacen los arrustos de que tratar se devanta la sesión firmando los señores Concejales de que es el Secretario de Sesión.



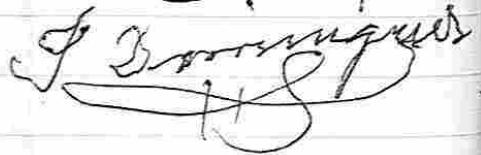





Francisco
CM. Dominguez


Francisco
Gómez


Francisco
Moreno


Francisco
Gómez

Sesión extraordinaria del día 13 de Diciembre de 1963

Acto

Presidente

J. Sebastián Martín Muñillo

Concejales

J. Francisco Reverte Martínez

J. Juan Domínguez Santos

J. Manuel Oñorbe Salamanca

J. Víctor Gómez Roldán

J. Manuel Domínguez Domínguez

J. Gabriel Domínguez Martín

En Reforma, siendo las doce horas del día trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en sesión extraordinaria al efecto en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los componentes de la Corporación Municipal Presidida por el Sr. Alcalde J. Sebastián Martín Muñillo, asistido del Secretario facultado J. Aurelio González Banguezo.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Querellas.- 1.959 a 1.960. De orden de la Presidencia se procedió a dar lectura al informe de los cuentos Generales de Presupuesto, Administración del Patrimonio Valores Independientes y Auxiliares de Presupuesto y liquidación de este, relativos a los ejercicios de 1959 y 1960.

Entendidos los señores reunidos, y teniendo en cuenta que la actual Corporación por el tiempo transcurrido no conoce de los niveles que tales cuentos contienen, por unanimidad acuerdan que las mismas se remitan al Servicio Provincial de Impresión y Asesoramiento para su verificación la oportuna aprobación.

Bienes.- Se da lectura al contrato formalizado por el Sr. Alcalde para el suministro y consentimiento directo de los aprovechamientos de la Hacienda Boyal suscrito con J. Silvino de Cabello Hernández, para cantidad de ochenta y cinco mil pesetas y un año los concejales podrán su conformidad y aprobación.

Intervención.- Se da lectura a la liquidación efectuada por el Recaudador de Contribuciones de la Hacienda de Eltereo, relativa a los arribos de justicia



gubanca del actual ejercicio y ejercicios en ejecutiva de 1956 a 1966, ambos inclusive. De esta ultima liquidación resulta un saldo a favor del Ayuntamiento de 5.0. 996, 18 ptas. En la misma se dejó de incluir por el recaudador el cinco por ciento de aprecio que conforme al Estatuto de Recaudación Reglamento de Haciendas Sociales, pertenece al Municipio. Se recomienda aprobación tales liquidaciones con la salvedad de que efectúe el importe de referido 5% del aprecio en un plazo de diez días.

Policia.- Teniendo noticia de que por la Campera Sancho, de Zalamea de la Serena, se pretende suprimir el servicio regular de viajeros en algunas fechas de cada semana, ante el gran perjuicio que ello originaría a los vecinos en general se acuerda que por la Presidencia se elève escrito uniendo en un todo al escrito por el ayuntamiento de Campillo al Gobierno Civil.

Dentro la primera carretera en que se encuentra el Camino Vecinal que salva desde la carretera de Ventas de Culebrín a esta localidad, y el que parte de esta con dirección a Horcajales, por su proximidad se acuerda que por la misma Presidencia se interese de la diputación provincial la urgente reparación de ambos caminos para así convertirlos a los intereses generales de la población.

Intervención.- Se aprueba e�rendante nº 3 de transferencia de créditos dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio, quedándose su publicación y si no hubiere reclamaciones la remisión a la Delegación de Hacienda.

Si no haciendo más armado de que tratar es levanta la presente sesión fir-



mundo los señores doy juro de todo lo que yo
el testamento certifico.

Mercado Víctor Gabasa
J. Dominguez F. Repullo
M. Gómez J. Dominguez
F. Gómez J. Dominguez
F. Gómez



Sesión ordinaria del dia 31 de Diciembre de 1967

Acta
Presidente
D. Sebastián Martín Muñoz
Concejales
D. Francisco Redondo Martínez
D. Juan Dominguez Santos
D. Manuel Campuzano Salamanca
D. Víctor Cabras Redondo
D. Manuel Dominguez Dominguez
D. Gabriel Dominguez Martín

En Pleno se sindicó los doce horas del dia treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, primera convocatoria en primera sección en la Casa Consistorial. Se han celebrado sesiones los años desde el año que constituyen el pleno Minicipal, enero, febrero, marzo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, y Secretario habilitado D. Aurelio Campuzano Baquero.

Obierto el acto, de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se considera se pasa a conocer el orden del día:

Presupuesto extraordinario: Dada lectura por el Secretario a Estado de Ingresos y Gastos del Presupuesto extraordinario n.º 1, figura clara previas de captación, cuya partida financiera y disentidos que fueron tanto en gastos como en ingresos, por unanimidad se procede a votar la aprobación al Proyecto, con este resumen por Capítulos:

-Estado de Ingresos-

4 Subvenciones	1.020.446,00
6 Extraordinarios	691.350,00
Suma	1.711.798,00

Estado de Gastos

1 Personal	11.654,00
6 Extraordinarios	1.700.744,00
Suma	1.711.798,00



Resumen:

Importar los Inserciones	1.711.798,00
Importar los Clientes	1.711.798,00

Rivelando

Se acuerda por unanimidad que se conformará a lo que determina el artº 698 de la Ley de Regimen Local, Tercio Reformulado 24 de Junio 1.955, se expone al público el presupuesto con sus anexos, para oír reclamaciones, por término de 15 días.

Y se acuerda mas arriba de que tratará de levantar la presente sesión firmando los cuadros comerciales de todo lo malo por el Secretario certificado.

vicente *Víctor Cabero*

J. Jiménez *J. Salcedo* *M. Gómez*
C. M. Garqués *J. Domínguez*
J. Garqués



Sesión extraordinaria del día 21 de Enero de 1968

<u>Año</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Sebastián Martín Muñoz	
<u>Concejales</u>	
D. Francisco Berlanga Martínez	
D. Juan Domínguez Santos	
D. Manuel Daquies Salamanca	
D. Victor Calero Berlanga	
D. Manuel Domínguez Domínguez	
D. Gabriel Domínguez Martín	

En Retamal siendo las doce horas del día veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho, puesta en conversatorio en primera, se reúnen en la Dara Consistorial de Salón de sesiones los concejales al mando que constituyen el pleno Municipal en medios y derechos, bajo la ausencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, y Secretario habilitado d. Aurelio Daquies Baquerizo.

Abierto el acto de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Programa Presupuesto: De orden de la Presidencia, se procede a dar lectura a escrito n.º 160 de la Jefatura Provincial del Servicio de Impresión y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, fechado 17 del actual. - Entendidos los mismos por unanimidad se acuerda crear en el estado de Extremadura el presupuesto de la Norma 7, de las Intervisiones, artículo 2º: la Partida que determina el número uno de la Norma 7, de las Intervisiones, aprobadas por orden de 11 de Diciembre último, y que abra de nutrirse con el superávit que resulte al liquidar el Presupuesto de 1.967 y los incrementos de compensaciones que dicho orden determine.

Este acuerdo es adoptado con el quorum que determina el artículo 303 de la vigente Ley de Presupuesto Local, haciendo efectivo el total



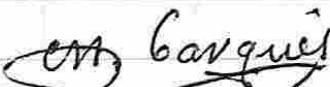
de los miembros que de nuevo y dentro componen la Corporación Municipal.

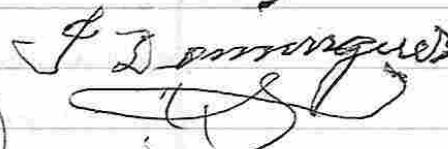
Y nos haciendo estos asuntos de que tratar se levanta la presente sesión firmando los señores concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

 Víctor Lobera

 F. Redondo

 J. Domínguez

 M. Domínguez

 F. Domínguez

 A. Gómez

Sesión extraordinaria del día 14 de Febrero de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cagnies Salamanca

D. Victor Gabarrón Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Galván Domínguez Martín

En Retamal siendo la hora
de las doce del día estaban de fuen-
to de mil novecientos setenta y seis
en primera convocatoria, se reunió
en la Casa Consistorial - Salón de
sesiones, los constituidos al mencionado
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Sebastián Martín Muñoz, presi-
dencia del Secretario habilitado D.
Anselmo Cagnies Borreguero.

Abierto el acto, de orden de la
Presidencia, se dio lectura al acta
de la sesión anterior, siendo aprobada por mu-
nicipio.

A continuación se procede a con-
ecer el orden del día:

Liquidación presupuesto 1967:

Dada lectura a la liquidación del ejercicio de
1967, formulada por el Sr. Secretario Interino
es aprobada con este resultado:

Balanza en Caja 31 diciembre 1967. 122.054,74

Resto por cobrar en igual día 430.618,41

Y suena 552.673,15

Resto por pagar en tal fecha 256.813,22

Diferencia: Superávit 295.859,93

Cuenta de valores: Dada lectura a la sendida por
el Depositario municipal relativa al ejercicio de 1967,
se aprueba igualmente con el siguiente resultado:

Balanzas (a 1 enero) 68.924,78

Ingresos en el ejercicio 66.339,10

Y suena 135.263,88

Pagos en el ejercicio 83.388,30

Diferencia a cuenta suena 51.875,58



Cuenta Caudales vº Trimestre: Dada lectura a la de caudales del vº trimestre del año 1.967, se aprobó en la Junta que aparece redactada con este resultado:

Estructuras del anterior 4.368, 23

Ingresos en el ejercicio trimestre 629.340, 99

Junta 633.709, 23

Pasos en el trimestre 511.654, 74

Diferencia: Estructuras para 1.968 122.054, 74

1º Aunarse conceder a los funcionarios que presten servicios a este Ayuntamiento una mejora por horas extraordinarias equivalente al 60% de sueldo comodado, o sean las horas siguientes mencionadas:

Secretario - - - - - 2.287 plus

Auxiliar - - - - - 1.000 "

Almacil - - - - -

Guardia Municipal 1.365 "

Guardia de Campo 1.365 "

2º - Que con cargo al capítulo 7º artículo 2º "Finalizaciones" Partido para atender a mayores gastos que resulten del cumplimiento de servicios obligatorios al Ayuntamiento, según lo establecido en quincuagésima y horas extraordinarias"; se salifasán tales horas, previo la autorización que otorga de realizarse del Ilmo. Sr. Jefe Provincial del Servicio, si en él despeja la Dirección General, conforme al nº 2, Instrucciones 7º de la orden de 11 de diciembre último, facultándose a la Presidencia para que verifique tal autorización.

Cuentas de 1.960 a 1.966: Dada lectura a los estados de los ejercicios de 1.960 a 1.966 referidas a general del Presupuesto, a la de administración del Patrimonio, a la de valores Auxiliares del Presupuesto y a los de Caudales, comprenderá las que comisionados designados por este pleno, y a la vista de los libros oficiales de contabilidad coincidentes con el



resultado de tales cuentas la Corporación por unanimidad acordó:

1º.- Aprobar con carácter definitivo las cuentas de Patrimonio, Valores, Caudales y Liquidación de Presupuesto de todos y cada uno de los ejercicios.

2º.- Aprobar con carácter provisional los de Presupuesto de todos los ejercicios, debiéndose reunir si no se hubiere ya realizando la documentación que proviene la Circular de 13 de Julio de 1959, a la Jefatura Provincial del Servicio de Impuestos y Tesoramiento de las Corporaciones Sociales.

3º.- Exponer al público por término de 15 días y 8 noches, las cuentas anuales de referencia, remitiéndose el aportuno oficio al B.O. de la provincia, y certificación de su resultado una vez transcurrido tal plazo, a repetido Jefatura provincial del servicio.

Oscor Jurídico. - Se da lectura a carta del abogado, D. Antonio Muñoz Gravera, fechada del 12 del presente, por la que anima scrilo a escritos de la Alcaldía comunicandole el ceso como oscor jurídico que ha venido dando del Ayuntamiento, durante varios años.

La Corporación una vez enterada por unanimidad acuerda ratificar tal ceso, al considerar no son reservados los servicios de Abogacía, y no existir el contrato que determina el artº 8º del Resolameto de 30 de Mayo de 1952 y la instrucción 1º-B al mismo informar en las plantillas aprobadas por este Ayuntamiento en virtud de lo que determinó el artº 9 del citado Resolameto y el artº 7 de la Ley 108/ de 20/ de



Julio de 1963 y la Circular de 12 de Diciembre
de igual año.

No habiendo más armados de que tratar
se levanta la sesión firmando los señores can-
cijales de todo lo mal go el hermano entifio.

J. García

Víctor Cobriza

G. Gómez

F. Redondo

M. Domínguez

C. M. Garciéz

J. Domínguez

A. Gómez



Sesión ordinaria del dia 22 de Febrero de 1968

<u>Acta</u>
<u>Presidente</u>
D. Sebastian Martin Muñoz
<u>Concejales</u>
J. Francisco Redondo Martinez
J. Juan Dominguez Santas
J. Manuel Conqués Salamanca
J. Victor Cobos Redondo
J. Manuel Dominguez Dominguez
J. Gabriel Dominguez Martin

En Retiro a las diez y seis horas del dia veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria en primero se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones los anotados al margen, bajo la presidencia de D. Sebastian Martin Muñoz, y asistencia del Secretario local, d. Aurelio Conqués Barragán, que da fe del acto.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente se puso a concurso en el orden del día:

Paseo: Se acuerda, autorizar las siguientes:

Mutualidad de Obreros e Industriales Local, total liquidación febrero 1.824,90

Pollo Local aportaciones 1963-64 y 65 16.000,00

Quincenario municipal haberes enero, febrero 4.550,00

Quincenario campo por illes 4.550,00

Auxiliar administrativo id 9.196,00

El mismo, diferencia sueldo como Piso 2.958,00

D. Antonio González Gómez, dietas por trabajos realizados en este Ayuntamiento, durante los meses de enero y febrero 7.000,00

También se da lectura a la correspondencia, se acuerda un cumplimiento.

Los trabajos más ocurrentes de que tratar se levanta la sesión firmando los correspondientes de que j.o el



están en el

recorrido Víctor Cabezas

F. Relajo

J. Domínguez

M. Domínguez

C. Gómez

J. Domínguez

J. Gómez

Sesión extraordinaria del dia 7 de Marzo de 1.968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cañizares Galanvaneo

D. Victor Cabrerizo Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Galván Domínguez Martín

En Retamal siendo las doce horas del dia siete de marzo de mil novecientos sesenta y seis, previo convocatoria en primera se reúnen en la Casa Consistorial. Salón de sesiones los asistidos al monasterio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Sebastián Martín Murillo, y asistido del Secretario, D. Anselmo Gasca Barquero, que da fe del acto.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a componer el orden del día:

Abastecimiento de agua. - Por el Sr. Alcalde, se manifiesta, que cumpliendo la obra de impulsión del Expediente de Abastecimiento de agua a la localidad, se había dirigido al Ministerio de Obras Públicas, y el Excmo. Sr. Subsecretario General, en fecha de 8 del pasado Febrero le partió "que las obras correspondientes a esta localidad estén incluidas en la programación del ejercicio 1968-1971 y se prever su iniciación para el año 1970".

Entendidos los remitidos, considerando que las obras de abastecimiento de agua, es el principalísimo y urgente problema que Retamal tiene, por unanimidad, se acordó solicitar de la Comisión provincial de Servicios Técnicos la inclusión en el plan provincial para el año

1968 de las obras de referencia, a cuyo efecto podría servir el proyecto trazado y relatado por el Ingeniero J. Díez Vilo Ruiz, cuyo documento deberá remitirse con la correspondiente petición a la Comisión provincial.

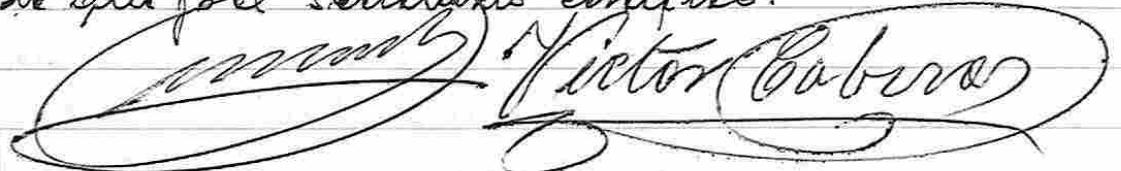
Pesos. - Dada lectura al escrito n° 947 del Servicio Central de Páginas, se acuerda aportar la suma de 1.184 pesos, para cancelación de deudas que vienen figurando desde el anterior año, con cargo al capítulo 7º del presupuesto de pagos.

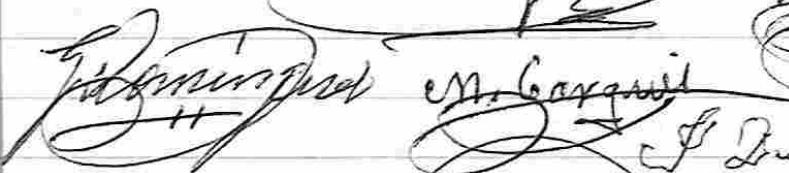
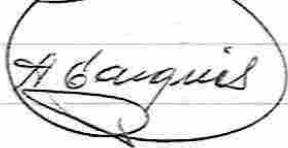
Personal. - Se da lectura a liquidación de atrasos que se adhieren a estos funcionarios y que es del tenor siguiente:

D. Antonio Alfonso, Secretario	55.782,00 pesos
D. Amelio Cañas, Auxiliar	12.340,00 "
D. Julio Alfonso, id	21.098,00 "
D. Esteban Benito,	17.281,00 "
D. Emilio Tarrago,	14.981,00 "

La Corporación acuerda aprobar provisionalmente la anterior liquidación que es en los estados figuradas por el liquidante, hecho ya los correspondientes levados, que se vayan certificando en la medida que lo permitan las disponibilidades dináreas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión figurando los señores Consejales de que goza el Secretario certificó.





Sesión extraordinaria del dia 14 de Marzo de 1.968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Consejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cárquez Salamanca

D. Víctor Cabras Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

En Retamal siendo las doce horas del dia veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, presidido el señor secretario en primera convocatoria en la Sala Comisional. Salón de Sesiones los asistentes al mosaico bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz, juntas tenias del Secretario habilitadas, D. Angelino Cárquez Bangarro.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad. A continuación se conoce de correspondencia y B. O. acordándose su cumplimiento.

Se conoce el orden del día:

Personal: De orden de la Presidencia es la lectura por el Sr. Secretario a moción de la Alcaldía, relativa a solicitar autorización para disponer del crédito contenido en la partida Irredeterminados, artículo 2º, capítulo 7º de gastos, y distribución, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Administración Local.

Ante los verificados de tal moción, así como del dictámen emitido por el Sr. Secretario Interventor, en este acto, del que resulta que la Corporación tiene como obligaciones pendientes a satisfacer en el actual ejercicio, sin concesión o insuficiente esta los siguientes:

Funcionarios: 1.963, 64 y 65 - 37.000

Por unanimidad se acordó aprobar la distribución del crédito de referencia en los pro-



rios firmos, círculos en que está redactada la moción de la Presidencia, quedándose que por la misma se interve la autorización individualizada del Srmo. Sr. Director General de Asuntos Sociales.

Después de más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los correspondientes acuerdos de todo lo cual lo el Secretario certifica.

The image shows seven handwritten signatures enclosed in ovals, arranged in two rows. The top row contains three signatures: 'Mario' (left), 'Víctor Domingo' (right), and 'F. Redondo' (center). The bottom row contains four signatures: 'M. Gómez' (left), 'F. Domingo' (center), 'M. Domingo' (right), and 'F. Gómez' (bottom center).



Sesión ordinaria del día 26 de Marzo de 1968

Acta

Presidente

J. Sebastián Martín Muñoz

Doncejuelo

J. Francisco Redondo Martínez

J. Juan Domínguez Santos

J. Manuel Dañíes Salamanca

J. Víctor Cabras Redondo

J. Manuel Domínguez Domínguez

J. Gabriel Domínguez Martín

En Petreruel siendo la hora de las doce del día veinticinco de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, por viva citación al efecto se reúnen en la Sala Capitular Palacio de Sesiones de este Ayuntamiento los anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde J. Sebastián Martín Muñoz, con auxilio del Secretario habilitado Don Angelino Dañíes Baquerizo.

Abierto el acto de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se pasa a convocar del orden del día:

Bienes: Se da la lectura al pliego de condiciones redactado por la Comisión informativa de Policia rural, para el nombramiento de la Delicia Boyal se acordó aprobarlo por unanimidad y que sigan los demás trámites.

Pagos: Se acuerdan y autorizan los siguientes:

Servicios Municipales, limpia y calefacción 1965, 3.600,
o sea a razón de 900 pesetas.

Funcionarios, abonos de 1964, 2º Semestre 39.000

Mutualidad Asmares Local, a cuenta abonos 15.000

Médicos, asistencia a funcionarios pasivos 1º 324

Mutualidad, Ayuda Familiar, Secretario Juvenil 600

Detrás de Galán, limpia casas 300

Médicos, asistencia a funcionarios 1º Tér 567

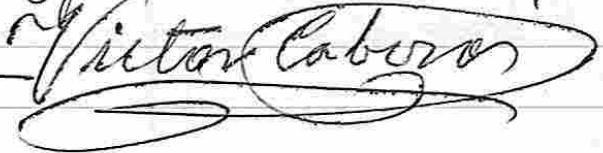
Mutualidad, cuota 10 por 100 670

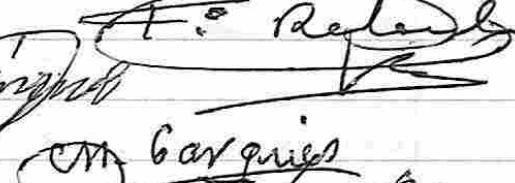
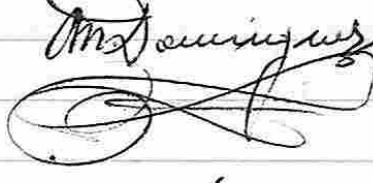
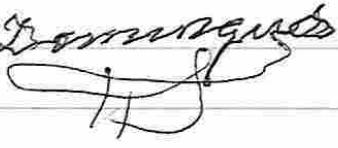
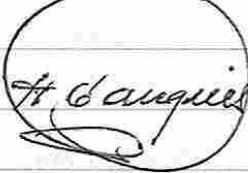
Guardia municipal, moros 2.275

Guardia campo, moros 2.275

Gentorio Llerena, doctorado 1º trimestre	375
Auxiliar administrativo, total haberes normo	4.598
El mismo, diferencia sueldo Secretario	1.479
Tesalero Lape, viajes a Badajoz con taxi	2.177
Auxiliar, gratificación por intervención 1º T	1.623
Francisco Berlanga, puros cubano	

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión firmando los señores con-
cejales de todo lo cual lo el Secretario certifico.




Sesión ordinaria del dia 25 de Abril de 1968

Acta

Presidente

d. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Cárquies Palancares

d. Victor Gaberón Redondo

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y seis, a las nueve horas, se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones los asistidos al magistrado por la Presidencia del Sr. Alcalde, don Sebastián Martín Muñoz, y asistencia del Secretario habilitado d. Anselmo Cárquies Baquerizo.

Abierto el acto de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer el orden del día:

Actividad de la Alcaldía.- Por la Presidencia se informa que en virtud de haberse recibido comunicación de la Delegación de Hacienda, reclamando la suministro de pertetas por actividades como construcción de obras el Ayuntamiento, se trascendió a Badajoz y resolvieron a la vez varios asuntos más. Los Concejales se dieron por enterados y acuerdaron se abone al Sr. Alcalde los gastos de tal desplazamiento.

Pasos.- Se acordaron, autorizarse los siguientes:

1.1.1. d. Anselmo Cárquies, diputación sueldo como secretario habilitado mes de la festra 1.479 pts.

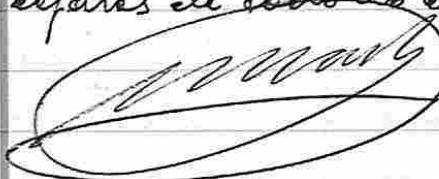
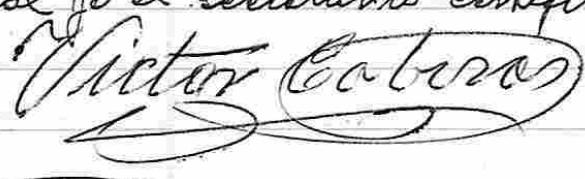
1.1.2. d. Antonio González Quijo, dietas por trabajos extraordinarios realizados en esta Secretaría durante abril 4.500 pts.

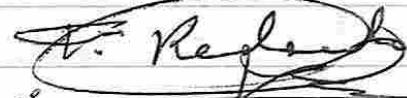
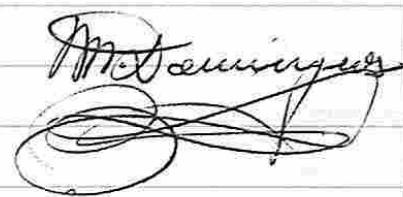
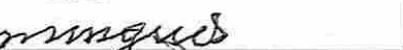
1.1.3. d. Anselmo Cárquies, haberes de auxiliar del mes de abril 4.598



- 1.1.5. Bartolomé Benítez, batería Guardia municipal del mes de abril 2.775
- 1.1.6. Enilio Zamora, batería Guardia Civil del mes de abril 2.775
- 1.2.7. Mutualidad, cuotas 10 pesetas por 100 mes de abril actual 970
- 2.4.17. Setavila Quelín, limpieza enero abril 300
- 3.1.22. Mutualidad Admón Local, ayuda familiar de J. Antonio Alvarez, mes abril 300
- 7.3.34. Fisionarios horas extraordinarias de enero a abril 19.936.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Sesión ordinaria del dia 24 de Mayo de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Parciles Salamanca

D. Víctor Cabezas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal a los once horas del día veinticinco de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria se reúnen en la Oficina Consistorial Salón de Sesiones los autorizados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñillo, asistiendo el Secretario Facilitador D. Anselmo Parciles Baquero, a fin de celebrar esta sesión ordinaria.

Abierto el acto de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. Se lee la correspondencia recibida; B.O. desde la anterior, quedando enterada la corporación.

De acuerdo con la Presidencia se da principio al orden del día:

Pagos.- Se acuerdan y autorizan los siguientes

1.1.2. D. Anselmo Parciles, diferencia sueldo Secretario mes de Mayo 1.479

1.1.3. D. Antonio González, distintos trabajos Mayo 4.500

1.1.3. - Anselmo Parciles, labores auxiliares 4.598

1.1.6 Emilio Fernández, labores Guardia campo mes de Mayo 2.275

1.1.7. Esteban Beltrán, labores Guardia 2.275

1.3.7. Mutualidad Admision Social erogadas

10 por 100 mes Mayo 970

2.11.9 Mayre y otros, material escritorios

13 Hacienda, contribución vintiuna 1º
generación

17 Octavio Galán, limpieza escuelas
mes de Mayo

300

19 Berlangueros, y otros, servicio de alumbrado, de los meses	38.356
3.1.22. Mutualidad, ayuda familiar. Secretario Jardibelo, mes de mayo	300
5.2.34. Francisco Bedondo, premio ordenanza impuesto de esta feria.	376
7.3.35. Fumigaciones, clasificación horas extraordinarias mes de Mayo	4.980
Valores Mutualidad, Asmón Socal. liquidación de los meses Mayo, Mayo	3.510
Fumigaciones total trabajos 1963-64	31.285

Resarcimiento: Se dada lectura a la liquidación efectuada con la Resarcidora municipal de Josefina Domínguez Santos, desde 1.952 a 1.966 en que, como de tal liquidación resulta un saldo en metálicos a favor del Ayuntamiento de pescados y papel pendiente por valor de 75.130 ptas. Entendidos los remidos acuerdos prestar su aprobación y que se le sometiera el plazo de para que efectúe el recibo del metálico y el papel pendiente es punto a vista efectiva para su realización.

Ordenanza Beneficencia: Dada lectura al proyecto de Ordenanza de Beneficencia para familias desvalidas del término, por unanimidad se acuerda prestarle su aprobación y que se expone al público por 15 días.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores concejales de que consta.

Sesión extraordinaria del día 8 de Junio de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Mirillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel González Salamanca

D. Víctor Calveras Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

En Retamal a los de junio
de mil novecientos sesenta y seis
previa convocatoria en primera
se reunió en la Casa Consistorial
Salón de Sesiones los asistidos
al mencionado, bajo la presidencia
del Fr. Alcalde, D. Sebastián
Martín Mirillo, presidente del
Secretario habilitado D. Ansel-
mo Conque Barquero, a fin
de celebrar esta sesión extra-
ordinaria.

Abierto el acto, de orden de la
presidencia, se dio lectura al acta de sesión
anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se pasó a con-
siderar del orden del día:

“Dada lectura a expediente de
suplemento de créditos por medio de trans-
ferencias dentro del actual presupuesto, trami-
tados en razón de necesidad, nowicia.

Teniendo en cuenta los informes de
la intervención y demás que obran en el expediente,
la Corporación por unanimidad acordó
aprobar la propuesta de suplementos de
créditos, que se expanda el préstamo y si



no habiere reclamación ni observaciones
por el servicio provincial queda aprobado de-
finitivamente las siguientes transferencias:
Del /

Q. 2º Or. 11. Part. 17	Obras Pías Municipales	10.000
· · ·	18 Abastecimiento de agua	10.000
3º 1º	22 Ocupación Familiar pativos	3.600
7º 2º	31 Anticipo de pagos a funcionarios	6.400
7º 2º	33 Fondo Remuneración	7.000

Al

1º 2º 8. Asistencia Farmacéutica Funcionarios	6.000
2º 4 10 Correspondencia	1.000
2º 4 19 Servicio alumbrado	<u>30.000</u>
Turva	37.000

Pagos: se acuerdan y autorizan los siguientes:
Delegación de Hacienda, por Tráfico de Empresarios
1964 a 1967 24.370
D. M. del Pilar calafacian crevada 1964-65, 900

Y los tratando mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión firmando los señores con-
sejales de todo lo cual lo el Secretario certifico.

Sesión extraordinaria del día 6 de Junio de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz
Concejales

D. Francisco Rosendo Martínez
D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cárquinez Salamanca

D. Víctor Odegras Berlanga

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retorno a las 10 horas
de miércoles veintiuno y ochenta,
previa convocatoria, en primera
vez, se reunió en la Casa Con-
sistorial Salón de sesiones los
asistidos al mismo, bajo la
presidencia del Hon. Alcalde,
D. Sebastián Martín Muñoz,
y asistencia del Secretario habi-
litado D. Angelino Cárquinez Bon-
quero, a fin de celebrar esta
sesión extraordinaria.

Abierto el acto, de orden de la
presidencia, se dio lectura al acta de la sesión
anterior, que fue aprobada por unanimi-
dad.

A continuación se pasó a cono-
cer el orden del día:

Dada lectura a la moción de la
Presidencia, fecha 3 relacionada con el pago
de cuentas de Neutralidad de Administración
General y solicitud de autorización para dis-
poner del crédito siguiente en el último con-
cepto Indeterminados capítulo 7º artículo
9º de Cuentas, los concejales por unanimidad
acuerdan aceptar tal Moción y que la Presi-
dencia solicite autorización para disponer de
la suma dicha puestas: 21.813.

Y nos hicimos nos acuerda de que tra-
tar se levanta la sesión firmando los conse-
jales de todo lo cual lo el Secretario certifico.

 
Juan Dominguez Víctor Odegras



M. Dominguez M. García J. Domínguez
 A. Cárdenas

Sesión extraordinaria del día 16 de Junio de 1.968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Lagozas Palomares

D. Víctor Galera Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Calixto Domínguez Martínez

En Retamal a las nueve horas del día diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y ocho previa convocatoria al efecto, se reunió en la casa Consistorial Salón de sesiones los asistidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñoz, y asistencia del Secretario Interventor D. Calixto Domínguez Barquero, que dio fe del acto.

Abierto el acto públicamente, de orden de la presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer el orden del día.

Intervención: Hasta lectura a expediente de cumplimiento de crédito por medio de transferencias que afecta al presupuesto ordinario del año actual, tramitado por razones de urgencia y necesidad.

Atendiendo a los informes, certificaciones de la Intervención y demás que olieran en el expediente, la Corporación, disintida con-



pliamente el asunto por su minimidad arancelan aprobar la propuesta, y que se expone al público por término de 15 días y se remite copia certificada a la jefatura del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de los Corporaciones Locales, y de no formularse rechazación se observarán por el Servicio, quedando definitivamente aprobadas las transferencias:

del

Cap. 7º, artº 2º, Part. IV. Indeterminados 24. 812
el

Cap. 1. 2º 7º Cotas Mutualidad 24. 812

Cuentas Municipales: Se somete al pleno el examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas General de Presupuesto y la de Administración de Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1967 para ver cumplidos todos los trámites contenidos en el artº 79º de la Ley de Regiones Locales. Se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y del que dicha cuenta estén debidamente rendidas y justificadas. Del resultado de exposición al público y examinadas que han sido por la Corporación, se acuerda por su minimidad aprobarlas en la forma en que están redactadas, en la aprobación provisional para la de presupuesto y definitiva para la de administración del Patrimonio.

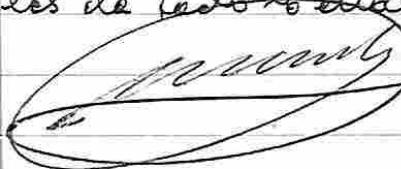
Pagos: Se acuerdan y autorizan los siguientes

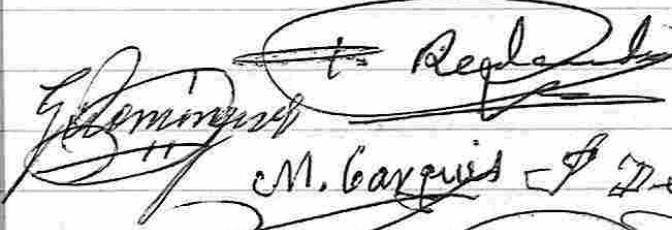
1.º 2. Hacienda Secretaría, diferencia Junio	1.079
1. 1. 3. Auxiliares, hacienda Junio	4.598
1. 1. 4. Autoría Gremio, dotación 2º trimestre	375
1. 1. 5. Cuadro de obra, hacienda Junio	3.275
1. 1. 6. Guardia Municipal id	3.275
1. 2. 7. Mutualidad, cotas id	970
1. 2. 8. Médico J. Esteban, asistencia Junio 2º Trimestre	567



2º U. 10. Comp. Telefónica, abono, congresos	292
2º U. 12 María Brúter, limpieza edificios	100
2º U. 13 Herencia contribución e impuesto 1º Encuentro 5.243	
2º U. 14 Jardines Lope, viajes en taxi de Biarritz	750
2º U. 17 D. Mario Cífer, calefacción de 1965	900
2º U. 19. Herencia, gastos Empresarios 1964-67	34.370
3º 1º 22 Mutualidad ayuda finis jubilados, junio	300
3º 1º 23 Medios, aristénes a funcionarios parivos	162
5º 2º 24 Recaudador Contribuciones premio 1º Encuentro	707
6º 4º 30 Diputación a cuenta cuantidad anticipo	14.000
7º 2º 33 D. Antonio Zera, distancios jurídicos	250
7º 3º 34 Funcionarios, gratificación Junio	9.480
7º 3º 35 D. Antonio Alvarer, distancios jurídicos	250

Los trámites mas oportunos de que tratar se levantan la sesión firmando los señores consejeros de todo lo cual lo el Secretario certifica.







Sesión ordinaria del dia 30 de Junio de 1968

Acta

Presidente

d. Sebastián Martín Marillo

Concejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Saqués Salamanca

d. Víctor Calero Redondo

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Esteban Domínguez Martínez

En Plenaria cuando los doce horas del dia trintat de Junio de mil novecientos sesenta y seis, en primera convocatoria se reúnen en la Casa Consistorial Salón de Sesiones los asistidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde d. Sebastián Martín Marillo, y asistido del Secretario facilitado d. Aurelio Saqués Baquero.

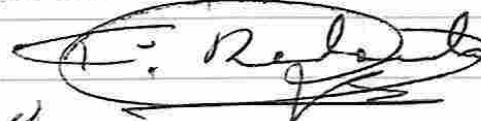
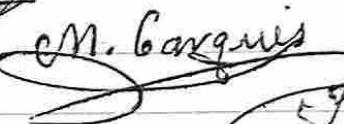
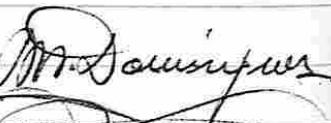
Abierto el acto públicamente de orden de la presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a examen del orden del dia.

Correspondencia: Se dio cuenta de los B. O. y demás correspondencias y se acordó su cumplimiento.

Tres haciendo sus armados de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico

Víctor Calero

J. Dominguez
F. Redondo
M. Saqués
D. Martín
J. Gómez



Sesión ordinaria del día 22 de julio de 1.968

acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Consejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Baqués Salamanca

D. Víctor Caberales Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Colónel Domingo Martín

En Petrerol viendo las doce horas del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en plena convocatoria se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones los acostumbrados al monarca, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñoz, asistido del Secretario habilitado D. Aurelio Ciriaco Barquero.

Abierto el acto de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Léjicamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia: Se dio cuenta de los B. O. y demás correspondencias y se acordó su cumplimiento.

Pagos de acuerdo, continúan los siguientes:	
Zedons Sapo, viages de fiacra con su taxi	450
Timpanta fincas, Pueyo	1.031,25
Bentancuría, S.A. Génova, trabajos mes Junio	9.363
Cuotas Mutualidad y ayuda Drio Juventud S. Alvarez, mes Julio	3.210
D. Antonio González Cenizo, trabajos extraordinarias	6.000
Fuensalviel, auxiliar, Guarda del rey, Guardia Municipal Ibérica y paga extra mes Julio, horas extraordinarias	23.915
Diputación Provincial anual	126
Timpanta Nuevo Horizonte, material escritorio	672
D. Antonio Llano, portos consejo extranjero	19
Santuario Zello, amigones Municipales año actual	4.825
Eduardo Donoso Ataraza, 50 lamparas	1.110



Maria Brúter Roso, limpiera oficial ayuntamiento
mes de Junio

100

Tras haciendo mas anotaciones de que tratas
se levanta la sesión firmando los señores conceja-
les de todos lo cual yo el Secretario certifico.

M. Brúter

Víctor Gámez

F. Redondo

J. Domínguez

ent. Gómez

M. Domínguez

J. Domínguez

H. Gómez

Sesión ordinaria del dia 22 de Octubre de 1968

<u>Oreja</u>	
<u>Presidente</u>	
d. Sebastián Martín Muñoz	
<u>Concejales</u>	
d. Francisco Redondo Martínez	
d. Juan Domínguez Santos	
d. Manuel Ocaña Salamanca	
d. Víctor Cáceres Recio	
d. Manuel Domínguez Domínguez	
d. Gabriel Domínguez Martín	

En Retorno a las doce horas del dia veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria al efecto, en primera, se reúnen en la Oficina Consistorial-Salón de Sesiones los citados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, d. Sebastián Martín Muñoz y asistencia del Secretario, d. Consuelo Ocaña Barquero.

Alonso el acto, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Sequidamente se pasa a conocer del orden del dia:

Intervención: Dada lectura a expediente de habilitación y cumplimiento de créditos por transparencia, dentro del actual presupuesto ordinario, se acuerda prestarle su aprobación y que se exponga al público por término de 15 días para oír reclamaciones, y si no las hubiere se considere aprobado definitivamente, remitiéndose copia certificada del mismo al Servicio Provincial de Impresión y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, conforme dispone el artº 32 de la Ley 48-66.

Pasos: Se acuerdan y autorizan los siguientes pagos:

1.1.2. Auxiliar, diferencia sueldo Secretario agoto	1.479
1.1.3. J. António González, dietas por trabajos realizados en este ayuntamiento en agosto	4.500
1.1.3. Auxiliar administrativo, sueldo de agosto	4.598
1.2.7. Mutualidad colonia social, cuotas agosto	970
1.1.6. Hacienda del Ayuntamiento Municipal	2.275
1.1.5. Ida del Guardia Civil	2.275
3.1.22. Mutualidad, ayuda Familiar año jubilado	300
7.2.34. Funcionarios, horas extraordinarias agosto	4.980

Y no obviando más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los



Sesiones Comunales de todo lo cual yo el Señor
Torres certifico

J. M. Gómez *Víctor Galván*

J. Dominguez *F. Redondo*

M. Garciés

M. Dominguez

J. Dominguez
H. Gómez



Sesión ordinaria del dia 12 de Septiembre de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Oquies Salamanca

D. Víctor Gáberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

En Petanval a las once horas del dia doce de Septiembre del mil novecientos sesenta y seis, previa convocatoria y en plenaria, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones los asistidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Murillo, y asistencia del Secretario Intitulado, D. Ciriaco Oquies Barquero, y asesores - miembros técnicos del Secretario de Administración Local, D. Antonio González Quijano.

Acta sesión anterior: Aclaró el acto, fue leída el acta de sesión anterior que es aprobada por unanimidad, pasándose a conocer el orden del dia:

Bienes.- Asunto debo: Por el Sr. Alcalde, se expone a los Concejales, que para todas las subastas anunciadas rechamuntariamente, no se han presentado licitaciones para ofiar a los aprovechamientos de la Dehesa Bojal propiedad de este Municipio y de acuerdo con lo que previene los artículos 17 y 41-4 del Reglamento de Contratación municipal, 9 de enero de 1953, era de parecer procedía contratar directamente tales aprovechamientos, con ganadero o agricultor interesado.

Entendidos los venidos, y después de cumplir deliberación por unanimidad acordaron:

1º.- Facultar a la presidencia para que lleve a efecto la contratación directa de aprovechamientos en la Dehesa Bojal, introduciéndose las siguientes modificaciones, al interpretar que al quedar dentro los subastas, pudiera obedecer a no ser aceptado el mismo como está redactado:

a) Precio por año a partes 85.000 y 110.000 más a partes y e) Galerex tiene.

c) El labranzo será a elección del adjudicatario, en cuanto al paraje y en la superficie de 70 hectáreas



35.- Que una vez exista la lista de acreedores, por la Oficina se formule contrato y que este sea sometido a la aprobación del pleno, pues en ésta forma entienden los señores concejales que administrarán los bienes municipales como buenas partes de familia.

Reparación y limpieza de edificios: Teniendo en cuenta que el curso escolar está próximo a comenzar, se acuerda que se lleve a efecto la limpieza de locales escuelas, abandonándose los cartos con cargo al capítulo 2º artículo Unico, apartado "Atenciones Escolares" dandole así cumplimiento a la O. de la Presidencia del Gobierno 15 de enero de 1965.

También se acuerda proceder a la reparación más urgente de los edificios municipales: Casa - ayuntamiento, Escuelas Cuartel, etc., abandonándose el importe de Valores Indefinidos: Se llevan eiones Poco.

Intervención: Por el Secretario se informa que los descubiertos por artículos, taros, establecimientos y servicio de alumbrado a favor del Municipio, son de cuantía considerable; que tales deudas datan de muchos años y en el servicio de alumbrado se da el porcentaje lamentable de que numerosas no se llega al 50% de recaudación, con el consecuente perjuicio para el erario Municipal.

Que como todos conocen se efectúa liquidación al Recaudador municipal, Sra. Josefa Moreno, con un alcance a favor del Ayuntamiento de 46.011 pesetas, sin que hasta este momento, posea la notificación que le fue hecha, haya ingresado su una alarma.

Que de acuerdo con lo que propone la Sra. de Rosimón Vaca, Recaudador de Hacienda, Sociales e Intervenciones de Contabilidad.



Reglamento de Organización; se está en el caso de tomar acuerdo examinando a vista clara esta anomalia situación, por de otra forma, es daño al Municipio, se impone en responsabilidad por la Corporación que se administra el patrimonio que corresponde.

Bien enterados los señores concejales y tras larga discusión, por mayoría, se acuerda:

1º.- Dar estrecho cumplimiento a lo que previene el artículo 171 del Reglamento de Haciendas Sociales, estableciendo certificaciones de descubiertos de todos los contribuyentes que estén en tal situación por cualquier concepto y cantidad, así como año de procedencia.

2º.- Que la que fue Recaudadora, Sra. Domínguez, proceda al incauto inmediato del alcance y si no lo efectuara, se proceda contra el fideicomiso, concediéndole como plazo máximo el de 3 meses.

3º.- Requerir por el plazo de 3 meses a los deudores por suministro de fluido eléctrico para que abonen las cantidades que tengan en descubierto y si no lo efectúan se proceda al corte de corriente, sin perjuicio de seguir el procedimiento ejecutivo de cobro.

Servicio de alumbrado: Este servicio municipalizado, lejos de producir incautos al Municipio, le viene causando perdida, sin duda alguna por la poca organización y falta de personal. Como antes se ha dicho, la recaudación después de ser retirada, no lo es en muchas veces ni tan siquiera con un 50 por 100 de su importe, originando trastornos económicos y siendo todo y ante todo la desigualdad entre vecinos: los ricos que siguen utilizando el servicio; los buenos padaderos que cumplen con la legislación.

Después de tal exposición de la Presidencia, por mayoría se acuerda: a) Efectuar el corte general a fin de evitar perdida de tiempo, molestias y al



secretario y partes. b) Que el alcaldesa que no abra su oficina, se preserva el corte de corriente, sin excepcion alguna.

Secretaria: Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que al resultar ganador el concurso de Secretarios de 3^a, O. 36-7-68 (B.O.E. 20 de agosto) para este Ayuntamiento ha resultado designado d. Manuel Vicente Sánchez. La incorporación se da por autorizada.

Pagos: Se acuerdan y autorizan los siguientes

2. II. 9. Al Comisario libro Anultas	283
2. II. 19 Berlanguera y otros alumbrado y trabajos 2º Trimestre	17.356
2. II. 42 Disipart. S.A. Muebleario metálico	6.450-
1. I. 2. Secretario habilitarlo, diferencia Guelo Septiembre	1.479
1. I. 2. J. Antonio Grauñal, dietas trabajos mes de Septiembre	4.500
1. I. 3. Auxiliar Administrativo, trabajos de Septiembre	4.598
1. I. 4. Aprobado en Badajoz, 3º trimestre	375
1. I. 5. Cuadra de la Delira, trabajos Septiembre	2.275
1. I. 6. Enseñanza Municipal id id	2.275
1. I. 7. Mutualidad eructa de Septiembre	970
1. I. 8. Medio arriendo funcionarios 3º trimestre	567
2. II. 9. Imprenta Jiménez, material oficina	175
2. II. 16. Farmacéutico, medicamentos Beneficiencia 1º Semestre, 15.872	11.566
2. II. 19. Berlanguera, fluido agosto	9.718
3. I. 22. Mutualidad ayuda Familiar S. Alvarez, mes de Septiembre	300
3. I. 23. Midist, asistencia claves parrocos 3º trimestre	162
7. II. 34. Funcionarios, horas extraordinarias mes agosto	4.980



Intervención: El Dr. alcalde, expone su informe a los señores el que este municipio - tal vez - el único en Extremadura no ha percibido compensaciones alguna por los exacciones ejercidas por la Ley 85-62, lo que efectuada la liquidación de presupuesto de 1961 resulta deber devolver la cantidad anual de 148.278, según reconocio la Ley.

Que era de pensar se iniciara reclamación ante los Ministerios de Hacienda y Gobernación por si como era de toda especial se pudiera compensar de la cantidad pendiente que es del montante de 168.973 ptas.

Entradas los señores, por unanimidad acuerdan: Presentar a la Presidencia para que deve enertas peticiones sean presentadas a tal fin y sostiene lo pertinente para que se alcance la cantidad que productivo aguado al municipio ha dejado de recibir el intendente de justicia.

Bienes: Dada lectura al inventario de bienes formado por el Secretario de la Corporación, es aprobado por unanimidad quedando hecho se remita copia al Gobierno Civil Servicio de Inspección y Asesoramiento.

No haciendo mas anotes de que tratar se levanta la sesión firmando los señores concejales de todo lo cual jo el Secretario certifico.

(Firmas) Víctor Cabrera

F. Jiménez *Rodríguez* *M. Domínguez*
A. Gargiés *J. Domínguez*
H. Anguiano



Sesión extraordinaria del dia 26 de Septiembre 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cañas Salamanca

D. Víctor Coloma Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal a las once horas del dia veintiseis de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, sesión convocatoria en primera se reúnen en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones los acudidos al mencionado. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñoz, existencia del Secretario menor, D. Antonio Encinales Quirós, y Secretario habilitado D. Anselmo Cañas Baquero, que da fe.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia es leída el acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Correspondencia: Igualmente es leída la correspondencia recibida y B. o. dándole por enterados los reunidos.

Cuentas anuales, 1, 2 y 3º Trimestre: Examinada la cuenta de cajales que manda el Deportorio, D. Gabriel Domínguez Martín, relativos a los 1, 2 y 3º trimestres del año actual, y visto el informe del Secretario Interventor y lo dispuesto en los artículos 793 y 795 de la Ley de Regimen Local, de 24 Junio de 1955, las resoluciones 84 y 85 de la Intervención de Contabilidad y el artº 18 de la circular del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 1 de diciembre de 1958, la Corporación por unanimidad acuerda aprobarla. Importe 925.101, Pagos: 858.131, existencia hoy C.C. 970.

Orriente Delgado Boyal: Por el Sr. Alcalde, se expone que en virtud de las facultades que le fueron conferidas en acuerdo del dia 19 del actual, habrá procedido al envío al Guardia Civil Ortega, en la Unión naval de pesetas 110.000. Es leído el contrato suscrito y merece la aprobación de la Corporación.

Servicio alumbrado: Como continuación a los acuerdos adoptados en anteriores sesiones, sobre el Servicio de alumbrado, se acuerda que, antes de hacer entrega a la Recaudación de recibos, se formule el correspondiente cargo con la intervención de Secretario y que se liquiden los mismos, con tema de varios de los soldados pendiente para llevar una mejor y mas clara cuenta de este servicio municipalizado.

Y no haciendo mas arnutos de que tratar se levanta la presente sesión firmando los señores concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

The image shows several handwritten signatures in black ink, each enclosed in a hand-drawn oval. The signatures are from local officials and include:

- Vicente Gómez (appearing twice)
- Francisco Redondo
- José Dominguez
- Alfonso Garciés
- Francisco Dominguez
- Alfonso Garciés



Sesión ordinaria del dia 26 Octubre 1.968

Aeta

Presidente

J. Sebastián Martín Bruijño

Concejales

J. Francisco Redondo Martínez

J. Juan Domínguez Santos

J. Manuel Cárquiel Salamanca

J. Víctor Cáceres Redondo

J. Manuel Domínguez Domínguez

J. Gabriel Domínguez Martínez

Secretario

J. Anselmo Cárquiel Bangüero

En Retamal a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis, cuando las doce hora y media exactamente al efecto, se reúnen en la Casa Consistorial, los citados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, J. Sebastián Martín Bruijño y asistencia del Secretario facilitado J. Anselmo Cárquiel Bangüero, así como el asesor, J. Antonio González Quiroga.

Alciero el acto, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a examen del orden del día:

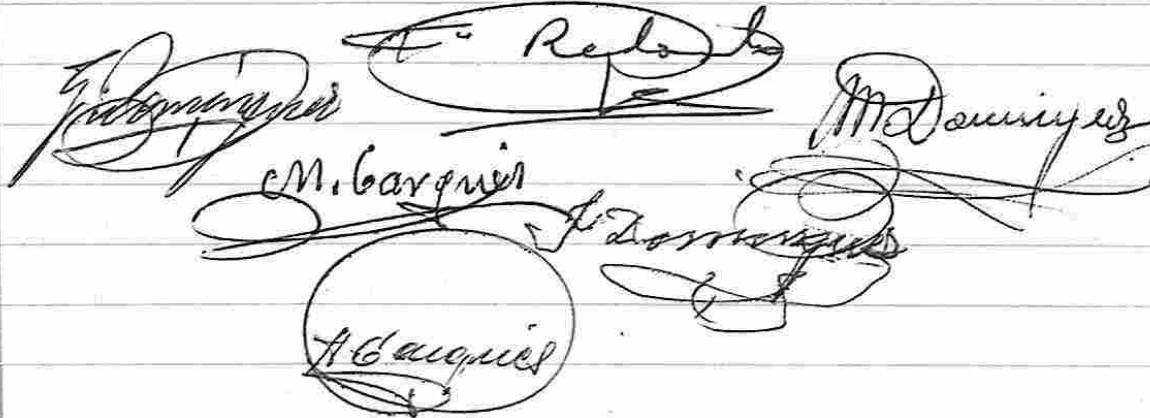
Pagos: Se acuerdan y autorizan los siguientes:

1.1.2. Diputación Valores Secretario	1.479
1.1.3. Hacienda auxiliar administrativo	4.598
1.1.5. Idem Encuadre municipal	3.375
1.1.6. Idem Encuadre Tribuna	2.375
1.2.7. Mutualidad, cuota cellular y patronal	10.970
2.4.9. Imprenta Jiménez, material oficio	
3.1.19. Mutualidad, ayuda Sr. Álvarez	300
7.1.34. J. Antonio González, dictos trabajos octubre	4.500
6.1.28. Imprenta Paez, material servicio eléctrico	929
2.4.10. Compañía Telefónica, telegramas	28
2.4.12. María Escrivá, impresa oficio	100
3.4.9. Municipalia, material oficio	263
2.4.15. Francisco Agudo, formales. Pilar	135
5.3.34. Francisco Redondo, premio colección	288
5.4.27. Frente de Juventud	100
7.3.33. Envío a S. Indiol ayuda	150
Carmelo Gómez, materiales y formales para muestra calle Ramón y Cajal	50.000

Formularios, medicamento 2º y 3º trimestre
 & posterior transferencias: Dada lectura al expediente de
 implemento de crédito por transferencias dentro del actual
 presupuesto ordinario, tratado por normas de uso común y
 necesidad. Atendiendo a los informes y certificaciones, se
 acuerda prestarle su aprobación en la forma que esta redactado
 y que se ponga al público portavoz de 15 días.
 Declararse reunida copia al Servicio Provincial de Impresión y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y si no hubiera reclamaciones quede aprobado definitivamente.

Intervención: Se da lectura a escrito 31-63 del Servicio Provincial de Impresión y Asesoramiento de Corporaciones Locales, sobre formalidades para convertirlos en préstamos.
 Se dan por cumplidos acordándose su cumplimiento en su momento.

Los asistiendo otros asuntos de que tratar se lleva
 ta la sesión firmando los asistentes al acto de todo lo
 que sea Secretario Certifico.

Sesión ordinaria del dia 2 de Noviembre 1.968

Auta

Presidente

d. Sebastian Martin Muñoz

Concejales

d. Francisco Redondo Martinez

d. Juan Dominguez Santos

d. Manuel Carrión Salamanca

d. Victor Calceras Redondo

d. Manuel Dominguez Dominguez

d. Angelino Dominguez Martín

Secretario

d. Anselmo Carrión Barquero

En Retazos a dos de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, y trasc de las doce previa convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones los componentes de esta Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, d. Sebastian Martin Muñoz, con asistencia del Secretario habilitado d. Anselmo Carrión Barquero.

Alciero el acto públicamente de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa acaecer del orden del dia:

Intervención.- De orden de la Presidencia se dio lectura a escrito Circular 21/68, del Servicio Provincial de Asesoramiento de los Corporaciones Sociales, sobre autorizaciones para prestar y emprestar, dando por enterada la Corporación.

Correspondencia.- Se da lectura a escrito n.º 4.633, fecha 16 de octubre pasado, del Gobierno Civil de la Provincia relacionado con petición formulada para el pago de cesiones suprimidas por la ley 81/63, dando por enterada la Corporación en copia de carta particular del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura relacionada con tal petición.

Intervención.- Como la Corporación cae en que por la Declaración de Hacienda se ha circulado liquidaciones (por el impuesto de Sociedades) ejercicio de 1963 y 1.966 e importe de 3.431,60 y 7.550,00 respectivamente.

El Secretario advierte que no existe crédito para esta atención (por lo que procede el informarle al presupuesto de 1.969, tenida cuenta por otra parte de que no hay posibilidad de transferencias dentro del actual presupuesto).

Dendos. - Nuevoamente por el Secretario, se informa de la gran cantidad que adeudan al Municipio los vecinos (por exacciones municipales y servicios de alumbrado), la confrontación se dio por enterado.

Los haciendo más concretos de que tratar se levanta la sesión firmando los asistentes al acto de todo lo cual se el Secretario certifica

Sesión extraordinaria del dia 14 de Noviembre 1968

Acta

Presidente

d. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Cárquies Salamanca

d. Víctor Gómez Redondo

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

d. Anselmo Cárquies Baquero

En Petanosa a las doce horas
del dia catorce de noviembre de
mil novecientos sesenta y seis,
se reúnen en la Casa Consistorial-
Salón de Sesiones los acostados el mun-
icipio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.
(d. Sebastián Martín Muñoz), presiden-
cia del Secretario d. Anselmo Cárquies
Baquero.

Aliento el acto, de orden de la Presi-
dencia se da lectura al acta de sesión
anterior siendo aprobada por mani-
midad.

Sesidianamente se pasa a conocer del orden del
dia:

Servicio de alumbrado: Se acuerda por mani-
midad adquirir de la Fábrica Industrias Infalnicadas
"Horizonte", de Cáceres, 100 ramas luminosas de 8 metros de
largo, para protección de los postes del tendido eléctrico, pro-
piedad del Municipio. El Secretario advierte que no exis-
te crédito y que tal suma debe llevarse al presupuesto
de 1969.

Pagos: Se acuerdan autorizar los siguientes pagos:
1.1.1. Manuel Cárquies Aparicio, viajes (en taxi a
Higuera) 150,00

2.1.10. Antonio Aparicio, sellos correos 150,00

3.4.10. Dto. Telefónica, telecomunicaciones 41,00

3.4.11. Boletín oficial Estado suramericano 1969 600,00

3.4.12. María Benítez, limpieza oficina mes
octubre 100,00

2.4.13. Victoriano Romero y otros limpieza
Centro Rural Higuera 1.190,00

2.4.17. Pilar Pérez, foto blanca id 600,00

2. II. 17.	Ostobilo- Olavas, Impresos encuadados, setenta	300,00
2. II. 19.	Heliocaro. Encuadado y otros adosacion portes linea	375,00
1. I. 22.	Asociacion Cañuelas, diferencia impuestos Valores p.	.
	Intervencion abrib discursos	5.973,00
1. I. 3.	el mismo impuestos auxiliar Valores	1.598,00
1. I. 5.	Emilio Fauengo Cabras. Cuarto id	2.275,00
1. I. 6.	Esterior Berlín Frutos. Cuarto id	2.275,00
1. I. 7.	Mutualidad admón Local, cuotas Valores y otros	5.782,00
3. II. 13.	Hacienda contribucion minstica 2º Semestre	
3. II. 17.	Ostobilo- Olavas, Impresos encuadados Valores	300,00
2. II. 19.	Berlangaiana, fluido	
3. I. 22.	Mutualidad, Amado Fauelias Sp. alvarer, Valores	300,00
5. 3. 26.	Precio Local, aprestacion 1% año actual	5.193,00
7. 3. 34.	Horas extraordinarias a funcionarios Valores	1.980,00

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la
sesion a las once horas, de que consta

(Firmas) Víctor Cabras

P. Redondo M. Domínguez
 J. Jiménez M. Gómez
 M. Gómez J. Domínguez
 H. Cañuelas

Sesión extraordinaria del día 11 de diciembre de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Conejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Canto

D. Manuel Carrión Salamanca

D. Víctor Dávila Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Aurelio Carrión Baquero

En Retamal a once de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, los acudidos al mando, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñillo, y asistencia del Secretario facilitado, D. Aurelio - Carrión Baquero, así como el Secretario Asesor, D. Antonio González Bruijs.

Abrido el acto, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Personal: De orden de la Presidencia, el Secretario, dio lectura a las intervenciones de la Dirección General de Administración Local y Jefatura del Servicio Provincial de Impresión y Asesoramiento de las Corporaciones locales, sobre confirmación y aprobación de Relación de funcionarios y aclaración del número clarificatorio a cada pliego.

Entrados los reunidos, por unanimidad acuerdan fijar el número clarificatorio a cada una de las plazas existentes en este municipio, fijación que tiene el carácter de provisional, hasta la resolución de la Dirección General:

- 1.- Secretario 3º. Grado 1º. Número 18. Varante
- 2.- Auxiliar. Grado 5. Número 51. D. Aurelio Carrión Baquero.

Plazas varantes:

- 1.- Guardia. Grado 4. Número 86. Varante
- 2.- Guardia de Plaza 4. . 87 Varante.

Intervención: Se acuerdan y autorizan los siguientes pasos:

1. 2. D. Aurelio Carrión Baquero, diferencia sueldo



1.1.3. El mismo, hacerse asistencias al vecino	3.572
1.1.4. Gestoría libre, dictámenes 4º trimestre	375
1.1.5. Esteban Benítez Frutos. Salarios al vecino	4.550
1.1.6. Emilio Tomero Gómez. = =	4.550
1.2.7. Mutualidad, vecinos	1.940
1.3.8. Médico, asistencia preventiva 4º trimestre	567
3.4.10. Compañía Telefónica	
3.4.11. Varios antecedentes vecinos	
3.1.22. Mutualidad, Agustín Fariñas L. abonos	300
3.1.23. Médico. asistencia médica 4º trimestre	162
5.3.24. Recaudador, primer cobro	
7.3.34. Finiquitaciones, horas extraordinarias	
3.4.11. Diputación onusos B.O. provincia	72

Recaudación: Continuación a los acuerdos anteriores el efecto de arqueos pendientes de realización de cuños entre el actual, así como servicio cumplido, se acuerda nombrar Agente Ejecutivo ad. Antonio Muñoz Velasco, a quien se harán los oportunos consejos de lo pendiente de cobro, para lo que se efectuará liquidación por el Secretario Interventor.

Posito: Se acuerda solicitar del Posito la sucesión de 1.800 plazas para su entrega en plazos a los vecinos

Los trámite de otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Sesión ordinaria del día 31 de diciembre de 1968

Acta

Presidente

d. Sebastián Martínez Muñoz

Concejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Carrión Salamanca

d. Víctor Cárdenas Redondo

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Gabriel Domínguez Martínez

Secretario

d. Anselmo Carrión Baquero

En Retamal siendo las doce horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, en Primera Convocatoria se reunió en la localidad comarcal Salón de Sesiones los asistidos al pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Sebastián Martínez Muñoz, y asistido del Secretario habilitado d. Anselmo Carrión Baquero.

Alejado el acto de orden el la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Sesidianamente se pasó a conocer del orden del día.

Correspondencia: Se dio cuenta de los B. O. y demás correspondencia pendientes su cumplimiento.

Tras trascender más omisiones de que tratar se levanta la sesión que firmaron los señores Concejales de todo lo sucedido y el Secretario certificó:

Víctor Cárdenas Redondo

Francisco Redondo Martínez

Juan Domínguez Santos

Manuel Carrión Salamanca

Víctor Cárdenas Redondo

Gabriel Domínguez Martínez

Sebastián Martínez Muñoz

Anselmo Carrión Baquero



Sesión extraordinaria del dia 8 de Enero de 1969

Acta

Presidente

d. Sebastián Martín Morillo

Concejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Lafquín Sabanera

d. Víctor Gutiérrez Redondo

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Gabriel Domínguez Martínez

Secretario

d. Anselmo Carrión Baquerizo

En Retirada a las doce horas del dia ocho de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunió en la sala comisional. Salvo de sesiones las autorizadas al mediodía, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, d. Sebastián Martín Morillo y asistencia del Secretario facultado, d. Anselmo Carrión Baquerizo.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia fue leída el acta de sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a considerar el orden del día:

Liquidación Presupuesto: Tras la lectura a lo liquidado del Presupuesto ordinario 1968, formulada por el Sr. Secretario Asesor, d. Antonio González Quijo, se encuentra conforme en todas sus partes, y las relaciones de deudores y acreedores, así como existencias se corresponden con los libros de contabilidad. Se acuerda presentarle su aprobación en la forma que aparece redactada.

Cuenta Tesorería: También fue leída y se aprobó en los términos que la redacta el Depositario, d. Gabriel Domínguez Martínez.

Presupuesto: No habiéndose formulado el presupuesto ordinario para 1969, se acuerda conforme al art. 688 de la Ley que rige internamente el de 1968, en tanto se dicten las normas, formular y apruebe aquél.

Paro Obrero: De acuerdo con lo O.M. 22 Julio de 1.943, se acuerda por unanimidad mantener para el actual año, el recargo Impuesto Prevención Paro Obrero.

Y no obstante mal amontos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de todo lo cual go el Secreta-



riso certificado

Muriel Víctor Cobos

A. Rebolledo

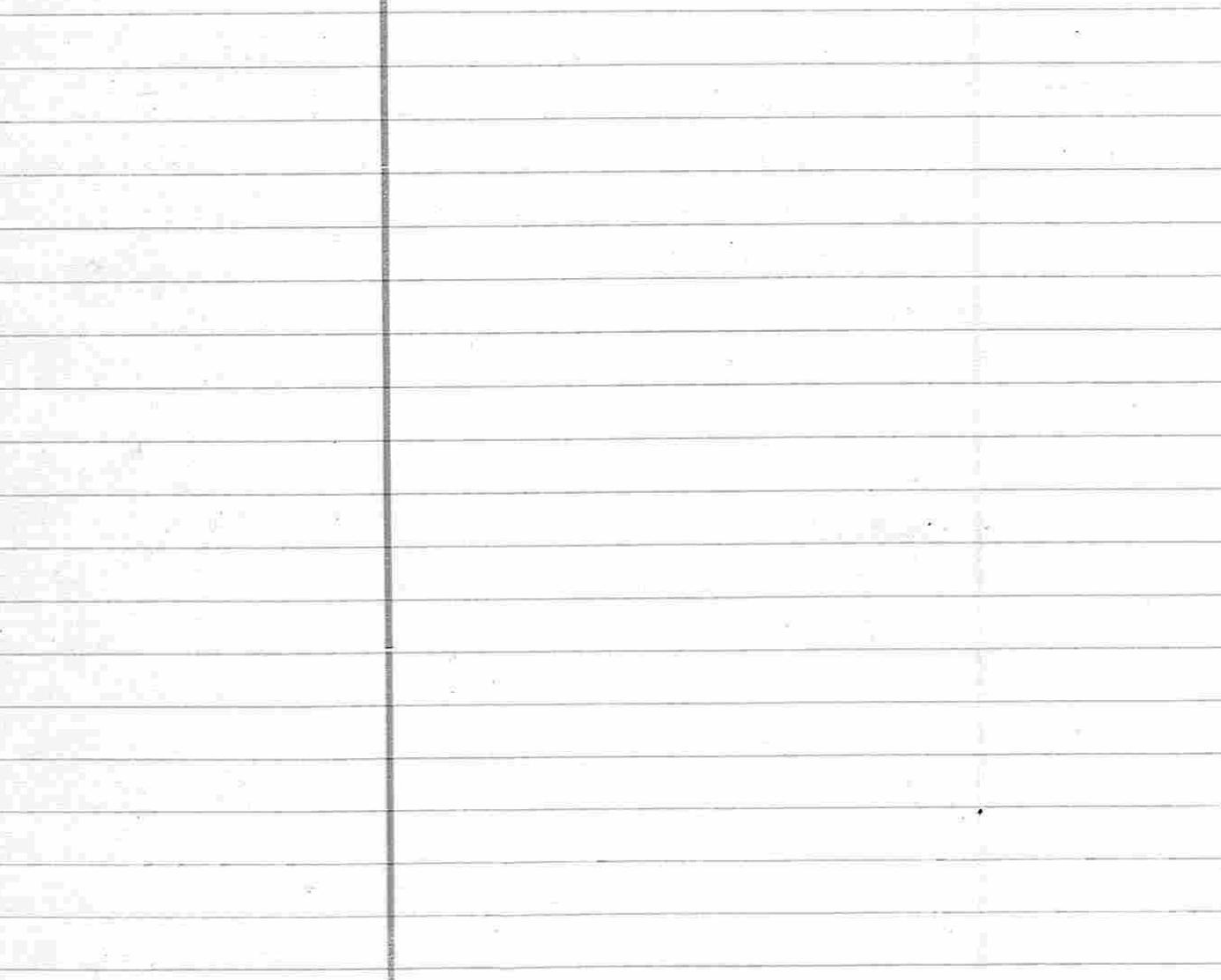
J. Domínguez

M. Gómez

M. Domínguez

J. Domínguez

A. Gómez



Sesión ordinaria del día 23 de enero de 1969

Octo

Presidente

J. Sebastian Martin Vanillo

Ornamentals

Dr. Tiberio Rodolfo Martínez

Jean-Louis Faure

D. Manuel Rodríguez Salamanca

J. Víctor Caberas Pedraza

d. Manuel domínguez domínguez

J. Gabriel Janitschek from Austria

Siberia

J. Anselmo Carneiro Bouqueró

En Pictamah, a las doce horas
del dia veintitrés de enero del mil
novecientos sesenta y nueve, previo
anuncioario en farinero, se reunio
en la Casa Territorial-Salón de Se-
siones los anotados al margen, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde d. Sa-
cristan Martín Muñoz, y asistencia
del Secretario habilitado, d. Consuelo
Carriles Baquero.

Al inicio el acto, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada tal.

A continuación se para a darles el orden del día.

Pagos: No habrá vales señalados por el Gobierno los co-
finantes de Trabajos varios de Administración Local
a fin de no incorparar perjuicios a los miembros de esta Enti-
dad, se acuerda se le abone la misma suma que per-
cibieron en meses anteriores, todo ello en forma
provisional y a veinticuatro de la liquidación que se
trava efectuar en el momento en que se apliquen
los nuevos trabajos;

1.1 d. *Anthonio Canquied Barquero* - - - . 10. 848 pts

1.1. J. Esteban Barriales Frutos - - - - - 3-640

1-1. J. Emilio Zamora Caberos - - - . 3-6 N°

También se dividen y aprueban los siguientes
papos:

J. H. Oliveira & Ismildona Derechos Reales. Glenero

DAJOZ Impuestos personales jurídicos - - - - - 4.322



Ceros: En cumplimiento a la O. de 23 de diciembre
1968, sobre Ceros de la Nación, se acuerda que para
la lo relación de Entidades de Población del
territorio. Llano: Retamal de Olmeda.

Pazos: 2º Llano: Francisco Galán Gómez, calefacción
escuelas 280 pts

3º. Llano: María Benítez, limpia cara ayunta-
miento 100

6º 9º Varios Dolores de polos en la red etne-
tricos Municipales y otros 2.738

Arturo Gorano, por ramas de henninou 29.489

Dehesa Royal: Se acuerda facilitar al arrendatario de la
Dehesa Royal para que pueda efectuar talo en
la arbolada de la Dehesa que beneficie la fin-
ca y dada la exigua calidad que tiene la leña,
quede a su beneficio Talaramaje, diciendo ad-
mitir en primer lugar a los vecinos que nes-
citen leña y efectuar las operaciones de talo.

Si no hubiendo más amistos de que tratar se
levantan la sesión firmando los señores conce-
jales de todo lo cual por el secretario certifico.

J. M. V. Víctor Cobos

J. Redondo

M. Domínguez

J. Domínguez

M. Gorano y Domínguez

J. Gómez

Sesión extraordinaria del 28 enero de 1969.

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Capriés Salamanca

D. Víctor Cabrerizo Colomé

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Valentín Domínguez Martínez

Secretario

D. Aurelio Capriés Barragán

En Retamal a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las diez horas, sesión convocatoria en primera al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. Se constituyeron en el organismo los señores Alcalde y concejales que el momento se expresan componentes del pleno de la Corporación municipal, con el fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto ordinario para el ejercicio 1969, cuyo proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 68º de la Ley de Regimen Local, disposiciones correspondientes.

Abierto públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrafirmado Secretario, de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos que en dichos proyectos se detallan, cuya cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación y encontrándose ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad y acordó por unanimidad aprobar en todos sus partes, sin la menor modificación referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos en los términos que por expuestos se relacionan:

Capítulo

Concepto

Peritos

Presupuesto Gastos

I

Personal activo

II

Materiales y diverso

III

Clases parvas

IV

Deudas

V

Subvenciones

VI

extraordinarios y de capital



VII Reintegrables, e indeterminados
Total - - -

Presupuesto Ingresos

I	Impuestos directos
II	Impuestos indirectos
III	Taras y otros ingresos
IV	Subveniciones y participaciones
V	Ingresos patrimoniales
VI	Extraordinarios y de capital
VII	Eventuales e imprevistos
	Total - - -

Importar los Gastos - - - - -

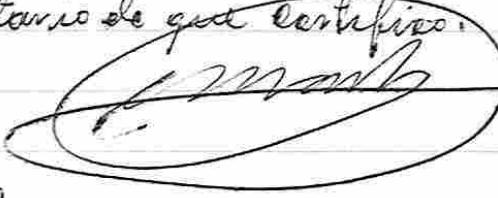
Importar los Ingresos - - - - -

Nivelado

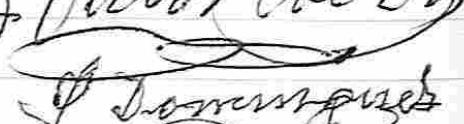
El ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 1682 de la Ley de Regímen Local, acordó se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, previo aviso en el Boletín oficial de la provincia y que después se remitiera copia certificada del mismo al Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

Ai mismo se acuerda por unanimidad aprobar los gastos para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

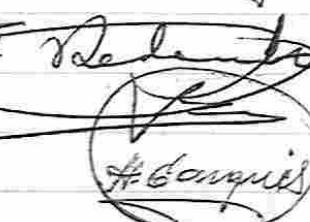
En otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los señores asistentes, con excepción del Secretario de que consta.

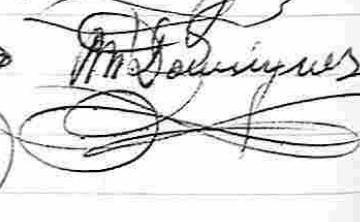

Francisco Domingo

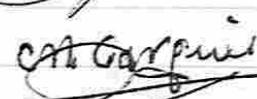

Víctor Albarrán

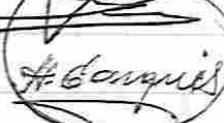

Tomás González


Juan Domingo


Pedro Redondo


José Domingo


C. García


F. García

Sesión ordinaria del día veinte de febrero de 1969

<u>Género</u>	
<u>Presidente</u>	
d. Sebastián Martín Muñoz	
<u>Concejales</u>	
d. Francisco Redondo Martínez	
d. Juan Domínguez Santos	
d. Manuel Capillas Salamanca	
d. Víctor Galera Redondo	
d. Manuel Domínguez Domínguez	
d. Gabriel Domínguez Martín	
<u>Secretario</u>	
d. Anselmo Capillas Baquerizo	

En Retamal a las doce horas del dia veinte de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria y en primera, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Dara Conistorial, los anotados al margen, bajo la Presidencia de d. Sebastián Martín Muñoz, Alcalde, asistido del Secretario, asesor d. Antonio González Quijano, y el habilitado que da fe.

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden el Secretario, procedió a la lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se conoce del orden del día:

Intervención: Por el Sr. Secretario Asesor, se informa que el 13 del actual, por la que fue Recaudadora de este Municipio, d. Josefina Domínguez Santos, se hace efectiva total liquidación del saldo que a favor del Municipio resultó en la efectuada en 2 de mayo de 1968, punto 31. 6.1. Que en la cuenta de este Recaudador, apareció como pagado la suma de 12.044 en virtud de manejos de pago que lleva fecha 1.957, a d. Emilio de la Torre Romero por alquileres públicos 1.956 a octubre de 1.957. Por tanto entienda que este Sr. que adunda otras cantidades al Municipio pendientes, taras y anticuchos, debe efectuar total pago, o en su caso prever liquidación que si merece la aprobación del pleno, se hará efectiva, pero no seguir con este estado anómalo, con lo que se está dando un sensible perjuicio municipal.

Que también debía procederse a llevar a vía ejecutiva a todos los deudores sea cual fuere el concepto tributario, pues los contribuyentes prudentes de estos



son de consideración y deben realizarse en la mayor cuantía posible.

Que transcriben dicha efectuar se liquidaciones al Sr. Alvaro Nick, Secretario que fue de este Ayuntamiento y satisfacerle lo que resulte a su favor.

Pagos: Se acuerdan y autorizan los siguientes:

1.1.2º d. Aurelio Cárdenas, diferencia sueldo de Secretario	1.679 pts
1.1.3º El mismo a cuenta auxilio, haberes del mes de febrero	4.838
1.1.5º al. Esteban Bañuelos Fontes, Guardia, a cuenta del mes de febrero	2.275
1.1.6º d. Emilio Zamorano Calveras, Guardia, a cuenta de febrero trabajos	2.275
1.1.7º Funcionarios, asimilación transitoria, enero y febrero	11.676
2.1.2º Octavio Gómez, limpia fábricas mes de febrero	300
6.1.3º d. Antonio González, trabajos burocráticos servicio alumbrado febrero y diferencia de enero	7.500.

Ahuacaen Charrero: Por la Presidencia se expone la conveniencia procederidad de solicitar del S. N. C. la construcción por el mismo de un almacén grancio en la localidad indicada con la de que la producción cerealista en este término es superior a la capacidad de los locales existentes como tales almacenes.

Entusiasmados los señores concejales permaneciendo acordaron facultad a la Presidencia para que inicie el expediente, oficiando el Ayuntamiento el solar correspondiente.

Servicio de alumbrado: Teniendo en cuenta la situación favorable del tiempo y la necesidad



a su vez que cierto la palestina obliga al arzobispo en febrero, por unanimidad se acuerda proceder a la colocación de los ramales marianos para la seguridad de los puentes condutores de la red de energía eléctrica propiedad de este Ayuntamiento, el importe será satisfecho con cargo al febrero obsequio.

Todos hacemos más amutos de que tratar se levanta la sesión de la cual se lleva la presente acta que firman los señores asistentes con rango el Secretario de que certifico.

The image shows five handwritten signatures in black ink, each enclosed in a decorative oval frame. From top left to bottom right, the signatures are:

- A signature that appears to be "J. M. Gómez" or "J. M. Gómez".
- A signature that appears to be "Víctor Caboza".
- A signature that appears to be "F. Redondo Dominguez".
- A signature that appears to be "M. Gómez J. Dominguez".
- A signature that appears to be "A. Cañuelas".



Sesión ordinaria del dia veinte de Marzo 1969

Acta

Presidente

d. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Daquiel Salamanca

d. Víctor Calera Redondo

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Rafael Domínguez Martín

Secretario

d. Anselmo Daquiel Barquero

En Retamal a las doce horas del dia veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria y en primera, se reunió en la Casa Consistorial, Salón de Sesiones, los asistidos al marco en, bajo la presidencia del Sr. Alcalde d. Sebastián Martín Muñoz, asistido del Secretario asesor, d. Antonio Monreal Luján, y el habilitado de la Corporación d. Anselmo Daquiel Barquero.

Alejado el acto, de orden de la presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día:

Correspondencia: Fue leída la correspondencia recibida y trámiteda desde la anterior, así como los P. O. de la provincia, quedando enterada la Corporación.

Cuentos: Se acuerdan y autorizan los siguientes:

1.1. 2 deferencia sueldo secretario, Auxiliar Oficina de Marzo 1.479 pts

1.1. 3. A cuenta haberse Auxiliar, Marzo 5.378 "

1.1. 4. Cestarias Cierva, dotación 1º trimestre 375 "

1.1. 5. Esteban Brinter, a cuenta haberse Querida del mes Marzo 2.275

1.1. 6. Cuadra Farago, idea Guarda 2.275

1.1. 7. Oficina de Tránsito fumigaciones 5.838

1.2. 9. Mutualidad a cuenta cuota Marzo 976

1.2. 10. Medico, asistencia fumigaciones 1º trimestre 702

2.11. 11 Mayre, libros contabilidad, otros 4.678

2.11. 14 María Beítar, limpiera Marzo 100

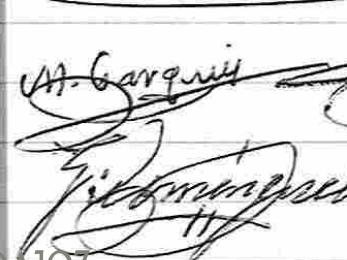
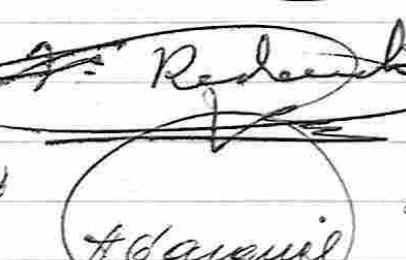
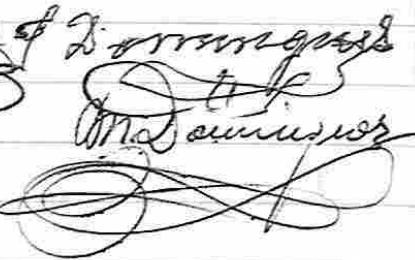
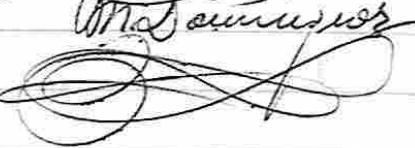
2. II. 16	J. Sebastian curso mano Sierra	1.100
2. II. 20	Ectos ilo. Galan, limpiado Escuela mano	300
2. II. 23	Mutualidad ayude familias Dr. Alvaro, id.	300
6. II. 30	J. Antonio Gómez, trabajo mano	6.000
6. IV. 30	Berlanguero, fluido falso	7.525
3. II.	antº organico, sellas correos	50
2. II.	Casimira Martin, utilia limpieras	372
2. II.	Maria Beuter, limpiera, ayuntº falso	100
2. II.	Bernardo Cáceres, por picos	105
2. II.	La Minerva, material escritorio	184
2. II.	Juan Jose Vera y otros, por picos ferrelos	1120
2. II.	Manuel Garcia, reparacion carpinteria	1.676
2. II.	antonio organico, sellas correos	170
1. I.	antonio Cáceres, viaje a Higuera	150
2. II.	José Salvador, talla y Pesar muertos Q. 1969	100
2. II.	Ricardo Sierra, picos escuelas	290
2. II.	Franisco Galan, picos id	70

Homenaje: Por la Presidencia se expone que recientemente le ha sido concedidos condecoraciones por las provincias de Teruel y Cáceres, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura D. Adolfo Diaz Ambrona y Moreno. Que era de parecer debiera adherirse la Corporacion a tales condecoraciones. Tambien debiera testificarse solo nuestro sentimiento por la perdida del Secretario Técnico Sr. Tombrano:

La Corporacion se adhiere a tales indicaciones y que por la presidencia se haga llegar al Sr. Diaz Ambrona.

Fue trascendido mas arriba de que tratar se levanto la sesión firmando los señores asistentes de que certifico.



Sesión ordinaria del dia 10 Abril 1.969

Acta

Presidente

J. Sebastián Martín Muñoz

Consejales

J. Francisco Redondo Martínez

J. Juan Domínguez Santos

J. Manuel Cárquies Salamanca

J. Víctor Cáceres Redondo

J. Manuel Domínguez Domínguez

J. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

J. Anselmo Cárquies Baquerizo

En Retamal a las diez horas del dia diez de abril de mil novecientos sesenta y nueve, puesta convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los componentes de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Sebastián Martín Muñoz, y asistieron del Secretario, J. Anselmo Cárquies - Baquerizo, el Asesor, J. Antonio Briones Lleras.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasó a causas del orden del dia:

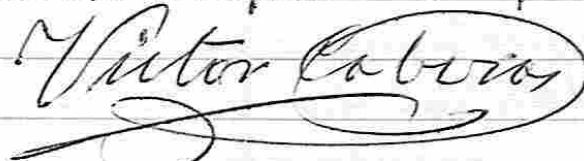
Cuentas: Se aprobaron y autorizaron los siguientes gastos:

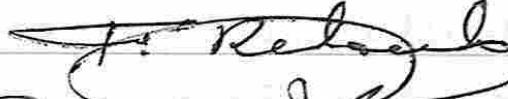
2. II. 12 Oja. Telefónica, abono buro y abril	178 pts
2. II. 12 Cuerpos Sierra, comex 1º trimestre	80
2. II. 13 Fodoro Lape, viaje taxi Higuera	150
2. II. 20 Antonio Briones y otros pinat Encuelas	175
6º 2º 3º 3º Berlanguera, flujo buro	8.650

Expediente Suplemento II-69: Vista el expediente de suplementos de créditos importe quince mil pesos; visto en mismo el dictámen de la Comisión de Hacienda y demás informes reglamentarios; considerando; que los pagos que se tratarán de realizar son de recomienda la corporación por unanimidad acuerda aprobar tal expediente, que se expone al público por término de quince días, conforme al artículo 6º de la ley.

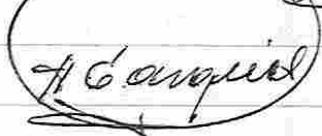
Hecho haciendo más acuerdos de que tratar se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman los señores

mores concejales asistentes al acto son nexo de todo lo que es un servicio científico.





Sesión extraordinaria del dia 17 de Abril 1969

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz
Corregidor

D. Francisco Redondo Martínez
D. Juan Domínguez Santos
D. Manuel Cañas Salamanca
D. Víctor Gómez Redondo
D. Manuel Domínguez Domínguez
D. Valerio Domínguez Martín

Secretario

D. Angelino Cañas Baquero

En Petanval a las doce horas del dia diez y siete de Abril de mil novecientos sesenta y nueve, previo convocatoria y en primera, se reunió en la Casa Comisarial. Salieron de sesiones los comitados al mando, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñoz, y anterioridad del Secretario, habilitado el Sr. Angelino Cañas Baquero, el Cesor D. Antonio González Quijada.

Abiertos el acta, de orden de la Regularidad, se dio lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del dia:

Quintos: Se acuerdan y autorizan los siguientes pagos

1.1.3. Diferencia sueldo al auxiliar abril	3.559 ptos
1.1.4. Auxiliar administrativo a eta labores	5.272
1.1.5. Ayuntamiento municipal id id 2.275	
1.1.6. Ayuda de Oficina id id 3.275	
1.1.8. Organización tránsitoria finiquitación abril	5.838
1.2.9. Mutualidad cuotas 10% abril	970
2.4.11. Mayoreo municipal material	752
2.4.15 Hacienda impuesta Sociedades 1965	7.787
2.4.20 Octavilla Casan, limpia Escuela abril	300
3.1. Mutualidad, ayuda Familiar, Sr. Alvarez	300
3.1.42 La misma a cuenta otros	3.279
3.1.47 Recaudador, servicio cobranza	330
Talones Mutualidad cuenta de abril	1.775
id. D. Antonio González, trabajos abril	3.920

Intervención: Dada lectura a la orden inserta en el P. O. del 6. del 3 del actual, de la Dirección General de Administración Local, relativa a op-

varión excepcional de "fisonomía por unanimidad" se acuerda otorgar a tal aprobación para poder satisfacer el 60% del sueldo a los funcionarios de esta plantilla en el actual ejercicio. Se faculta a tal efecto al Sr. Alcalde para que envíe en tanto documentos fueren necesarios a tal fin.

Derrumbios: Por el Sr. Secretario Interventor, se presenta redactar la relación de derrumbes tal por artículos y tramos de 1959 a 1966, ambos inclusive, relación que asciende a la suma de 15.841 pesos. El mismo funcionario hace constar que debe somarse acuerdo para proceder al cobro por vía de apremio, así como los derrumbes que existen de 1.967, 1968 y servicio de alumbrado, ya que todo ello está inscrito en el recargo y su procedimiento debe ser el administrativo de apremio que marca y señala la Ley de Regiones Sociales, Reglamento de Hacienda Local, Decreto, Período de Recaudación vigente.

Entendido, por unanimidad convocada convocada un plazo de 15 días para que se efectue el pago sin ser cargo alcance.

Cuenta Corridas 1º Trimestre: Se da lectura a las cuentas de corridas del 1º trimestre de 1.969, que ha presentado depósito municipal y se encuentran conforme dando este resultado:

Trovos en el trimestre	297.662 pts
Recargos en el mismo	249.494
Existencias para el siguiente	48.171

Los habiendo más arriba de que tratar se encantó la sesión firmando los anotados de que certifico.



Sesión extraordinaria del dia 8 de Mayo 1989

Acta

Presidente

d. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Angel Salabana

d. Víctor Cáceres Redondo

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Gabriel Domínguez Martínez

Secretario

d. Aurelio Largués Baquerizo

En Petrer, a las once horas del dia veinte de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, en primera convocatoria, se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones los concejales al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, d. Sebastián Martín Muñoz, y asistencia del Secretario d. Interventor d. Aurelio Largués Baquerizo.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a trámite del orden del día:

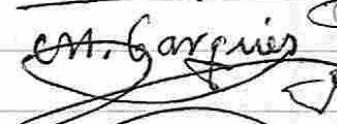
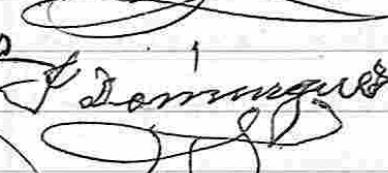
Operación Tesorería: Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la importante necesidad de utilizar la facultad contenida en la Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 26 de marzo último (B.O.E. de 3 de abril), a fin de abonar a los funcionarios de la Corporación el 60% de los sueldos consolidados.

Por el Sr. Secretario Interventor se leyó el oportunuo informe, los demás documentos complementarios de referido expediente el que fue aprobado por unanimidad, y por tanto, solicitar una operación de tesorería por 48.384 pesetas precisas para el abono a los funcionarios del 60% a cuenta de las remuneraciones de la Ley 79/88 como queda dicho, acudiéndose en tal informe que la expuesta cifra no recasa el 80% de los ingresos preceptivos que en el mismo se especifican, anticipándose a la Presidencia para autorizar la oportuna petición al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y demás

autoridades y funcionarios que pusieron fuere a
quien se elevaron el expediente completo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
varon la sesión siendo los doce novos firmando
todas las existentes al acto de que yo, el Secretario
certifico.

 Marcos  Víctor Cabral

 M. Redondo  M. Dominguez
 F. Dominguez  M. Gómez  F. Dominguez
 F. Gómez



Sesión ordinaria del dia 16 Mayo 1969

Acta

Presidente

d. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Díaz Mol Salamanca

d. Víctor Cáceres Redondo

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Quirinal Domínguez Indartín

Secretario

d. Anselmo Cañizares Barquero

En Retamal a las doce horas del dia diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, previa comparecencia en parvina, se reunió en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones los asistidos al anexo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde d. Sebastián Martín Muñoz, y asistencia del Secretario titulado, d. Anselmo Cañizares Barquero.

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden, se dio lectura al acta de sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyó la correspondencia p.s. de la anterior, quedando constada la Corporación

Cuentas: Se acordaron autorizar los siguientes gastos:

1.1. Financieros a cuenta mayo 22.764 pts

1.2 Mutualidad, cuotas 10% mes mayo a cuenta 970 "

1.3 Farmacia Saads, medicamentos y revisiones

1º Trimestre año actual 4.327

2.1. Recaudader, premio colectivo 4.288

2.2. Farmacia Saads, medicamentos Beneficio

1º Trimestre año actual 2.102

2.4 d. António Grauado, trabajos mayo 6.000

2.5. Benlauquenito, s.a. fluidos eléctricos abr. 7.362

2.6. Octavio Ávalos, limpieza escuela mayo 300

3.1. Mutualidad Ayuda Familiar tr. abr. mayo 300

Cuentas Municipales: Se somete al pleno el examen y aprobación en su caso, de la Cuenta General del Ejercicio Ordinario de 1968 y de Administración del Trimestre, para ver cumplidos todos los trámites contemplados en el artículo 79º de la Ley de Regimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la comisión Permanente, del que dichas cuentas están de-

lidamente rendidas y justificadas. Del resultado de exposición al público y examinado que ha sido por los señores asistentes, tras de liberar, la corporación acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta salvo lo que suya aprobación tiene el carácter de provisional.

Intervención: Se aprueban los siguientes padrones de 1969:

Impuesto vehículos de motor	11.000 pts
Rodaje coches y Remolques	3.150
Obligación no finales sobre ferros	1.160
Derogación de canalones	59.502
Tienda establecimientos	14.472

No habiendo más asuntos de que tratar se extiende la presente acta que es firmada por todos los asistentes al acto de todo lo cual yo como Secretario certifico.

M. Martínez *Víctor Cabaza*

G. Domínguez *V. Refols* *M. Domínguez*
J. M. Barrios *J. Domínguez*
H. Cárdenas

Sesión ordinaria del dia 26 de Junio 1.969

Ayto

Presidente

D. Sebastián Martín Muillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Argüelles Salamanca

D. Víctor Calderas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

Secretario

D. Aurelio Argüelles Baquero

En Petralba a las once horas del dia veintiséis de Junio de mil novecientos sesenta y nueve, plenaria citacion al efecto y en primavera, se reunió en la Casa Consistorial. Estuvieron de señores los asistidos al maestro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Aurelio Argüelles Baquero.

Abierto el acto publicamente, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyó la correspondencia recibida y B. O. acordándose su cumplimiento.

Acto seguido se pasó a conocer del orden del dia: El Bartolomé agua: El Presidente expuso a los señores que no había tenido comunicación alguna a la carta que en mayo dirigió a la Dirección General de Obras Hidráulicas, interesándose por el expediente obras previas alcanteciniente de la localidad. Se acuerda insistir nuevamente sobre este importante asunto.

Créditos: Se acuerdan y autorizan los siguientes pagos:

2.1.47 Recaudador, premio cest繁ra solar 1968	... 202
2.4.36 Varios, trabajos en servicio alumbrado 1º Semestre	9.500
2.15.16 Varios, artículos, veladores, otros gastos con motivo estancia Sátedha Sociedad Feminina en esta	6.391
2.4.20 Dotación local, limpieza Escuelas, Junio	300
1.2.10 Medicos, asistencia a Funcionarios 2º trimestre	702
1.2.9 Mutualidad aduan. Local, a cuenta abonos, junta	10.970
1.1.7. Funcionarios a cuenta salvo Junio	16.764
1.1.4 Dotación Sierra, dotación 2º trimestre	375

Personal: Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que



en virtud de la resolución de concierto de Secretarios de 2^a categoría, se había designado para la de este Ayuntamiento a D. Norberto Vicente Saúlver, sin que hasta el momento se haya presentado o personarse. La Corporación se da por enterada y decreto que tal funcionario pueda hacerse cargo de esta Secretaría dentro del plazo legal.

Obras: Se acuerda proceder a la inmediata reparación y limpieza de Parque Fuentecilla, a fin de que el vecindario no se vea privado del acometimiento, abonándose su importe en cargo a la partida presupuestaria en capítulo II de Obras.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión fijando los señores asistentes al acto de todo lo cual firmó el Secretario certifico.

The image shows six handwritten signatures of councilors arranged in two rows of three. Each signature is enclosed in an oval frame. The top row contains the signatures of J. M. Martínez and Víctor Cobos. The bottom row contains the signatures of F. Redondo, M. Domínguez, J. Domínguez, and A. Gómez. The signatures are written in cursive ink on a lined page.



Sesión ordinaria del dia 17 de Julio 1969

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cañuel Salamanca

D. Víctor Dávila Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Aurelio Langres Barquero

En Petanque a diez y siete de julio de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las doce horas feria canovateña al efecto, se reunió en primera los autorados al respecto, en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Sebastián Martín Muñoz, y asistencia del Secretario Interventor habilitado, D. Aurelio Langres Barquero.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Sequidamente se procede a dar lectura a la correspondencia recibida y B.B. O.O. acordándose su cumplimiento de lo pendiente.

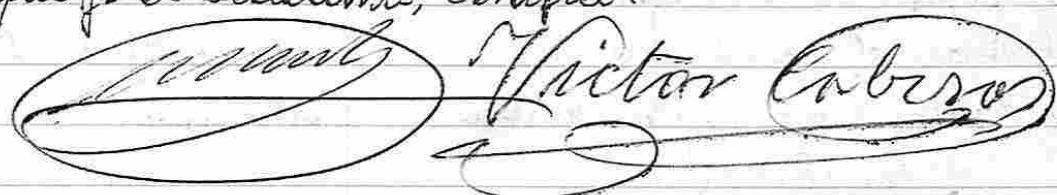
A continuación se pasa a conocer del orden del día:

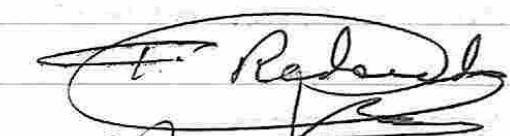
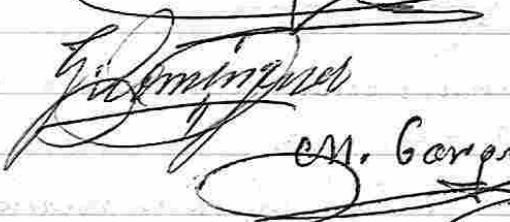
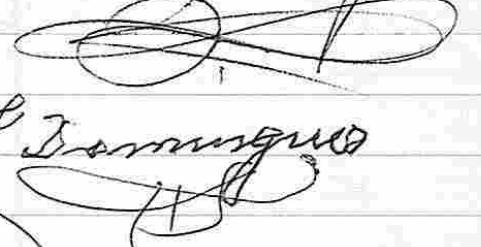
Personal: Por el fr. Secretario y de orden de la Presidencia se informa que el secretario nombrado en resolución de concurso para esta secretaría D. Marcial Vicente Sánchez, había solicitado prorrroga a su cesantía por hallarse enfermo. La corporación se da por enterada.

Cuentos: Se autorizan y acuerdan los siguientes pagos
Personal activo, nómina de julio 1.5.071 pts
Mutualidad aduanas Corral cuota 10% julio 1.940
Supuesto Jiruver, vello maquinaria sumaderas 181
Detovilla Crában, imprenta Encinas julio 300
Mutualidad Ayuda Familiar b. alvarer id 300
Diputación Provincial, cuota Funtibito
b. Corral: - - - - -

Berlanguera y otros, fluido y partes servicio al vecindado Junio
Julio respectivamente -
Delegación Provincial Fondo Juventudes cuota 100
Maria Benítez, limpiera casa Ayuntamiento Julio 100
Cuenta Caudales, 2º trimestre. Dada lectura a la cuenta
Caudales 2º trimestre es aprobada.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores asistentes al acto de
que yo el Secretario, certifico.

 Víctor Cabrera

 F. Rodríguez
 J. Domínguez
 M. Gómez
 J. Domínguez
 M. Gómez
 F. Domínguez
 A. Gómez



Sesión extraordinaria del dia 7 (Jueves) 1.969

<u>Acta</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Sebastián Martín Murillo	
<u>Concejales</u>	
D. Francisco Redondo Martínez	
D. Juan Domínguez Santos	
D. Manuel Cañas S. Salamanca	
D. Víctor Cáceres Redondo	
D. Manuel Domínguez Domínguez	
D. Ovidio Domínguez Martínez	
<u>Secretario</u>	
D. Aurelio Cañas Baquero	

En Retamal siendo las once horas del dia siete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunió en la sala Quinitorial-Salón de Sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Murillo, y autorización del Secretario habilitado, D. Aurelio Cañas-Baquero.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se pasó a examen de la correspondencia P.B.B. O.G. acordándose su cumplimiento.

Sig. Sustitución Jefatura del Estado: De orden de la Presidencia se dio lectura a la Sustitución Jefatura del Estado, Comillón de España, a D. Juan Carlos de Borbón y Borbón. La Corporación se da por enterada y presta su inequívocable adhesión a tal designación.

Reparación Fuentes y Peros: Con la Presidencia se da cuenta de la situación en que se encuentran las Fuentes y Peros que alastean el vecindario tanto para uso humano como para observadores de canarios. Tales Fuentes y Peros precisan de una urgente reparación con cambio de motor eléctrico instalado en el Poro "La Madrona", a fin de conseguir suficiente abastecimiento dentro de lo ruidoso, y atender a los vecindarios del vecindario.

Entenderá la Corporación por unanimidad

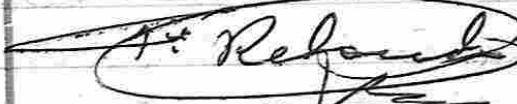
acuerdan que a la máxima urgencia, dada la estación veraniega, la necesidad de agua que tiene el vecindario, se proceda a la reparación de Fuentes, Pozos, con la adquisición del motor eléctrico abandonado en importe con cargo al capítulo II, artículo único-Fuentes.

Servicio de alumbrado: A fin de corregir una mayor agilidad en la ejecución del servicio de alumbrado, por unanimidad acuerdan que se encomiende tal misión al empleado Emilio Gamayo Cáceres, desde el lunes de mayo a junio. Y que el actual Recaudador de este ejercicio presente liquidación lo antes posible, de lo pendiente y cargo en su poder.

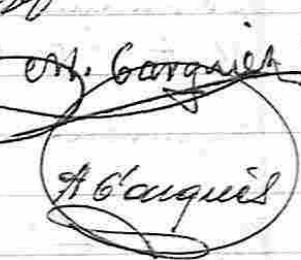
Agradecimiento: La Presidencia expone que don Vicente Balá Ortega, cedió durante 15 días una vivienda de su propiedad para vivienda de los componentes de la Cátedra Sección Feminina, sin que dicho vecino haya demandado cobrar nada. Lo hacia voluntariamente para que quede en este compromiso constancia de la generosidad del Sr. Balá. La corporación se da por satisfecha y agradece este cargo del Sr. Balá.

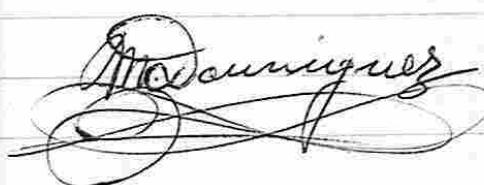
No tratiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a los doce horas, firmando los correspondientes de que go el Secretario, certifico.

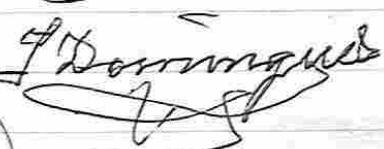
Víctor Cabrero

Refugio Dominguez

Dominguez

Dominguez
A Gómez

Dominguez

Dominguez

Dominguez
A Gómez



Sesión ordinaria del dia 30 Agosto 1969

<u>Oleta</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Sebastian Martin Muñoz	
<u>Concejales</u>	
D. Francisco Redondo Martínez	
D. Juan Dominguez Santos	
D. Manuel Rodríguez Salamanca	
D. Victor Galera Redondo	
D. Manuel Dominguez Dominguez	
D. Gabriel Dominguez Martin	
<u>Secretario</u>	
D. Aurelio Rodriguez Barquero	

En Retazos a las diez y ocho horas del dia veinte de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones, los asistidos al margen, lejos la Presidencia del Sr. Alcalde, d. Sebastian Martin Muñoz, y asistencia del Secretario, habilitado d. Aurelio Rodriguez Barquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del dia:

Quintos: Se acuerdan, autorizan los siguientes quintos:

Personal al servicio Corporativo, a cuenta trabajos del mes de Agosto	16.765 pts
Jaimé López, otros, reparación Cuartel de la Guardia Civil	1.325
Theodoro López, viaje en taxi agosto	450
Maria Benitez, limpia Oficinas Agosto	250
Servicio alumbrado, d. Antonio González, id	6.000
Mutualidad admn. Local aydo familiar id	300
Farmacia, donde, medicamentos Beneficiarios 2º trimestre año actual	1.459
La misma, medicamentos Farmacéuticos id	4.137
Mutualidad exento 10% de otros	10.971
Diputación, sumisión juncios B.O.	636

Tras trascindir otros asuntos de que tratar, el Presidente, dio por terminado

el acto, firmando los señores convocantes de
que yo el Secretario certifico.

Morales *Víctor Cobos*

F. Robles
J. Domínguez

M. Domínguez

Cm. Gómez F. Dominguez

F. Domínguez



Sesión extraordinaria del día 4 de Septiembre 1969

<u>Oreta</u>	
<u>Presidente</u>	
J. Sebastián Martín Muñillo	
<u>Concejales</u>	
J. Francisco Redondo Martínez	
J. Juan Domínguez Santos	
J. Manuel Cañizares Salamanca	
J. Víctor Cáceres Redondo	
J. Manuel Domínguez Domínguez	
J. Gabriel Domínguez Martín	
<u>Secretario</u>	
J. Aurelio Cañizares Baquero	

En Petreruel a las doce horas del dia cuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, personas convocadas en primera, se reunieron en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones-los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Sebastián Martín Muñillo, y asistencia del Secretario habilitado, don Aurelio Cañizares Baquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, fue leída el acta de la sesión anterior, mereciendo la aprobación de la Corporación.

Se procedió a la apertura del orden del día:

Correspondencia: Fue leída la recibida y despachada desde la anterior, así como los 88.00, acordándose el cumplimiento de lo pendiente y dando por enterados de la despachada.

Expediente suplemento III-69: Vista el trámite expediente de suplemento de Crédito importe 50.300 pesetas; visto así mismo los dictámenes e informes parapéticos, y considerando que, los gastos que se tratarán de realizar son de necesidad y urgencia, la Corporación por unanimidad, acuerda aprobarle su aprobación y que se enfoque al público por término de quince días, en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo que determina el art. 691 de la Ley de Provincias Local vigente.

No satisfizo otros asuntos de que trató el Presidente dio por ter-



animado el acto firmando los señores concurridos de que yo el secretario certifico.

C. Martínez

Víctor Cabreraz

F. Rebolledo

J. Fernández

cn. Gómez

M. Domínguez

J. Domínguez

J. Gómez

Sesión ordinaria del dia 18 de Septiembre 1969

Oeto

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cañuel Salamanca

D. Víctor Galera Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Osvaldo Domínguez Martínez

Secretario

D. Anselmo Cañuel Baquero

En Retamal a las doce horas del dia diez y ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria, en primera, se reúnen en la Casa Consistorial. Salvo de quienes los anotados abajo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, d. Sebastián Martín Muñillo, y asistencia del Secretario Local, d. Anselmo Cañuel Baquero.

Abierto el acto públicamente, de orden de la Presidencia, fue leída el acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Policía Rural

Carriles Camarcal-

413 y Camino vecinal

Seguidamente se pasa a conocer del orden del dia:

El Sr. Alcalde, pone de manifiesto las peores condicione en que se encuentra la Carretera Camarcal-413 que nos une con Campillo de Glévera, para seguir a Glévera, por su mal estado de conservación. Esto se ha visto aumentado después del rebolo que se realizó entre los Km. 40 hasta nuestro pueblo, por lo que procede se ponea en conocimiento del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Badajoz, para su inmediata reparación si lo considera oportunio.

Aquí mismo se expone que también se encuentra en malísimas condiciones el camino vecinal que nos une con la Carretera Camarcal Herrera del Duque-Santa Olalla. Los señores concejales conocen perfectamente tal camino, que, no está en condiciones de circulación, debido a lo piedro suelto que tiene y el numeroso bacheo. Por lo evidente

que entraña gran peligrosidad para la circulación de peatones.

Tres días después, se acuerda por unanimidad y por última vez audir al Gobierno Civil en súplica de reparación del camino, ya de no efectuarse la misma, quedará juzgándose este pueblo con el resto.

Cuentos

Se acuerdan y autorizan los siguientes:

Bentanqueño y otros, cotos servicio alumbrado	15.350 pts
Cartería Sierra, dotación 3º trimestre año actual	375.
Fumigaciones, a cuenta habeas Septiembre	17.764
Mutualidad aduanas local, cuenta atrasos junta	10.970
Médico, asistencia a fumigaciones 3º trimestre	700
Maria Breites, limpiero edificios, Sepubre	100
Mutualidad ayuda familiar parivos, Sepubre	300

No habiéndose otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas treinta minutos de todo lo cual, go. el secretario, don Fr.

Sesión ordinaria del día 16 de octubre de 1969

Acta

Presidente

d. Sebastián Martín Murillo
Conejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Manuel Caqués Salamondea

d. Víctor Gómez Redondo

d. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

d. Aurelio Caqués Baquero

Autorización de
gastos

En Plenaria a las doce horas del dia
dijo, seis de octubre de mil novecientos se-
senta y nueve, previa convocatoria al
efecto, se reunió en la Casa Consistorial- Salón de Sesiones los asistidos al
mismo, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde, d. Sebastián Martín Murillo, y
asistencia del secretario habilitado, don
Aurelio Caqués Baquero.

Abierta el acto, de orden de la presiden-
cia, fue leída el acta de sesión anterior,
siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se procedió a dar lectu-
ra a la correspondencia, B.B.O.O. dando por ente-
rados y acordándose el cumplimiento de la pendiente.

Se acuerdan y autorizan los siguientes gastos:

1.1.3.- Diponencia hakes auxiliar Secretario	14.599
1.1.7.- Fincos varios a cuenta haces octubre	15.285
1.1.8.- Mutualidad, otros y cuotas octubre	10.970
2.11.11.- Mayore, material oficio	1.155
2.11.13.- Mario Beriles, limpieza cara Ofic. ^{to}	100
2.11.10.- José Jiménez Domínguez, utiles limpicio	75
2.11.20.- Octavio Orlan, Limpieza Oficinas, octubre	300
3.1.25.- Mutualidad, aduan local, ayudo F. id	300
6.2.36.- Berlaueneno, otros, fluidos, trabajos id	17.215
1.1.1.- Federico Sáez, viajes con fari servicio oficial	450
3.1.17.- Recaudador, premio cobranza	500
3.1.15.- Haciendo contribución Rustica 2º Semestre	2.307
3.11.13.- Cta. Telefónica, abono, conferencial	378
8.1.48.- Antonio Alvarez, total liquidacion hakes	5.782
3.11.21.- Antonio Sáez, trabajos fuentes	150
2.11.18.- Diputación, anuncios Boletín oficial	60
5.2.32.- Precio local aportaciones año 1969	6.000

Se acuerda solicitar de la Exma. Diputación



170-048 pts Diputación Provincial una subvención a fondo perdido por importe de 170.048 pts, para pago 10% de las peticiones de ayudas al desarrollo rural para que finiquite tal petición.

Intervención

Se acuerda establecer y aprobar en convocatoria las siguientes exacciones locales:

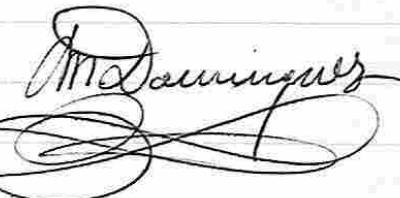
- 1.- Fazas por e + pedición documentos
- 2.- Lixeñia de contrucciones
- 3.- Desarrollo de canales
- 4.- Deforestación con escorcheros
- 5.- Puertos y barrancos
- 6.- Rodaje y arrastre
- 7.- Traurito de animales por vías locales
- 8.- Visibilización de establecimientos

De tales exacciones y sus ordenanzas tiene su efectividad desde 1º de enero próximo y se expusieron al público por término de 15 días para oír reclamaciones.

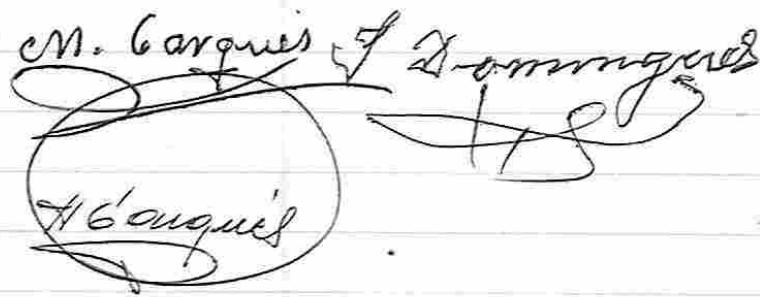
No habiendo más arreños de que tratar se levantó la sesión siendo las tres, treinta hora de todos lo cual go el secretario de la si.


Víctor Cabrerizo


F. Redondo


M. Domínguez


G. Jiménez


M. Garciéz
F. Domínguez
H. Angués



Sesión extraordinaria del dia 3 de Noviembre 1.969

<u>Acta</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Sebastián Martín Muñillo	
<u>Concejales</u>	
D. Francisco Redondo Martínez	
D. Juan Domínguez Santos	
D. Manuel Cañas Salamanca	
D. Víctor Cabero Redondo	
D. Manuel Domínguez Domínguez	
D. Gabriel Domínguez Martínez	
<u>Secretario</u>	
D. Aurelio Cañas Baquero	

En Retomar a las doce horas del dia tres de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, previa convocatoria y en primera se reunió en la casa Consistorial-Salón de sesiones los asistidos al margen, bajo la Presidencia del tr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñillo y asistencia del Secretario habilitado, D. Aurelio Cañas Baquero.

Abierto el acto de orden de la Presidencia fue leído el acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

También se leyó la correspondencia recibida desde la anterior y B.B.O.O., acordándose su cumplimiento.

Por la Parroquia se expuso la necesidad de construir albergue para campamento en el Monte o Sierra Boyal, propiedad Municipal.

Entendidos los vecinos, por unanimidad aprobaron facultar a la Presidencia para que elore la oportunidad petición al Instituto de Colonización, para acceder a los beneficios de tal Instituto, solicitando previamente el Proyecto técnico y cuando sea conocido el importe transferir la demás documentación.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión de todo lo cual, lo el Secretario dejó fe:

The image shows seven handwritten signatures in black ink, each enclosed in a large oval. The signatures are: "M. Muñillo", "V. Cabero", "J. Domínguez", "C.M. Cañas", "F. Redondo", "J. Domínguez", "A. Cañas", and "M. Domínguez". These signatures likely represent the members of the council who attended the meeting.

Sesión ordinaria del dia 6 de Noviembre 1969

Oceta

Presidente

D. Sebastian Martin Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Cañadas Salamanca

D. Victor Caceras Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martínez

Secretario

D. Anselmo Cañadas Barquero

En Petanval a las doce horas del dia seis de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunió la mesa de trabajo para la realización de la sesión ordinaria - Salón de Sesiones - los asistidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Muñoz y el Secretario facilitado que da fe del acto.

Alejada la sesión públicamente, de orden de la Presidencia, el Secretario, hizo lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

A continuación se leyó la correspondencia y P.B.B. O.O. siendo puestas por enteradas.

Expediente tipo - anexo 4/69

Dada lectura a expediente de suplemento de crédito por importe de 40.000 pesetas, para pago de artículos a cuenta a Mutualidad de Administración Local; vistos los informes de la Comisión de Hacienda y demás preceptivos mindos al mismo, de acuerdo con lo que preceptua la Ley de Regimen Local, por unanimidad se acordó prestar su aprobación a tal documento y que se exponga al público por término de 15 días para oir reclamaciones.

De conformidad con las consultas encargadas a la delegación de Industria, se acuerda que en el presupuesto ordinario de 1970, se elimine tanto en su estado de Ingresos como en Gastos, el concepto y partida, respectivamente, de "Servicio Alumbrado", por tener que llevarse contabilizado separada y en los mismos que se publicuen.

Se acuerda satisfacer a la administradora Berlanga, S. A. el servicio en el mes de octubre del año actual

J.M.



Haciendo mis anuncios de que tratar se levantó
la sesión a las tres horas de todo lo cual yo el Se-
cretario certifico  Victor Rabasa

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "James C. H. Smith". The signature is written over two lines within a large oval outline.

Victor Cabron

F. Rodriguez

G. Lomelin

CAT Gorguis

M. D. Dausinger

#6 ouvert



Sesión ordinaria del dia 30 de Noviembre 1969 97

Octa

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Canjies Sabanero

D. Victor Gallegos Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

Secretario

D. Aurelio Canjies Baquero

En la villa de Petanual, a las doce horas del dia veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, puesta en marcha la convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones- los acostados al marco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Murillo, y asistencia del Secretario habilitado D. Aurelio Canjies Baquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia fue leída el acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se leyó la correspondencia recibida y entre ella destaca el aviso de Diputación Provincial.

demandando petición de subvención a fondo perdido interesa da para pago del 10 por 100 del Proyecto de obras previas captación de aguas. La Corporación se da por enterada y lamenta que no se nos haya tenido en cuenta, máxime cuando ya se concedió igual suma por tal organismo, si bien después nos fue retirada.

Se acuerdan y autorizan los siguientes pagos:

Funcionarios a cuenta de sus haberes de noviembre 16.764 pts
Mutualidad, cuotas 10% a cuenta de idem 970

Farmacia Canale, medicamentos a Funcionarios 3º tre. 1.839

Compañía Telefónica Nacional, telegramo 91

Farmacia Canale, medicamentos Beneficiencia 3º tre. 1.422

Cetovila Calau, limpiera encueltas, Valde 300

Mercantil Intercontinental, lajarras alumbrado

y trabajos servicio alumbrado 7.688

Mutualidad, Ayuda Familias Sr. Alvarez, Valde 300

Sr. Alcalde y Concejales, por viaje a Valle de

los Caídos en octubre pasado.

8.500

Final



haciendo otros asuntos de que tratar se levantó la
sesión de todo lo cual yo el Secretario certifico

(anverso) Víctor Gómez

F. Redondo Dominguez

J. Dominguez CM. Garciés

J. Dominguez
CM. Garciés

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1.969

Oreta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cárquies Salamanca

D. Víctor Cobos Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Celestino Domínguez Martínez

Secretario

D. Aurelio Cárquies Baquero

En Petrer a las diez horas del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, previa citación y en primera, se reunen los autorados al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñoz, con asistencia del Secretario habilitado don Aurelio Cárquies Baquero, a fin de proceder al examen de Declaraciones de Beneficiarios de Ayuda Familiar para el próximo ejercicio de 1.970.

Examinadas que fueron las presentadas y que se refieren a la totalidad de familiares de este ayuntamiento, por unanimidad se acordó señalar a cada uno de ellos las siguientes cantidades mensuales, conforme a lo fijado (27) de diciembre de 1.956.

D. Aurelio Cárquies Baquero. 1.140 pesos.

No haciendo otros cambios de que tratar, el Sr. Presidente, dice por terminado el acto, firmando los correspondientes al acto de que, go el Secretario, díjese:



Sesión ordinaria del dia 18 de diciembre 1969

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cañas Salamanca

D. Víctor Galera Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

Secretario

D. Aurelio Cañas Baquero

Cartas

En Pétromal a las doce horas del dia diez y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, provia convocatoria al efecto, y en primera, se reunieron en la Casa Consistorial-Sala de Sesiones los asistidos al mosen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Muñoz y asistencia del Secretario, habilitado, D. Aurelio Cañas Baquero, a fin de elegir secretaria ordinaria de este dia.

Abierta el acto públicamente, de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad. A continuación se procedió a dar lectura a la correspondencia y B.B.O.O., quedando por enterada la corporación siendo acordada y desaprobada.

Seguidamente se puso a conocer del orden del dia:

se acuerdan y autorizan los siguientes pagos:

Trabajos a cuenta de hacer	25.071
Oficina Sierra, dotación 4º Trimestre	375
D. Celestino Jiménez, asistencia médica funcionarios	702
Imprenta Jiménez, material oficio	735
Maria Brúster, limpieza oficio, tele, ilum.	200
Otovila Gómez, id Escuela. Ilum	300
Juan José Vera, calefacción Escuelas	525
Francisco Espada, limpieza calles	350
Mutualidad de Admón. Local, Ayuda F. ilum	300
Francisco Redondo, servicio colectora	215
Berlanguetas, otros fluidos, trabajos almacén	15.477
Hipan Olivetti, limpieza maquinaria 1969	1.080
D. Vicente Gómez, medicamentos. Beneficio	3.506
Dada lectura a carta del Dr. Delegado civil, sobre	

Exposición

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



meridional de Extremadura, se acuerda solicitar la construcción de dos escuelas para párrocos y maestros escolar, así como cerramiento del Cuartel Escuelar, para lo que se ofrece éste.

Paro alerero

Se encarga de escrito del propio Ayuntamiento civil relativo a concesión de una subvención de 50.000 pts y se acuerda solicitar tal suma para pavimentación calle Ramón y Cajal.

Personal

Se acuerda informar favorablemente la petición de propuesta posesión del Sr. Secretario designado, D. Marcial Vizcute Sánchez, al estimar justas las causas que alega.

Tras haciendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dice por terminado el acto, firmando los correspondientes, de que, y el secretario don fijo.

Sesión ordinaria del día 8 de Enero de 1.970

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Oanguet Salamanca

D. Víctor Cabero Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

Secretario

D. Anselmo Oanguet Barquero

En Retamal a las doce horas
del día ocho de enero de mil nove-
cientos setenta, proviso citación se re-
unen en la Casa Consistorial Salón de
Sesiones, los acudidos al mismo en sojó
la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebas-
tian Martín Muñoz, con asistencia
del Secretario habilitado, D. Anselmo
Oanguet Barquero.

Abierto el acto de orden de la Previ-
dencia se dio lectura al acta de sesión
anterior que fue aprobado por unanimi-
dad.

Seguidamente se enunció el orden del día:

Haberes de Funcionarios

Se procede a dar lectura al Decreto-Ley de 16 de di-
cember y Decreto de 19 de igual mes, relativo a em-
bargos de Funcionarios de Admón Local.

La Corporación se da por enterada y acuerda ex-
perar nuevas instrucciones para fijación a los de es-
ta plantilla.

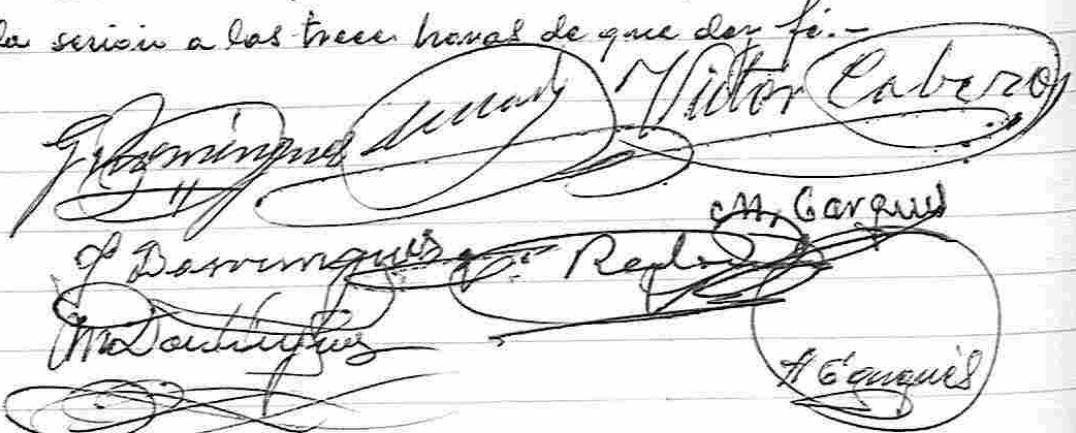
Policia

Se acuerda adquirir los indicadores de piedra pa-
ra señalizar la entrada al casco urbano dejándose in-
troducir presupuesto a la Cooperativa de Construcción de Guin-
tana de la Sierra.

Presupuesto

No habiéndose aprobado el del actual ejercicio se
acuerda proponer el de 1.969.

Los trámites mal amarrados de que tratar se levantó
la sesión a las trece horas de que dyr fin.



Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1970

Oleta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñoz

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Daquies Salamanca

D. Víctor Calera Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

Secretario

D. Anselmo Daquies Baquero

Personal

Se informa por el Sr. Alcalde, que el Secretario denunciado en exceso de tránsito, S. Marcial Vicente Sánchez había solicitado una prórroga por enfermedad dándose por enterado los miembros.

Abastecimiento agua Se da cuenta de haberse annunciado la suelta para los días previos de captación de aguas, acordándose se inicie el presupuesto extraordinario a tal fin, para aportar la suma que el Municipio ha de pagar.

Recetas

Se acuerdan, anterioran los siguientes pagos:

Fundación Hacienda del mes de febrero 18.007 pts

Los viernes otros o diferencias 19.69 27.109 .

Mario Beristé, limpiera casa ayuntº 100

Francisco Crában, pieza calificación 200

Ostovila id limpiera Escuela, euro 300

Mutualidad aduan Local. Aguda Farineras 300

Borlaquería, fluido óleo Jenuero 13.084

Heliodoro Freudo, trastos líneos alta tensión 300

Mercantil y otras campañas y trabajos temporales alquilados 7.760

Pedroso Sepo, viajes taxi desde Higuera 750

En Petramal a las doce horas del dia veintitrés de enero de mil novecientos setenta, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunen los concejales al unísono, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Sebastián Martín Muñoz y asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo Daquies Baquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pasa a trámite del orden del día:

Imprenta Parejo y Municipal, material de oficina
1.107 pts.

Liquidación de Presupuesto 1969: Dada lectura a la formulada por el Sr. Secretario habilitado del ejercicio de 1969, fue aprobada con este resultado o resumen:

10% intrusos en Caja en 31-12- 969	258.814
Pendiente de cobro en igual fecha	257.305
Suman	516.119
Pendiente de pago en 31 diciembre 1969	67.420
Diferencia Superavit - - - - -	148.699

Cuenta Cuadros 4º trimestre 1969. Examinada que fue la rendida por el depositario municipal, relativa al 4º trimestre de 1969 fue aprobada por unanimidad.

Cuenta Valores 1969: Dada lectura a la presentada por el Depositario municipal, se aprueba en la forma que este redactada e informada por el Secretario habilitado.

No haciendo mas crujidas de que tratar, se levanto la sesión a las entonces horas, de que, yo, el Secretario, doy fe.-